



CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL GUAYAS

PLAN MEDICO FUNCIONAL

RESPONSABLE
DRA. TERESA RENDÓN BALLADARES
JULIO 2014



ELABORADO POR

Dra. Teresa Roxana Rendón Balladares
Director Médico Centro de Especialidades Central Guayas.

COLABORACION

1. Subdirección Provincial de Salud de Guayas.
 - CPA. Julio Goyes
 - Dra. Josefina Fierro.
2. Subdirección de Regulación de Salud del IESS.
 - Dra. Mónica Sánchez
3. CAACG:
 - Ing. Lorena Andrade
 - Lcdo. Luis Barzola
 - Ec. Rafael Vargas.

FUENTES UTILIZADAS

1. CONSTITUCION DEL ECUADOR , 2008
2. LEY DE SEGURIDAD SOCIAL
3. MANUAL OPERATIVO RED NACIONAL INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD, RED PUBLICA INTEGRAL-RED PRIVADA COMPLEMENTARIA, VERSION PRELIMINAR FINAL 1.3
4. MATRICES DE LICENCIAMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
5. ASIS DEL CAA CENTRAL GUAYAS 2012
6. PLAN ESTRATÉGICO DEL CAA CQ 2014
7. CONTACT CENTER IESS
8. INEC.
9. SUBDIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DEL GUAYAS.



INDICE

1. *Introducción*
2. *Análisis demográfico del Ecuador y la Provincia del Guayas*
3. *Datos poblacional de la provincia de Guayas*
4. *Información general de Centro de Especialidades Central Guayas*
5. *Antecedentes*
6. *Información histórica de los procesos contractuales*
7. *Justificación: Marco Legal.*
8. *Objetivo general*
9. *Objetivos específicos*
10. *Misión*
11. *Visión*
12. *Análisis arquitectónico de las instalaciones del edificio de la Ex cámara de comercio Guayaquil.*
13. *Análisis de la Demanda de Centro Especialidades Central Guayas:*
14. *Demanda Actual*
15. *Grupo poblacional por parroquias urbanas de Guayaquil.*
16. *Zonas de influencias de Centro de Especialidades Central Guayas.*
17. *Diez Morbilidades más frecuentes CECG 2013 por especialidad.*
18. *Indicadores de CECG.*
19. *Demanda insatisfecha CECG.*
20. *Dispensarios anexos de CECG.*
21. *Red Integrada de Salud del Ministerio de Salud Publica en la provincia de Guayas.*
22. *Ubicación geográfica de la red pública y privada en la provincia de Guayas.*
23. *Estadísticas de Contact Center de producción de consulta, demanda insatisfecha, por mes del año 2014 y por especialidad más solicitada del año 2014.*
24. *Conclusión*
25. *Cartera de servicios a ofertar por Centro de Especialidades Central Guayas en Edificio de la Ex. Cámara de Comercio.*
26. *Horario a ofertar.*
27. *Plan de espacios de las áreas funcionales de Centro de Especialidades Central Guayas para el edificio de Ex. Camara de Comercio.*
28. *Plan de equipamiento de Centro de Especialidades Central Guayas.*



INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el marco constitucional y legal vigente, el Ministerio de Salud Pública (MSP) es el ente rector de la salud en el país y lleva el liderazgo en todos los procesos definidos en las políticas de salud del gobierno. El ejercicio de la función de rectoría por parte del MSP es reconocido por todos los actores del sector público y privado que actúan en la salud, quienes han manifestado la necesidad de fortalecer este rol para un mejor desempeño y control del sistema de salud.

En el período 2002 – 2006, luego de un proceso participativo de consulta nacional a los diferentes actores del Estado y la Sociedad Civil promovidos por el MSP y el CONASA, se aprobó una propuesta de Política Nacional de Salud organizada en tres ámbitos de acción:

- a) la construcción de ciudadanía en salud,
- b) la protección integral de salud y,
- c) el desarrollo sectorial.

En concordancia con los lineamientos y normativas establecidas por el Ministerio de Salud Pública en su rol de Autoridad Sanitaria Nacional, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, está implementando cambios estructurales en el sector salud a objeto de posibilitar la implementación del nuevo Modelo de Atención Integral de Salud, Familiar, Comunitario e Intercultural (MAIS FCI) y articular a los actores del Sistema Nacional de Salud, para que en conjunto se garantice la salud como un derecho, dando cumplimiento a las metas del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir.

El Ministerio de Salud Pública, como autoridad sanitaria nacional para cumplir con su rol de rectoría ha establecido un conjunto de lineamientos de política y operativos para garantizar el derecho a la salud; en este sentido el Modelo de atención Integral de Salud (MAIS-FCI), organiza y construye los procesos de organización, prestación, gestión y financiamiento con la finalidad de construir el Sistema Nacional de Salud.

Uno de los objetivos del MAIS es ofertar las prestaciones de salud en los diferentes niveles de atención, cuya misión es la atención integral de las personas, familias y comunidades en un espacio poblacional determinado, integrando y consolidando la estrategia de Atención Primaria de Salud (APS) Renovada en los tres niveles de atención, reorientando los servicios de salud hacia la promoción de la salud y prevención de la enfermedad; además de fortalecer la recuperación, rehabilitación, cuidados paliativos y atención pre hospitalaria para brindar una atención integral, de calidad y en red, con énfasis en la participación organizada



de los sujetos sociales; y con profundo respeto a las personas en su diversidad y su entorno.

El IESS es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución Política, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General obligatorio en todo el territorio nacional. El IESS tiene la misión de proteger a la población urbana y rural, con relación de dependencia laboral o sin ella, contra las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos del trabajo, discapacidad, cesantía, invalidez, vejez y muerte, en los términos consagrados en la Ley de Seguridad Social.

El IESS integrara a las unidades médicas de su propiedad en entidades zonales de prestación de salud a sus afiliados y jubilados, a cuyo efecto las constituirá como empresas con personería jurídica propia. La administración del IESS reforzara la descentralización operativa mediante la asignación de facultades de decisión a las instancias directamente relacionadas con el servicio al usuario, orientada a satisfacer los requerimientos de los usuarios externos e internos, para lo cual su personal se esforzara en suministrar con oportunidad, productos y servicios de calidad, optimizando los recursos disponibles y los procesos internos.

Por lo antes expuesto para cumplir las normas de licenciamiento se elabora el Plan Médico Funcional de Centro de Especialidades Central Guayas para el nuevo edificio adquirido ubicado en Avenida Olmedo y Boyacá, con el fin de aumentar la cobertura de consulta de especialidades, satisfacer la demanda insatisfecha y ofertar servicios con personal especializado aplicando las normas del MSP.

ANALISIS DEMOGRAFICO DEL ECUADOR, Y LA PROVINCIA DEL GUAYAS.

El Ecuador es un Estado Constitucional, se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. En el 2006, la población total del país era de 13.408.270 habitantes con una estructura demográfica de población predominantemente joven, con más del 30% de menores de 15 años y un índice de envejecimiento del 25,97%. El país se caracteriza por ser multiétnico y pluricultural, compuesto por población indígena, afro descendiente, mulata, mestiza y blanca.



El Ecuador es un país con una población cerca de los 15 millones de habitantes, con un ritmo de crecimiento menor al de décadas pasadas y con cambios importantes en la composición de sus hogares. Desde 1950 la población en el Ecuador, ha incrementado su tamaño en más de 4 veces. Para el 2010 en el país se registraron 14.483.499 habitantes, sin embargo se evidencia una reducción del ritmo de crecimiento: entre los censos de 1950 a 1962 el crecimiento fue de 2,96%, mientras que entre el censo del 2001 y 2010 el crecimiento fue de 1,95%

El crecimiento en el área urbana es superior al de áreas rurales y diferenciando por regiones naturales, hay que recordar que el mayor peso poblacional lo tiene la costa, mientras que las provincias más pobladas no son necesariamente las que más han crecido.

La provincia del Guayas en el año 2001 tenía una población de 3.069.157 y para el año 2010 presenta una población 3.645.483 con una tasa de crecimiento de 1,91%. La densidad poblacional en el año 2001 era de 160.9 personas por km², y en el año 2010 es de 236.253 personas por km². La provincia de Guayas tiene un total de 3.645.483 habitantes, con 1.815.914 hombres y 1.829.569 son mujeres.

A partir del año 2010 la mayoría de la población ecuatoriana se encuentra en edad de trabajar. La edad promedio de un ecuatoriano es de 29 años, la tasa de dependencia pasó de 76% a 66% entre 1990 y el 2001, para luego pasar al 61% en el 2010. Ahora, el 62,2% de la población está entre los 15 y 64 años de edad. Es decir, el Ecuador ha ingresado en lo que se conoce como bono demográfico: momento en el que la mayoría de la población se encuentra en edad de trabajar.

En el 2010, se evidencia así una fuerte participación del segmento de población joven: el 50% de la población tiene menos de 25 años de edad, los menores a 15 años representan el 31,3% de la población y los adultos mayores de 65 años el 6,5%, siendo éstos grupos los extremos de la pirámide poblacional . La población de 15 a 64 años de edad representó el 62,2%, proporción que se incrementó en 2,1 puntos porcentuales con respecto al 2001 y en 5,3 puntos porcentuales en relación a 1990.

Recientemente el equipo de Proyecciones Poblacionales del INEC encabezado por Christian Garcés, lanzo los nuevos cálculos en base a los resultados del Censo 2010 anuncia para el año 2030 el momento en que Ecuador estará bajo el umbral de remplazo. Esto quiere decir que a partir de ese momento ya no nacerá suficiente gente para remplazar la población actual y poco a poco el proceso de envejecimiento hará que la población empiece a reducirse en tamaño. La transición demográfica significará que el Ecuador ha llegado a un umbral de crecimiento donde convergen varios fenómenos: estabilización de las tasas de



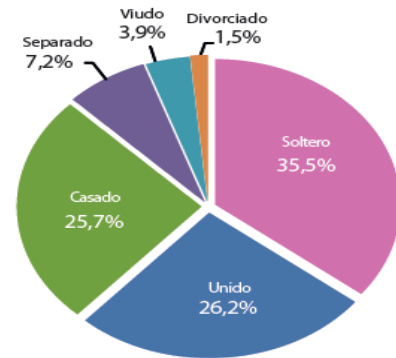
fertilidad, estabilización de tasas de mortalidad y el inicio del de crecimiento poblacional.

El desempleo es otra variable que muestra importantes avances, de acuerdo a la Encuesta de Empleo y Desempleo, entre septiembre de 2007 y septiembre de 2012 la tasa de desempleados se reduce en 2,5 puntos porcentuales. La cantidad de personas aseguradas al IESS Seguro general 1.600.529 y al IESS Seguro Campesino 1.600.529.

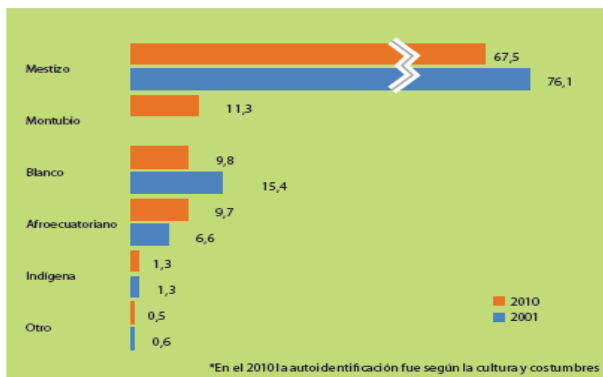
DATOS POBLACIONAL DE LA PROVINCIA DE GUAYAS

¿QUÉ ESTADO CONYUGAL TENEMOS LOS GUAYASENSES?

Estado Conyugal	Total	Hombre	Mujer
Soltero	980.189	39,1%	32,0%
Unido	723.448	26,4%	26,0%
Casado	708.666	25,8%	25,6%
Separado	199.097	5,6%	8,8%
Vitudo	106.769	1,9%	5,8%
Divorciado	41.867	1,2%	1,8%

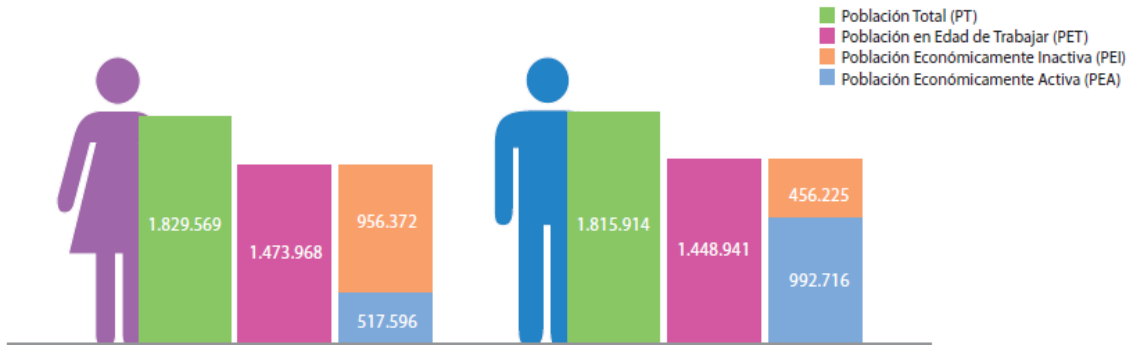


¿CÓMO NOS AUTOIDENTIFICAMOS*?



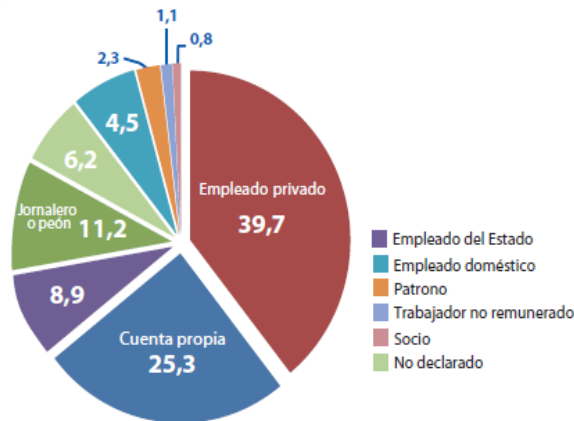
ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN DEL GUAYAS

¿CUÁL ES LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA?



* La Población en edad de trabajar y la PEA se calculan para las personas de 10 años de edad y más.

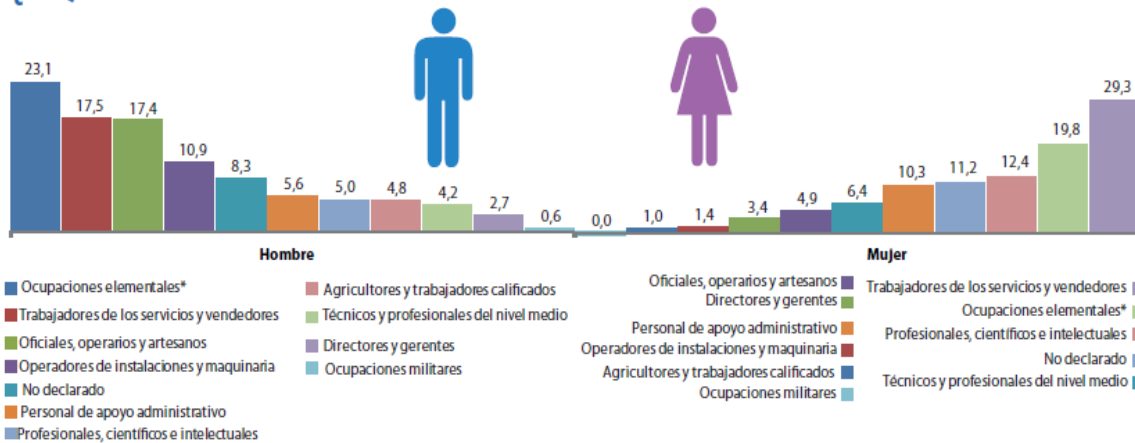
¿ EN QUÉ TRABAJAN LOS GUAYASENSES?



Ocupación*	Hombre	Mujer
Empleado privado	375.630	178.368
Cuenta propia	237.918	115.351
Jornalero o peón	146.754	9.190
Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial	73.065	51.115
No declarado	49.856	36.095
Empleada doméstica	5.141	58.200
Patrono	20.587	11.900
Trabajador no remunerado	10.196	5.184
Socio	7.295	4.090
Total	926.442	469.493

*Personas ocupadas de 10 años y más.

¿ DE QUÉ TRABAJAN LOS GUAYASENSES ?

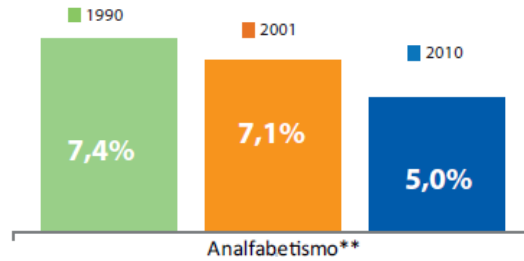


*Se refiere a limpiadores, asistentes domésticos, vendedores ambulantes, peones agropecuarios, pesqueros o de minería, etc.



DATOS DE ANALFABETISMO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS

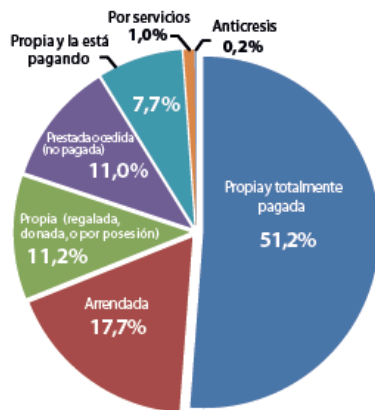
¿CUÁL ES EL ANALFABETISMO EN GUAYAS?



**Personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir

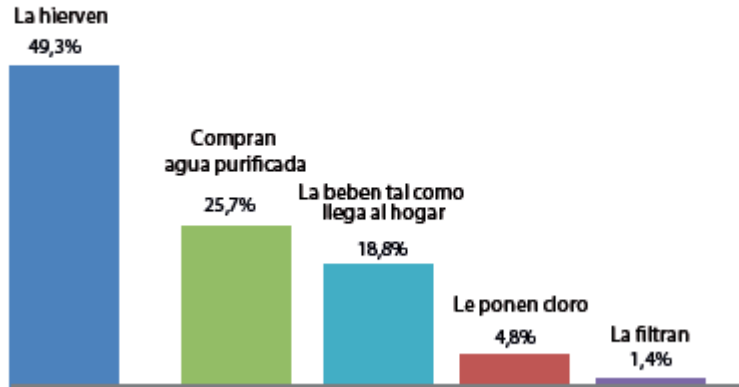
CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS

¿CUÁL ES LA TENENCIA DE LA VIVIENDA EN GUAYAS?



Tenencia de vivienda 2010	Hogares	%
Propia y totalmente pagada	490.958	51,2%
Arrendada	170.020	17,7%
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	107.478	11,2%
Prestada o cedida (no pagada)	105.933	11,0%
Propia y la está pagando	73.532	7,7%
Por servicios	9.533	1,0%
Anticresis	1.511	0,2%
Total	958.965	100%

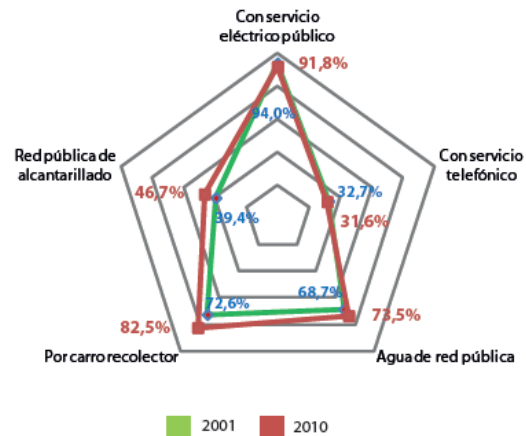
¿CÓMO TOMAN EL AGUA EN LOS HOGARES?



¿CÓMO ESTÁN LOS SERVICIOS BÁSICOS EN GUAYAS?

SERVICIO	2001	2010
SERVICIO ELÉCTRICO		
Con servicio eléctrico público	720.744	864.024
Sin servicio eléctrico y otros	45.961	76.688
SERVICIO TELEFÓNICO		
Con servicio telefónico	250.815	297.700
Sin servicio telefónico	515.890	643.012
ABASTECIMIENTO DE AGUA		
De red pública	526.591	691.071
Otra fuente	240.114	249.641
ELIMINACIÓN DE BASURA		
Por carro recolector	556.317	775.791
Otra forma	210.388	164.921
CONEXIÓN SERVICIO HIGIÉNICO		
Red pública de alcantarillado	302.282	439.452
Otra forma	464.423	501.260

El servicio de eliminación de basura por carro recolector se ha incrementado considerablemente a diferencia de los otros servicios básicos de la vivienda.



INFORMACION GENERAL DE CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL GUAYAS

ANTECEDENTES.



El 2 de enero de 1920 en las calles Alberto Reyna y Villamil se concluyó la construcción del edificio en donde funciona el Centro de Atención Ambulatoria Central Guayas, luego de lo cual se realizó su respectivo registro en el de Propiedades del Cantón.

El 27 de septiembre de 1937, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en ese entonces bajo la denominación de Caja del Seguro de Empleados Privados y Obreros, tomó posesión del edificio en donde funciona la primera Unidad Médica del IESS, en la provincia del Guayas. Es entonces que también por testimonio de los colaboradores, ya jubilados, se puede corroborar, como fecha referencial de inicio de labores el día Miércoles 03 de mayo de 1939, día en que se celebra la fundación del Dispensario.

El Centro de Atención Ambulatoria Central Guayas se encuentra ubicado en el edificio adquirido en 1939 en la Provincia de Guayas, Ciudad Guayaquil, Parroquia Olmedo, Sector Bahía, Manzana 7, solar: 12, Dirección Villamil y Alberto Reyna de cuatro piso con un total de 1969,22 M2 construidos, con un área de influencia es el sector de la Bahía y el Casco comercial del centro de la ciudad, con población asignada en el año 2012 de 43.655 pacientes que corresponden al 9.33% de la población asegurada de los Centros Ambulatorios de la provincia. Edificado en un terreno de 523.985 m2 con un área de construcción de 2.393,20 m2, tiene 5 pisos, acceso mediante escaleras y ascensor.

Con el fin de aumentar el servicio y la demanda insatisfecha se realizó la adquisición del Edificio tal como consta en el Testimonio de la Escritura “por la Notaria Decima Séptima del Cantón Guayaquil del Notario Ab. Nelson Gustavo Cañarte, fecha 12 de Diciembre 2011 entre Ec. Fernando Heriberto Guijarro Cabezas en su calidad de Director General y por ende representante Legal del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en calidad de Comprador y el Dr. Eduardo Antonio Peña Hurtado, Presidente de la Cámara de Comercio de Guayaquil con el antecedente la Sra. Msc. Ec. María Avilés de Coloma mediante oficio 422271101-1965 de fecha 18 de Agosto de 2011, traslada al Sr. Ec. Agustín Ortiz Costa Director Provincial del IESS- Guayas, el proyecto denominado TORRES MEDICA DE ESPECIALIDADES CENTRAL GUAYAS a efectos de atender la demanda insatisfecha de 16000 afiliados anuales... Esta “Torre Médica será adscrita al referido Centro de Atención Ambulatorio y estará destinada básicamente para consulta Ambulatoria de Medicina General y de especialidades.”

El proyecto “Torres Médica de Especialidades Central Guayas” está ubicado en las calles Avenida Olmedo y Chiriboga parroquia Olmedo, Cantón Guayaquil, con un área de terreno de 419m2 y de 3.518,65 m2 de construcción, por un valor \$1´762.513,99 con avalúo practicado por el Municipio de Guayaquil el 7 de julio de 2011 y con Oficio #8872-2011 RPG del 18 de Noviembre del 2011, el Registro de



la Propiedad del Cantón Guayaquil certifica con fecha 18 de Noviembre del 2011, se inscribió la Declaratoria de Utilidad Pública en el tomo 18 de fojas 8235 a 8246 según Resolución 12000000-677 del 13 de Octubre del 2011 identificado con catastro municipal con el Código 04-0061-001-0000-0-0.”

Centro de Especialidades Central Guayas en su Edificio de la Ex Cámara de Comercio de Guayaquil es adscrito administrativa y financieramente como una extensión de la consulta externa de especialidades con un solo centro de responsabilidad presupuestaria en el mismo desarrollará el plan médico funcional de Centro de Especialidades y en el edificio de Alberto Reina y Villamil con un plan médico funcional tipo B.

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES

30 de Abril de 2012, Oficio No. 21000000-CIH-312 se manifiesta que el personal técnico de la Dirección Provincial del Guayas y de Infraestructura Hospitalaria ha concretado los estudios de forma satisfactoria de acuerdos a los informes dando como resultado la aprobación del proyecto esto manifiesta el Arq. Bolívar Yerovi Coordinador de Infraestructura Hospitalaria.

23 de Agosto de 2012, El traspaso de créditos No. 73000000-TC-176, consistió en incrementar la partida presupuestaria 750107102 Remodelaciones 8 (Ampliaciones) del presupuesto del centro Ambulatorio Central-Guayas por el valor de USD 1.090.300.88 y disminuir por el mismo monto partida 759901101 Asignaciones a distribuir para obras publicas del fondo de Unidades Medicas

12 Junio 2013, Se establece que no cuenta con recursos suficientes la partida presupuestaria 750107102 Remodelaciones (Ampliaciones) por lo que es necesario incrementar la partida

13 de Junio de 2013, Oficio 13220900-5-23211 suscrito por el Econ. Agustín Ortiz Director Provincial del IESS – Guayas, solicito el Financiamiento por el valor de USD 1.090.300.88 para continuar con el proyecto denominado “Torres Médica del Ex. Edificio de las Cámaras”.

23 de Agosto de 2013, La Coordinación Nacional de Gestión de Unidades Medicas y en concordancia con la Disposición General 82 del Presupuesto Institucional aprobado mediante Resolución No. CD402 de 22/12/11 anexo 4-B, esta dependencia resuelve autorizar la resolución motivada del Presupuesto del Centro de Atención Ambulatorio Central-Guayaquil



22 de Octubre de 2013, Oficio No. 77000903-355 se informa de la reestructuración del proyecto original “Torre Medica Central” y se solicito un profesional técnico con el cual la Arq. Covín Jijón coordine las modificaciones del proyecto original, el que fue aprobado por la Coordinación de Infraestructura mediante oficio No 21000000-CIH-312.

25 de Noviembre de 2013, Memorando No. IESS-DNIE-0072-M el Director Nacional de Infraestructura y Equipamiento Arq. Carlos Lozada solicita en segunda instancia se verifique si el proyecto está considerado en el PAI o en el PAC de salud y finalmente se coordine las modificaciones necesarias con la Ing. Patricia Erazo, funcionaria de la DNlyE a fin de obtener un estudio completo con el que se contratará a través del Portal de Compras Públicas.

28 de Febrero de 2014, mediante Memorando Nro. IESS-SDRSS-2014-0343-M, emitido en Quito D.M., emitido por el Sr. Dr. Julio César Molina Vásquez, Subdirector de Regulación de Salud, remitió la Homologación de la Tipología del nivel de atención de las de las Unidades Médicas del IESS, pasando de ser Centro de Atención Ambulatoria Central Guayas a Centro de Especialidades.

19 de Marzo de 2014, mediante Memorando Nro. IESS-DG-2014-0408-M, emitido en Quito D.M., el Sr. Dr. Francisco Vergara Ortiz Director General del IESS dirigido a Sr. Ing. José María Egas Eguez, Director del Seguro General de salud Individual y Familiar, se autoriza la acreditación de recursos económicos para ejecutar el proyecto de Torres Médicas de Especialidades Central Guayas en referencia al Memorando Nro. IESS-CAACG-DM-2014-0115-M de 07 de marzo de 2014.

7 de Abril de 2014, Se realizo un Acta de trabajo con la Dra. Teresa Rendón Directora Médica de Central CAA Guayas, el Ing. Patricio Erazo, Ing. Edwin Muñoz e Ing. Alfredo Cruz Funcionaria de la Subdirección Provincial del Guayas. Se llevo a los acuerdos reunirse entre Directivos del CAA Central Guayas con al Sub Dirección de Regulación aprobar el plan médico Funcional, aprobado por la Dirección de Salud se lo remitirá el proyecto a la Dirección de Planificación para su aprobación

30 de Mayo de 2014, mediante Memorando Nro. IESS-CAACG-DA-2014-0832-M, la Dirección Administrativa de CAA Central Guayas solicita al Director General Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Financiamiento de Torre de Especialidades Central Guayas.

3 de Junio de 2014 se realiza reunión de trabajo entre los Director Provincial del Guayas, Director Nacional de Infraestructura y Equipamiento, Subdirectora de Gestión estratégica, Dirección Médica y Administrativa de CAA Central Guayas, Delegada de la Dirección Nacional de Salud se requiere Plan Médico Funcional



hasta el 15 de Junio de 2014, asociado al Plan de Espacio del Ex Edificio de Cámara de Comercio, la oferta y la demanda.

16 de Junio de 2014, en Memorando No. IESS-SDRSS-2014-1108-M, Médico Salubrista Subdirección de Regulación del Seguro de Salud, Srta. Dra. Mónica Sánchez Cabrera, refiere inconsistencias conceptuales, requiere contextualización socioeconómica y demográfica, indicadores de morbi mortalidad por especialidad, indicadores de producción de la unidad operativa y plan de espacio propuesto.

17 de Junio de 2014 en Memorando No. IESS-CGGE-2014-0052-M, el Sr. Ing. Pavlov Caceres Aucatoma, Coordinador General de Gestión Estratégica refiere que se forme grupo de trabajo para la elaboración de Plan Médico Funcional y se valide por la Dirección Nacional de Salud a través de la Subdirección de Regulación del Seguro de Salud hasta el 15 de julio de 2014.

17 de Junio de 2014 se envía Plan Médico Funcional, mediante Memorando No. IESS-CAACG-DM-2014-0325-M emitido por La Dirección Médica.

27 de Junio de 2014 en Memorando No. IESS-SDRSS-2014-1238-M, se acuerda reunión de trabajo entre la Dirección Médica de CAACG y Médico Salubrista de Subdirección de Regulación del Seguro de Salud.

JUSTIFICACIÓN

MARCO LEGAL

El país cuenta con el marco legal y normativo relacionado a la garantía del derecho a la salud, la estructuración del Sistema Nacional de Salud y la protección de grupos poblacionales y tiene suscrito Acuerdos Internacionales que se orientan a la garantía y cuidado integral de la salud de la población.

La Constitución Política, el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir 2013 – 2017, la Agenda Social de Desarrollo Social y los Objetivos del Milenio, están entre los principales instrumentos normativos que guían la construcción del Modelo de Atención Integral Familiar, Comunitario e Intercultural de Salud.

CONSTITUCION POLITICA DEL ECUADOR

La Constitución aprobada en el 2008, constituye el marco normativo que rige la organización y vida democrática del país, representa un nuevo pacto social para



la garantía y ejercicio de los derechos y responsabilidades en función del logro del Buen Vivir, desde la perspectiva de una concepción integral de la salud y de la visión integradora del marco constitucional, varios de sus capítulos y articulados establecen derechos y garantías que se relacionan con la generación de condiciones saludables.

El artículo 32 de la Constitución Política de la República del Ecuador 2008 consagra a la salud como un derecho garantizado por el Estado mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional. Además, el artículo 358 menciona que “el sistema nacional de salud tendrá por finalidad el desarrollo, protección y recuperación de las capacidades y potencialidades para una vida saludable e integral.....”; el artículo 359 enuncia que “El sistema nacional de salud comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos, acciones y actores en salud...” y, en el artículo 360 que “el sistema garantizará, a través de las instituciones que lo conforman, la promoción, prevención y atención integral, familiar y comunitaria, con base en la atención primaria de salud....”

El Art. 34.- El derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado. La seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación, para la atención de las necesidades individuales y colectivas. El Estado garantizará y hará efectivo el ejercicio pleno del derecho a la seguridad social, que incluye a las personas que realizan trabajo no remunerado en los hogares, actividades para el auto sustento en el campo, toda forma de trabajo autónomo y a quienes se encuentran en situación de desempleo.

El artículo 361 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: “El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad sanitaria nacional, será responsable de formular la política nacional de salud, y normará, regulará y controlará todas las actividades relacionadas con la salud, así como el funcionamiento de las entidades del sector.”

Cap. II, sección 7, art. 32 “Derechos del Buen Vivir” La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas sociales,



culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generación.

El artículo 360 de la Constitución en relación al sistema de salud establece: “El sistema garantizará, a través de las instituciones que lo conforman.... La red pública integral de salud será parte del sistema nacional de salud y estará conformada por el conjunto articulado de establecimientos estatales, de la seguridad social y con otros proveedores que pertenecen al estado, con vínculos jurídicos, operativos y de complementariedad”.

El artículo 367 de la Constitución de la República del Ecuador estipula que: “el sistema de seguridad social es público y universal, no podrá privatizarse y atenderá las necesidades contingentes de la población. La protección de las contingencias se hará efectiva a través del seguro universal obligatorio y de sus regímenes especiales. Que el sistema se guiará por principios del sistema nacional de inclusión y equidad social, obligatoriedad, suficiencia, integración, solidaridad y subsidiariedad”.

El artículo 368 de la Constitución dispone que el sistema de seguridad social funcione con base en criterios de sostenibilidad, eficiencia, celeridad y transparencia.

El artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados.

El Objetivo 3 de “Derechos del Buen Vivir” es Mejorar la calidad de vida de la población. Mejorar la calidad de vida de la población es un reto amplio que demanda la consolidación de los logros alcanzados en los últimos seis años y medio, mediante el fortalecimiento de políticas intersectoriales y la consolidación del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social.

El Objetivo 12 del Plan Nacional de Desarrollo “Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013”, establece que la construcción del Estado democrático para el Buen Vivir requiere consolidar la nueva organización y rediseño institucional del Estado, que recupere las capacidades estatales de rectoría, planificación, regulación, control, investigación y participación, consolide el modelo de gestión estatal articulado, promueva el desarrollo territorial equilibrado, fomentando un servicio público eficiente.



Sistema Nacional de Salud (SNS) en los artículos 358, 359, 360 y 361 establece la creación, los principios, componentes, características y garantías que debe cumplir para garantizar el derecho a la salud de toda la población. Establece también las características del Modelo Integral de Salud y la estructuración de la Red Pública de Salud.

El Sistema de Información de Salud, está regido por un marco legal que va desde la Constitución de la República, por el Código de Planificación y Finanzas Públicas, la Ley de Estadística, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud, el estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Salud Pública.

El Ecuador también cuenta con varias leyes conexas y ha suscrito acuerdos internacionales relacionados con la garantía de los derechos de salud, así como: Ley Orgánica de Salud, Ley del Sistema Nacional de Salud, Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia, entre otras.

LEY DE SEGURIDAD SOCIAL

El artículo 108 de la Ley de Seguridad Social determina que el Seguro General de Salud Individual y Familiar dividirá administrativamente los procesos de aseguramiento, compra de servicios médico - asistenciales, y entrega de prestaciones de salud a los afiliados. Además agrega que, la compra de servicios médico - asistenciales comprende la acreditación de los prestadores, la contratación de los proveedores, la vigilancia del cumplimiento de los contratos, así como el control de la calidad de la prestación y la satisfacción del usuario, en términos de eficiencia, oportunidad y equidad.

El artículo 110 de la Ley de Seguridad Social contempla que los procesos de aseguramiento y compra de servicios estarán a cargo de la Dirección de la Administradora del Seguro General de Salud Individual y Familiar. La prestación de servicios médicos estará a cargo de las unidades médicas del IESS y de los demás prestadores de servicios de salud, públicos y privados, debidamente acreditados por la Dirección, con sujeción a la reglamentación.

El artículo 111 de la Ley de Seguridad Social dispone que la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar es el órgano ejecutivo encargado del aseguramiento colectivo de los afiliados y jubilados contra las contingencias amparadas en esta Ley. Comprará servicios de salud a las unidades médicas del IESS y otros prestadores, públicos o privados, debidamente acreditados, mediante convenios o contratos, cuyo precio será pagado con cargo



al Fondo Presupuestario de Salud, de conformidad con el Reglamento General de esta Ley.

Los literales d) y e) del artículo 112 de la Ley de Seguridad Social ordenan que la Dirección de la Administradora del Seguro General de Salud Individual y Familiar tendrá la misión de asegurar a los afiliados y jubilados para garantizar la entrega oportuna de las prestaciones de salud y maternidad, mediante la acreditación y contratación de los diferentes prestadores de servicios de salud, y el control de la calidad de los servicios médico-asistenciales.

El artículo 114 de la Ley de Seguridad Social define que son prestadores de los servicios de salud a los asegurados, las unidades médicas del IESS, las entidades médico-asistenciales, públicas y privadas, y los profesionales de la salud en libre ejercicio, acreditados y contratados por la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, de conformidad con la presente Ley.

El artículo 124 de la Ley de Seguridad Social dispone que la Administradora del Seguro General de Salud Individual y Familiar es el órgano responsable de la aplicación de las normas de acreditación de los diferentes prestadores de servicios. Dicha acreditación será revisada periódicamente, con sujeción a los resultados de los programas de evaluación del estado de salud de los afiliados, el control de la calidad de las prestaciones de salud, y la satisfacción del asegurado con los servicios recibidos.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un servicio salud de especialización ambulatoria con tecnificación de los recursos de acuerdo a la Homologación y Tipología dictaminada por el Ministerio de Salud Pública; y así, consolidar e implementar mecanismos para el acceso universal por medio de acciones de fomento, promoción de salud, prevención de la enfermedad, recuperación y rehabilitación de la salud, atender la demanda insatisfecha y ampliar la cobertura de servicios de los usuarios de la Red Interna de la seguridad social y la Red pública integral de Salud; optimizando la organización y gestión en todos los niveles de atención al descongestionar los niveles de tercer nivel por medio de la referencia y la contra referencia desde el primer nivel al tercer nivel por ciclo de vida en el sistema nacional de salud.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Disminuir y descongestionar el tiempo de espera de los afiliados de la ciudad de Guayaquil en la Red de atención del IESS sobretodo en los Hospitales de Segundo y Tercer Nivel, incrementando las consultas de especialidades con mayor capacidad resolutive, para atención oportuna y el aumento de la eficiencia y la eficacia del IESS.
2. Conservar y ampliar la estructura del equipo médico de especialistas para resolver de forma desconcentrada y articulada de acuerdo al nivel de atención requerida.
3. Liderar en los diferentes niveles de atención siendo el subsistema referencia y contra-referencia el instrumento esencial para garantizar la continuidad de las prestaciones en los cinco niveles de atención definidos por el Sistema Nacional de Salud.
4. Potenciar las consultas médicas especializada de acuerdo al nivel de complejidad, al implementar servicios asistenciales con tecnología de punta en los procedimientos sea para tratamiento, diagnóstico y prevención de las diversas patologías y mejorar la imagen Institucional.
5. Prevención de enfermedades a través del equipo multidisciplinario de programas de atención al adulto y servicios de Medicina especializada e implementar las medidas correctivas oportunas en acciones Intrainstitucionales e interinstitucionales en pro de los afiliados y así mejorar la calidad de vida y aumentar la expectativa de vida.
6. Optimizar los procesos del sistema en la gestión al implantar Sistema de Gestión Integral de la Calidad sobre la base de las normas ISO 9001:2008.
7. Reducir la compra de servicios de Consulta Externa a prestadores externos.

MISION

Centro de Especialidades Central Guayas es un establecimiento de salud cuya organización se fundamenta en los principios de solidaridad, equidad, obligatoriedad, universalidad, seguridad, calidad y eficiencia, con la misión de proteger a la población definida en el segundo nivel de atención con acciones y



servicios de atención ambulatoria especializada y subespecialidades mediante la entrega oportuna a cada uno de los usuarios de macro redes, red zonal y micro redes distritales con impacto positivo en la situación de salud de la ciudad de Guayaquil.

VISION

Ser en dos años centro de referencia de los establecimientos de salud que brinde atención de consulta externa con las especialidades médicas reconocidas por la Ley coherente con su cartera de servicios, con servicios de apoyo en laboratorio clínico propio, servicios de imagen de diagnóstico integral para la población de influencia de la red nacional integrada de servicios de salud con procedimientos de diagnóstico utilizando tecnología de vanguardia, y así garantizar el derecho a la salud comprometidos con calidad, excelencia, ética, humanismo y humanismo que brinde cobertura 16 horas diarias de lunes a viernes.

ANALISIS ARQUITECTONICO DE LAS INSTALACIONES DEL

El Edificio actual consta de Planta Baja, cinco pisos altos, en el sexto piso se encuentra el equipo de climatización y área de espacio para oficinas. cuarto de máquinas, en el séptimo piso.

En la planta tiene un área de implantación de 178.95 m², zona de portal en su perímetro general de 419 m² según catastro municipal. Consta de amplia área de ingreso, dos elevadores, escaleras, cuarto de máquinas cuarto de bombas.

En el primer piso área de construcción de 471.98 m² con baños para cada sexo,

En el segundo, tercer, cuarto y quinto piso área de construcción de 471.98 m² en cada una baños para ambos sexos, cabe destacar que en el quinto piso existe un mural del pintor Swett, patrimonio de la ciudad.

En el sexto piso se encuentra los equipos de climatización con un área de construcción de 180.00 m², con 80 m² para habilitar.

En el séptimo piso se encuentra cuarto de máquinas con 158 m²

En resumen cuenta con 3518,65 m² de área de construcción y 2618.85 m²



EDIFICIO DE LA EX CAMARA DE COMERCIO GUAYAQUIL

UBICACIÓN GEOGRAFICA



EDIFICIO EX CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL

Catastro Municipal

Código 04-0061-001-0000-0-0.



Datos de Inscripción en el registrador de la propiedad	No. De folio 3909 -3912 No. De registro 1410 No. De repertorio 4938 Fecha Insc. Reg. Prop. 02/09/1954 Matrícula Inmobiliaria 80997
Área de terreno	419 m2
Área de construcción	3.518,65 m2
Declaratoria de Utilidad Publica	Tomo 18 de fojas 8235 a 8245 según Resolución 12000000-677 del 13 de Octubre del 2011

ACCESIBILIDAD

La Avenida Olmedo es la vía principal de circulación rápida, frente se encuentra la estación de la Metrovía que permite la llegada de los afiliados de todos los puntos de la ciudad de Guayaquil en un tiempo promedio de 30 a 45 minutos de las zonas más lejanas, a un costo menor de \$0.50, la calle Chiriboga es una calle en U que sirve de parqueo, donde se estacionará la Ambulancia para evacuar pacientes de alto riesgos detectados en la Consulta externa, a nuestro centro de referencia más cercano a Hospital del Día “Efrén Jurado” o el Hospital de Tercer Nivel “Teodoro Maldonado Carbo” dependiendo de la urgencia

CIRCULACION VERTICAL

La circulación dentro del edificio se realiza a través de ascensores con tecnología de punta para afiliados con capacidades especiales, conectados a un generador de Emergencia. Además cuenta con escaleras que sirve para ruta de evacuación en caso de emergencias.



NOMBRE DE LA UNIDAD:		CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL GUAYAS			
NIVEL DE ATENCIÓN	Segundo Nivel	CATEGORÍA DE ESTABLECIMIENTO:	Ambulatorio	Nivel de Complejidad:	II - 2
Límites de la unidad operativa: GEOREFERENCIA		Cantón:	GUAYAQUIL		
		Parroquia:	OLMEDO		
		Norte:	JOSE CHIRIBOGA TERAN		
		Sur:	AVENIDA OLMEDO		
		Este:	Solar 02		
		Oeste:	CALLE BOYACA		
AREA DE INFLUENCIA DE LA UNIDAD OPERATIVA		Norte	Parroquias: Tarqui – Pedro Carbo – 9 de Octubre – Daule – Pascuales – Urdaneta (pioneros del programa de medicina preventiva que principalmente se ejecuta en las instituciones y empresas del casco comercial pero que tienen su planta de producción en el parque industrial)		
		Sur	Parroquia Ximena – calle Letamendi		
		Este	Parroquia Eloy Alfaro – calle Rocafuerte – Roca –		
		Oeste	Parroquia Febres-Cordero – calle Ayacucho – García Moreno – Sucre		

Análisis de la Demanda

Demanda actual

La provincia del Guayas en el año 2001 tenía una población de 3.069.157 y para el año 2010 presenta una población 3.645.483 con una tasa de crecimiento de 1,91%. La densidad poblacional en el año 2001 era de 160.9 personas por km², y en el



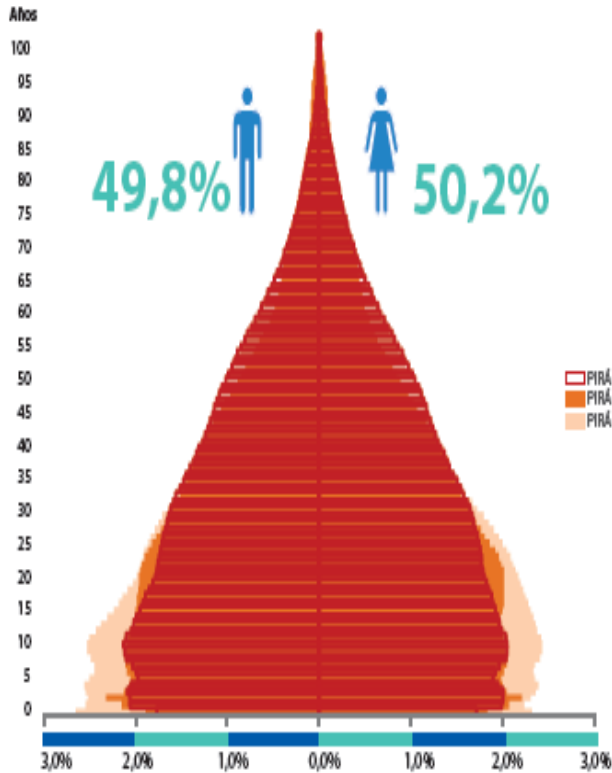
año 2010 es de 236.253 personas por km². La provincia de Guayas tiene un total de 3.645.483 habitantes, con 1.815.914 hombres y 1.829.569 son mujeres.

A partir del año 2010 la mayoría de la población ecuatoriana se encuentra en edad de trabajar. La edad promedio de un ecuatoriano es de 29 años, la tasa de dependencia pasó de 76% a 66% entre 1990 y el 2001, para luego pasar al 61% en el 2010. Ahora, el 62,2% de la población está entre los 15 y 64 años de edad. Es decir, el Ecuador ha ingresado en lo que se conoce como bono demográfico: momento en el que la mayoría de la población se encuentra en edad de trabajar.

En el 2010, se evidencia así una fuerte participación del segmento de población joven: el 50% de la población tiene menos de 25 años de edad, los menores a 15 años representan el 31,3% de la población y los adultos mayores de 65 años el 6,5%, siendo éstos grupos los extremos de la pirámide poblacional. La población de 15 a 64 años de edad representó el 62,2%, proporción que se incrementó en 2,1 puntos porcentuales con respecto al 2001 y en 5,3 puntos porcentuales en relación a 1990.

¿QUÉ EDAD TENEMOS LOS GUAYASENSES?

La población de la provincia de Guayas, según el Censo del 2010, se concentra entre las edades de 10 a 14 años.



Rango de edad	2001	%	2010	%
De 95 y más años	9.743	0,3%	2.281	0,1%
De 90 a 94 años	11.995	0,4%	5.712	0,2%
De 85 a 89 años	17.350	0,5%	13.655	0,4%
De 80 a 84 años	25.477	0,8%	25.924	0,7%
De 75 a 79 años	37.182	1,1%	37.219	1,0%
De 70 a 74 años	51.412	1,6%	53.901	1,5%
De 65 a 69 años	45.703	1,4%	56.752	1,6%
De 60 a 64 años	94.293	2,8%	118.685	3,3%
De 55 a 59 años	91.994	2,8%	138.010	3,8%
De 50 a 54 años	130.270	3,9%	166.684	4,6%
De 45 a 49 años	158.124	4,8%	204.345	5,6%
De 40 a 44 años	200.728	6,1%	220.145	6,0%
De 35 a 39 años	229.555	6,9%	249.779	6,9%
De 30 a 34 años	255.593	7,7%	289.594	7,9%
De 25 a 29 años	276.926	8,4%	307.034	8,4%
De 20 a 24 años	336.690	10,2%	321.308	8,8%
De 15 a 19 años	321.456	9,7%	338.370	9,3%
De 10 a 14 años	332.561	10,1%	373.511	10,2%
De 5 a 9 años	341.476	10,3%	362.896	10,0%
De 0 a 4 años	340.587	10,3%	359.678	9,9%
Total	3.300.034	100,0%	3.645.483	100,0%

"En el transcurso de las dos últimas décadas se observa una constante disminución en la población menor de 5 años, esto se debe a la tendencia decreciente del promedio de hijos que tienen las mujeres en el Ecuador. Por otro lado, la población de 40 años y más se ha incrementado debido a que son generaciones sobrevivientes con altos índices de natalidad. Esto nos da indicios de que la población del Ecuador está iniciando un proceso de envejecimiento."

El INEC emite en base al censo poblacional 2010 el detalle de las parroquias urbanas de Guayaquil separando por sexo, y presenta las siguientes estadísticas poblacional la población masculina es de 1.120.331 y la femenina 1.158.360, es decir es casi al 50%.



Parroquias urbanas de Guayaquil 2010

parroquias urbanas	Sexo		
	1. Hombre	2. Mujer	Total
1. Nueve de octubre	2.742	3.005	5.747
2. Ayacucho	5.103	5.603	10.706
3. Bolívar	3.404	3.354	6.758
4. Chongon	18.255	18.471	36.726
5. Febres cordero	170.134	173.702	343.836
6. Garcia moreno	24.208	25.820	50.028
7. Letamendi	46.781	49.162	95.943
8. Olmedo	3.289	3.334	6.623
9. Pascuales	39.582	35.350	74.932
10. Pedro Carbo	1.919	2.116	4.035
11. Roca	2.740	2.805	5.545
12. Rocafuerte	3.116	2.984	6.100
13. Sucre	5.968	5.984	11.952
14. Tarqui	514.512	536.314	1.050.826
15. Urdaneta	11.278	11.402	22.680
16. Ximena	267.300	278.954	546.254
Total	1.120.331	1.158.360	2.278.691

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Elaborado por: La Unidad de Análisis Socioeconómico

En el año 2010 según el censo poblacional la población de las parroquias urbanas de Guayaquil se encuentra afiliada al IESS como seguro general tiene 325.529 habitantes, en el seguro voluntario 15.807, y perteneciente al seguro social campesino 1.948, dentro de los jubilados pertenecientes al IESS/ISSFA/ISSPOL un total de 31.660 dando un total de 374.944 habitantes que corresponden a 16.45%.

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA
2010

Seguridad Social aporta o es afiliado



Parroquia Urbanas de Guayaquil	Seguro ISSFA	Seguro ISSPOL	IESS Seguro general	IESS Seguro voluntario	IESS Seguro campesino	Es jubilado del IESS/ISSFA/SSPOL	No aporta	Se ignora	Total
Ayacucho	21	3	2.083	111	5	321	5.757	427	8.728
Bolívar	17	5	829	69	7	101	4.079	263	5.370
Carbo (Concepción)	8	9	1.003	53	2	177	2.192	132	3.576
Febres Cordero	1.651	387	40.436	2.005	241	4.209	199.055	19.422	267.406
García Moreno	221	32	8.365	464	20	1.150	28.378	2.003	40.633
Letamendi	439	103	13.073	680	59	1.863	54.379	6.268	76.864
9 de Octubre	35	11	969	53	5	154	3.208	293	4.728
Olmedo (San Alejo)	15	4	968	70	6	124	3.861	276	5.324
Roca	19	9	1.118	65	4	185	3.214	168	4.782
Rocafuerte	16	3	1.195	89	1	173	3.699	243	5.419
Sucre	21	7	1.642	90	12	266	6.988	761	9.787
Tarqui	4.871	1.315	162.976	7.415	1.095	13.153	559.988	49.383	800.196
Urdaneta	65	15	3.319	182	11	495	13.312	969	18.368
Ximena	3.659	591	72.465	3.825	364	8.484	298.158	32.655	420.201
Chongón	300	208	7.062	286	38	392	17.865	1.865	28.016
Pascuales	138	71	8.026	350	78	413	41.426	4.530	55.032
Total	11.496	2.773	325.529	15.807	1.948	31.660	1.245.559	119.658	1.754.430

Zona de influencia de Centro de Especialidades Central Guayas

PARROQUIA	No. DE AFILIADOS ACTIVOS
PEDRO CARBO	35.302
NUEVE DE OCTUBRE	15.748
ROCA	10.008
ROCAFUERTE	40.000
TOTAL	101.138

El Centro de Especialidades Central Guayas durante los años 2009 al 2013 ha demostrado crecimiento permanente como se demuestra con los Indicadores de atenciones médicas 2013 que se realizaron 306.378 atenciones médicas, a pesar del gran incremento que se ha generado no se ha podido cubrir las expectativas de los afiliados al IESS; la cobertura que se otorga a la población asignada es de 101.138 afiliados cautivos de los cuales se atienden en promedio 25.532 usuarios mensuales, que acuden de todas las parroquias del cantón y especialmente de las empresas que pertenecen al casco comercial y bancario de la ciudad de Guayaquil.

MORBILIDAD DE CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL GUAYAS EN EL 2013 POR ESPECIALIDAD.

10 MORBILIDADES MAS PREVANTES POR DEPENDENCIA

PERIODO: 01/01/2013 31/12/2013



DEPENDENCIA	CIE10	CANT	DESCRIPCION C IE10
CALIFICACION MEDICA(CE)	I10	101	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
CALIFICACION MEDICA(CE)	Z00	101	EXAMEN GENERAL E INVESTIGACION DE PERSONAS SIN QUEJAS O SIN DIAGNOSTICO INFORMAD
CALIFICACION MEDICA(CE)	E782	57	HIPERLIPIDEMIA MIXTA
CALIFICACION MEDICA(CE)	B82	42	PARASITOSIS INTESTINALES, SIN OTRA ESPECIFICACION
CALIFICACION MEDICA(CE)	E11	40	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE
CALIFICACION MEDICA(CE)	D50	37	ANEMIAS POR DEFICIENCIA DE HIERRO
CALIFICACION MEDICA(CE)	M17	28	GONARTROSIS [ARTROSIS DE LA RODILLA]
CALIFICACION MEDICA(CE)	E780	26	HIPERCOLESTEROLEMIA PURA
CALIFICACION MEDICA(CE)	E784	26	OTRA HIPERLIPIDEMIA
CALIFICACION MEDICA(CE)	K590	22	CONSTIPACION
CARDIOLOGIA (CE)	I10	11.085	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
CARDIOLOGIA (CE)	I11	1.265	ENFERMEDAD CARDIACA HIPERTENSIVA
CARDIOLOGIA (CE)	I25	921	ENFERMEDAD ISQUEMICA CRONICA DEL CORAZON
CARDIOLOGIA (CE)	Z13	638	EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA OTRAS ENFERMEDADES Y TRASTORNOS
CARDIOLOGIA (CE)	E11	532	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE
CARDIOLOGIA (CE)	I49	428	OTRAS ARRITMIAS CARDIACAS
CARDIOLOGIA (CE)	Z136	350	EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TRASTORNOS CARDIOVASCULARES
CARDIOLOGIA (CE)	E66	294	OBESIDAD
CARDIOLOGIA (CE)	R072	190	DOLOR PRECORDIAL
CARDIOLOGIA (CE)	E782	175	HIPERLIPIDEMIA MIXTA
CIRUGIA CLINICA DE HERIDAS	Z48	45	OTROS CUIDADOS POSTERIORES A LA CIRUGIA
CIRUGIA CLINICA DE HERIDAS	L72	28	QUISTE FOLICULAR DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO
CIRUGIA CLINICA DE HERIDAS	D17	26	TUMORES BENIGNOS LIPOMATOSOS



CIRUGIA CLINICA DE HERIDAS	D23	24	OTROS TUMORES BENIGNOS DE LA PIEL
CIRUGIA CLINICA DE HERIDAS	L92	9	TRASTORNOS GRANULOMATOSOS DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO
CIRUGIA CLINICA DE HERIDAS	E78	8	TRASTORNOS DEL METABOLISMO DE LAS LIPOPROTEINAS Y OTRAS LIPIDEMIAS
CIRUGIA CLINICA DE HERIDAS	D22	6	NEVO MELANOCITICO
CIRUGIA CLINICA DE HERIDAS	L720	6	QUISTE EPIDERMICO
CIRUGIA CLINICA DE HERIDAS	N411	4	PROSTATITIS CRONICA
CIRUGIA CLINICA DE HERIDAS	E11	3	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE
CIRUGIA DEL DIA GINECOLOGIA	Z124	3.750	EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TUMOR DEL CUELLO UTERINO
CIRUGIA DEL DIA GINECOLOGIA	Z014	400	EXAMEN GINECOLOGICO (GENERAL) (DE RUTINA)
CIRUGIA DEL DIA GINECOLOGIA	N87	283	DISPLASIA DEL CUELLO UTERINO
CIRUGIA DEL DIA GINECOLOGIA	N870	126	DISPLASIA CERVICAL LEVE
CIRUGIA DEL DIA GINECOLOGIA	N72	106	ENFERMEDAD INFLAMATORIA DEL CUELLO UTERINO
CIRUGIA DEL DIA GINECOLOGIA	A630	91	VERRUGAS (VENEREAS) ANOGENITALES
CIRUGIA DEL DIA GINECOLOGIA	N86	55	EROSION Y ECTROPION DEL CUELLO DEL UTERO
CIRUGIA DEL DIA GINECOLOGIA	Z34	49	SUPERVISION DE EMBARAZO NORMAL
CIRUGIA DEL DIA GINECOLOGIA	Z30	37	ATENCION PARA LA ANTICONCEPCION
CIRUGIA DEL DIA GINECOLOGIA	N76	31	OTRAS AFECCIONES INFLAMATORIAS DE LA VAGINA Y DE LA VULVA
CIRUGIA DEL DIA OTORRINOLARING	Z011	245	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION
CIRUGIA DEL DIA OTORRINOLARING	J303	14	OTRAS RINITIS ALERGICAS
CIRUGIA DEL DIA OTORRINOLARING	H905	9	HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL, SIN OTRA ESPECIFICACION
CIRUGIA DEL DIA OTORRINOLARING	H91	7	OTRAS HIPOACUSIAS
CIRUGIA DEL DIA OTORRINOLARING	K21	6	ENFERMEDAD DEL REFLUJO GASTROESOFAGICO
CIRUGIA DEL DIA OTORRINOLARING	Z461	6	PRUEBA Y AJUSTE DE AUDIFONOS
CIRUGIA DEL DIA OTORRINOLARING	J06	5	INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, DE SITIOS MULTIPLES O N



CIRUGIA DEL DIA OTORRINOLARING	J350	5	AMIGDALITIS CRONICA
CIRUGIA DEL DIA OTORRINOLARING	J03	4	AMIGDALITIS AGUDA
CIRUGIA DEL DIA OTORRINOLARING	J30	4	RINITIS ALERGICA Y VASOMOTORA
CIRUGIA MENOR	D17	74	TUMORES BENIGNOS LIPOMATOSOS
CIRUGIA MENOR	K40	46	HERNIA INGUINAL
CIRUGIA MENOR	K80	46	COLELITIASIS
CIRUGIA MENOR	L72	36	QUISTE FOLICULAR DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO
CIRUGIA MENOR	D23	29	OTROS TUMORES BENIGNOS DE LA PIEL
CIRUGIA MENOR	K42	29	HERNIA UMBILICAL
CIRUGIA MENOR	E78	21	TRASTORNOS DEL METABOLISMO DE LAS LIPOPROTEINAS Y OTRAS LIPEMIAS
CIRUGIA MENOR	K81	19	COLECISTITIS
CIRUGIA MENOR	M674	17	GANGLION
CIRUGIA MENOR	L02	14	ABSCESO CUTANEO, FURUNCULO Y ANTRAX
DERMATOLOGIA (CE)	B351	898	TIÑA DE LAS UÑAS
DERMATOLOGIA (CE)	L70	811	ACNE
DERMATOLOGIA (CE)	L21	757	DERMATITIS SEBORREICA
DERMATOLOGIA (CE)	L40	715	PSORIASIS
DERMATOLOGIA (CE)	L23	664	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO
DERMATOLOGIA (CE)	B36	528	OTRAS MICOSIS SUPERFICIALES
DERMATOLOGIA (CE)	D23	465	OTROS TUMORES BENIGNOS DE LA PIEL
DERMATOLOGIA (CE)	L853	438	XEROSIS DEL CUTIS
DERMATOLOGIA (CE)	L20	342	DERMATITIS ATOPICA
DERMATOLOGIA (CE)	B07	309	VERRUGAS VIRICAS
DISPENSARIOS ANEXOS	K021	439	CARIES DE LA DENTINA



DISPENSARIOS ANEXOS	J02	392	FARINGITIS AGUDA
DISPENSARIOS ANEXOS	J00	246	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]
DISPENSARIOS ANEXOS	A09	205	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO
DISPENSARIOS ANEXOS	I10	196	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
DISPENSARIOS ANEXOS	K050	184	GINGIVITIS AGUDA
DISPENSARIOS ANEXOS	K21	162	ENFERMEDAD DEL REFLUJO GASTROESOFAGICO
DISPENSARIOS ANEXOS	K30	141	DISPEPSIA
DISPENSARIOS ANEXOS	E11	118	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE
DISPENSARIOS ANEXOS	E782	116	HIPERLIPIDEMIA MIXTA
ENDOCRINOLOGIA (CE)	E117	3.859	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE, CON COMPLICACIONES MULTIPLES
ENDOCRINOLOGIA (CE)	E038	1.297	OTROS HIPOTIROIDISMOS ESPECIFICADOS
ENDOCRINOLOGIA (CE)	E11	418	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE
ENDOCRINOLOGIA (CE)	E781	338	HIPERGLICERIDEMIA PURA
ENDOCRINOLOGIA (CE)	E78	319	TRASTORNOS DEL METABOLISMO DE LAS LIPOPROTEINAS Y OTRAS LIPIDEMIAS
ENDOCRINOLOGIA (CE)	Z00	282	EXAMEN GENERAL E INVESTIGACION DE PERSONAS SIN QUEJAS O SIN DIAGNOSTICO INFORMAD
ENDOCRINOLOGIA (CE)	E782	250	HIPERLIPIDEMIA MIXTA
ENDOCRINOLOGIA (CE)	E660	186	OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS
ENDOCRINOLOGIA (CE)	E790	140	HIPERURICEMIA SIN SIGNOS DE ARTRITIS INFLAMATORIA Y ENFERMEDAD TOFACEA
ENDOCRINOLOGIA (CE)	M810	136	OSTEOPOROSIS POSTMENOPAUSICA, SIN FRACTURA PATOLOGICA
ENDOSCOPIAS	K29	353	GASTRITIS Y DUODENITIS
ENDOSCOPIAS	K21	315	ENFERMEDAD DEL REFLUJO GASTROESOFAGICO
ENDOSCOPIAS	K30	18	DISPEPSIA
ENDOSCOPIAS	K290	12	GASTRITIS AGUDA HEMORRAGICA
ENDOSCOPIAS	K317	9	POLIPO DEL ESTOMAGO Y DEL DUODENO



ENDOSCOPIAS	I859	7	VARICES ESOFAGICAS SIN HEMORRAGIA
ENDOSCOPIAS	K291	6	OTRAS GASTRITIS AGUDAS
ENDOSCOPIAS	K58	5	SINDROME DEL COLON IRRITABLE
ENDOSCOPIAS	K74	3	FIBROSIS Y CIRROSIS DEL HIGADO
ENDOSCOPIAS	K250	2	ULCERA GASTRICA, AGUDA CON HEMORRAGIA
GASTROENTEROLOGIA (CE)	K30	5.424	DISPEPSIA
GASTROENTEROLOGIA (CE)	K295	2.421	GASTRITIS CRONICA, NO ESPECIFICADA
GASTROENTEROLOGIA (CE)	K58	1.212	SINDROME DEL COLON IRRITABLE
GASTROENTEROLOGIA (CE)	K293	1.085	GASTRITIS CRONICA SUPERFICIAL
GASTROENTEROLOGIA (CE)	K21	1.049	ENFERMEDAD DEL REFLUJO GASTROESOFAGICO
GASTROENTEROLOGIA (CE)	K590	601	CONSTIPACION
GASTROENTEROLOGIA (CE)	K29	385	GASTRITIS Y DUODENITIS
GASTROENTEROLOGIA (CE)	K580	186	SINDROME DEL COLON IRRITABLE CON DIARREA
GASTROENTEROLOGIA (CE)	K589	138	SINDROME DEL COLON IRRITABLE SIN DIARREA
GASTROENTEROLOGIA (CE)	K74	104	FIBROSIS Y CIRROSIS DEL HIGADO
GINECOLOGIA (CE)	Z014	4.838	EXAMEN GINECOLOGICO (GENERAL) (DE RUTINA)
GINECOLOGIA (CE)	N72	1.726	ENFERMEDAD INFLAMATORIA DEL CUELLO UTERINO
GINECOLOGIA (CE)	Z34	1.550	SUPERVISION DE EMBARAZO NORMAL
GINECOLOGIA (CE)	N95	1.274	OTROS TRASTORNOS MENOPAUSICOS Y PERIMENOPAUSICOS
GINECOLOGIA (CE)	N951	1.166	ESTADOS MENOPAUSICOS Y CLIMATERICOS FEMENINOS
GINECOLOGIA (CE)	N74	917	TRASTORNOS INFLAMATORIOS DE LA PELVIS FEMENINA EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN O
GINECOLOGIA (CE)	N771	736	VAGINITIS, VULVITIS Y VULVOVAGINITIS EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS
GINECOLOGIA (CE)	Z30	718	ATENCION PARA LA ANTICONCEPCION
GINECOLOGIA (CE)	N76	502	OTRAS AFECCIONES INFLAMATORIAS DE LA VAGINA Y DE LA VULVA



GINECOLOGIA (CE)	N73	500	OTRAS ENFERMEADES PELVICAS INFLAMATORIAS FEMENINAS
MEDICINA FAMILIAR (CE)	Z00	1.862	EXAMEN GENERAL E INVESTIGACION DE PERSONAS SIN QUEJAS O SIN DIAGNOSTICO INFORMAD
MEDICINA FAMILIAR (CE)	Z100	756	EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL
MEDICINA FAMILIAR (CE)	Z001	484	CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO
MEDICINA FAMILIAR (CE)	K02	294	CARIES DENTAL
MEDICINA FAMILIAR (CE)	R51	129	CEFALEA
MEDICINA FAMILIAR (CE)	R53	123	MALESTAR Y FATIGA
MEDICINA FAMILIAR (CE)	R10	82	DOLOR ABDOMINAL Y PELVICO
MEDICINA FAMILIAR (CE)	R05	49	TOS
MEDICINA FAMILIAR (CE)	K29	41	GASTRITIS Y DUODENITIS
MEDICINA FAMILIAR (CE)	M255	38	DOLOR EN ARTICULACION
MEDICINA GENERAL (CE)	K30	6.511	DISPEPSIA
MEDICINA GENERAL (CE)	I10	4.806	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
MEDICINA GENERAL (CE)	R53	3.216	MALESTAR Y FATIGA
MEDICINA GENERAL (CE)	K29	3.168	GASTRITIS Y DUODENITIS
MEDICINA GENERAL (CE)	M255	3.146	DOLOR EN ARTICULACION
MEDICINA GENERAL (CE)	N39	2.622	OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA URINARIO
MEDICINA GENERAL (CE)	R51	2.520	CEFALEA
MEDICINA GENERAL (CE)	E78	2.453	TRASTORNOS DEL METABOLISMO DE LAS LIPOPROTEINAS Y OTRAS LIPIDEMIAS
MEDICINA GENERAL (CE)	E11	2.379	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE
MEDICINA GENERAL (CE)	B82	2.085	PARASITOSIS INTESTINALES, SIN OTRA ESPECIFICACION
MEDICINA INTERNA (CE)	I10	3.517	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
MEDICINA INTERNA (CE)	E11	2.044	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE
MEDICINA INTERNA (CE)	E14	1.557	DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA



MEDICINA INTERNA (CE)	E782	1.077	HIPERLIPIDEMIA MIXTA
MEDICINA INTERNA (CE)	E781	938	HIPERGLICERIDEMIA PURA
MEDICINA INTERNA (CE)	K29	612	GASTRITIS Y DUODENITIS
MEDICINA INTERNA (CE)	E780	597	HIPERCOLESTEROLEMIA PURA
MEDICINA INTERNA (CE)	E78	566	TRASTORNOS DEL METABOLISMO DE LAS LIPOPROTEINAS Y OTRAS LIPIDEMIAS
MEDICINA INTERNA (CE)	Z10	515	CONTROL GENERAL DE SALUD DE RUTINA DE SUBPOBLACIONES DEFINIDAS
MEDICINA INTERNA (CE)	R73	514	NIVEL ELEVADO DE GLUCOSA EN SANGRE
MEDICINA PREVEN Y EDUC.SAL(CE)	Z100	52.442	EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL
MEDICINA PREVEN Y EDUC.SAL(CE)	E781	3.433	HIPERGLICERIDEMIA PURA
MEDICINA PREVEN Y EDUC.SAL(CE)	E782	3.432	HIPERLIPIDEMIA MIXTA
MEDICINA PREVEN Y EDUC.SAL(CE)	B82	2.815	PARASITOSIS INTESTINALES, SIN OTRA ESPECIFICACION
MEDICINA PREVEN Y EDUC.SAL(CE)	Z10	2.759	CONTROL GENERAL DE SALUD DE RUTINA DE SUBPOBLACIONES DEFINIDAS
MEDICINA PREVEN Y EDUC.SAL(CE)	E780	2.094	HIPERCOLESTEROLEMIA PURA
MEDICINA PREVEN Y EDUC.SAL(CE)	Z00	1.597	EXAMEN GENERAL E INVESTIGACION DE PERSONAS SIN QUEJAS O SIN DIAGNOSTICO INFORMAD
MEDICINA PREVEN Y EDUC.SAL(CE)	D50	1.459	ANEMIAS POR DEFICIENCIA DE HIERRO
MEDICINA PREVEN Y EDUC.SAL(CE)	K29	1.011	GASTRITIS Y DUODENITIS
MEDICINA PREVEN Y EDUC.SAL(CE)	I10	966	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
MEDICO A DOMICILIO	Z48	2.035	OTROS CUIDADOS POSTERIORES A LA CIRUGIA
MEDICO A DOMICILIO	Z35	504	SUPERVISION DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO
MEDICO A DOMICILIO	Z100	429	EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL
MEDICO A DOMICILIO	I10	369	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
MEDICO A DOMICILIO	A09	349	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO
MEDICO A DOMICILIO	O82	286	PARTO UNICO POR CESAREA
MEDICO A DOMICILIO	K29	273	GASTRITIS Y DUODENITIS



MEDICO A DOMICILIO	O200	258	AMENAZA DE ABORTO
MEDICO A DOMICILIO	Y848	233	OTROS PROCEDIMIENTOS MEDICOS
MEDICO A DOMICILIO	S800	185	CONTUSION DE LA RODILLA
NEUMOLOGIA (CE)	J45	872	ASMA
NEUMOLOGIA (CE)	R05	718	TOS
NEUMOLOGIA (CE)	J310	354	RINITIS CRONICA
NEUMOLOGIA (CE)	Z000	313	EXAMEN MEDICO GENERAL
NEUMOLOGIA (CE)	R06	241	ANORMALIDADES DE LA RESPIRACION
NEUMOLOGIA (CE)	J43	147	ENFISEMA
NEUMOLOGIA (CE)	J47	57	BRONQUIECTASIA
NEUMOLOGIA (CE)	A150	52	CON O SIN CULTIVO
NEUMOLOGIA (CE)	R042	41	HEMOPTISIS
NEUMOLOGIA (CE)	J00	37	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]
ODONTOLOGIA (CE)	K021	17.322	CARIES DE LA DENTINA
ODONTOLOGIA (CE)	K036	5.637	DEPOSITOS [ACRECIONES] EN LOS DIENTES
ODONTOLOGIA (CE)	K000	2.161	ANODONCIA
ODONTOLOGIA (CE)	K083	1.254	RAIZ DENTAL RETENIDA
ODONTOLOGIA (CE)	K05	972	GINGIVITIS Y ENFERMEDADES PERIODONTALES
ODONTOLOGIA (CE)	K022	819	CARIES DEL CEMENTO
ODONTOLOGIA (CE)	K020	740	CARIES LIMITADA AL ESMALTE
ODONTOLOGIA (CE)	K041	674	NECROSIS DE LA PULPA
ODONTOLOGIA (CE)	K031	550	ABRASION DE LOS DIENTES
ODONTOLOGIA (CE)	K01	536	DIENTES INCLUIDOS E IMPACTADOS
OFTALMOLOGIA (CE)	I11	3.107	ENFERMEDAD CARDIACA HIPERTENSIVA



OFTALMOLOGIA (CE)	H400	2.743	SOSPECHA DE GLAUCOMA
OFTALMOLOGIA (CE)	H40	2.348	GLAUCOMA
OFTALMOLOGIA (CE)	E502	2.253	DEFICIENCIA DE VITAMINA A CON XEROSIS CORNEAL
OFTALMOLOGIA (CE)	E11	1.565	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE
OFTALMOLOGIA (CE)	H104	1.253	CONJUNTIVITIS CRONICA
OFTALMOLOGIA (CE)	H53	1.191	ALTERACIONES DE LA VISION
OFTALMOLOGIA (CE)	H105	1.071	BLEFAROCONJUNTIVITIS
OFTALMOLOGIA (CE)	H520	1.004	HIPERMETROPIA
OFTALMOLOGIA (CE)	H101	747	CONJUNTIVITIS ATOPICA AGUDA
OTORRINOLARINGOLOGIA (CE)	J303	2.318	OTRAS RINITIS ALERGICAS
OTORRINOLARINGOLOGIA (CE)	J342	1.560	DESVIACION DEL TABIQUE NASAL
OTORRINOLARINGOLOGIA (CE)	J350	1.240	AMIGDALITIS CRONICA
OTORRINOLARINGOLOGIA (CE)	K21	1.207	ENFERMEDAD DEL REFLUJO GASTROESOFAGICO
OTORRINOLARINGOLOGIA (CE)	J343	923	HIPERTROFIA DE LOS CORNETES NASALES
OTORRINOLARINGOLOGIA (CE)	J312	777	FARINGITIS CRONICA
OTORRINOLARINGOLOGIA (CE)	J304	595	RINITIS ALERGICA, NO ESPECIFICADA
OTORRINOLARINGOLOGIA (CE)	H91	551	OTRAS HIPOACUSIAS
OTORRINOLARINGOLOGIA (CE)	H612	417	CERUMEN IMPACTADO
OTORRINOLARINGOLOGIA (CE)	J30	412	RINITIS ALERGICA Y VASOMOTORA
PEDIATRIA (CE)	Z001	5.789	CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO
PEDIATRIA (CE)	D50	3.405	ANEMIAS POR DEFICIENCIA DE HIERRO
PEDIATRIA (CE)	B82	1.507	PARASITOSIS INTESTINALES, SIN OTRA ESPECIFICACION
PEDIATRIA (CE)	Z000	982	EXAMEN MEDICO GENERAL
PEDIATRIA (CE)	J00	850	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]



PEDIATRIA (CE)	T784	741	ALERGIA NO ESPECIFICADA
PEDIATRIA (CE)	N39	578	OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA URINARIO
PEDIATRIA (CE)	A06	379	AMEBIASIS
PEDIATRIA (CE)	E66	367	OBESIDAD
PEDIATRIA (CE)	K590	311	CONSTIPACION
PEDIATRIA-ODONTOLOGIA (CE)	K021	1.999	CARIES DE LA DENTINA
PEDIATRIA-ODONTOLOGIA (CE)	K036	1.007	DEPOSITOS [ACRECIONES] EN LOS DIENTES
PEDIATRIA-ODONTOLOGIA (CE)	K041	339	NECROSIS DE LA PULPA
PEDIATRIA-ODONTOLOGIA (CE)	K020	256	CARIES LIMITADA AL ESMALTE
PEDIATRIA-ODONTOLOGIA (CE)	K05	160	GINGIVITIS Y ENFERMEDADES PERIODONTALES
PEDIATRIA-ODONTOLOGIA (CE)	K083	117	RAIZ DENTAL RETENIDA
PEDIATRIA-ODONTOLOGIA (CE)	K073	77	ANOMALIAS DE LA POSICION DEL DIENTE
PEDIATRIA-ODONTOLOGIA (CE)	K081	77	PERDIDA DE DIENTES DEBIDA A ACCIDENTE, EXTRACCION O ENFERMEDAD PERIODONTAL LOCAL
PEDIATRIA-ODONTOLOGIA (CE)	K01	47	DIENTES INCLUIDOS E IMPACTADOS
PEDIATRIA-ODONTOLOGIA (CE)	K042	43	DEGENERACION DE LA PULPA
PSIQUIATRIA (CE)	F430	1.583	REACCION AL ESTRES AGUDO
PSIQUIATRIA (CE)	G479	1.505	TRASTORNO DEL SUEÑO, NO ESPECIFICADO
PSIQUIATRIA (CE)	F411	960	TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA
PSIQUIATRIA (CE)	F412	458	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION
PSIQUIATRIA (CE)	F341	442	DISTIMIA
PSIQUIATRIA (CE)	F432	375	TRASTORNOS DE ADAPTACION
PSIQUIATRIA (CE)	F06	240	OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCION CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD
PSIQUIATRIA (CE)	F410	224	TRASTORNO DE PANICO [ANSIEDAD PAROXISTICA EPISODICA]
PSIQUIATRIA (CE)	F067	213	TRASTORNO COGNOSCITIVO LEVE



PSIQUIATRIA (CE)	F321	200	EPISODIO DEPRESIVO MODERADO
TRAUMATOLOGIA ORTOPEdia (CE)	M544	4.802	LUMBAGO CON CIATICA
TRAUMATOLOGIA ORTOPEdia (CE)	M17	3.263	GONARTROSIS [ARTROSIS DE LA RODILLA]
TRAUMATOLOGIA ORTOPEdia (CE)	M545	2.072	LUMBAGO NO ESPECIFICADO
TRAUMATOLOGIA ORTOPEdia (CE)	M23	1.966	TRASTORNO INTERNO DE LA RODILLA
TRAUMATOLOGIA ORTOPEdia (CE)	M130	1.336	POLIARTRITIS, NO ESPECIFICADA
TRAUMATOLOGIA ORTOPEdia (CE)	M542	1.235	CERVICALGIA
TRAUMATOLOGIA ORTOPEdia (CE)	M81	685	OSTEOPOROSIS SIN FRACTURA PATOLOGICA
TRAUMATOLOGIA ORTOPEdia (CE)	M775	634	OTRAS ENTESOPATIAS DEL PIE
TRAUMATOLOGIA ORTOPEdia (CE)	M75	615	LESIONES DEL HOMBRO
TRAUMATOLOGIA ORTOPEdia (CE)	M13	554	OTRAS ARTRITIS
UROLOGIA (CE)	N40	1.992	HIPERPLASIA DE LA PROSTATA
UROLOGIA (CE)	Z10	700	CONTROL GENERAL DE SALUD DE RUTINA DE SUBPOBLACIONES DEFINIDAS
UROLOGIA (CE)	N200	644	CALCULO DEL RIÑON
UROLOGIA (CE)	N390	343	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO
UROLOGIA (CE)	I861	295	VARICES ESCROTALES
UROLOGIA (CE)	D293	169	TUMOR BENIGNO DEL EPIDIDIMO
UROLOGIA (CE)	N46	147	ESTERILIDAD EN EL VARON
UROLOGIA (CE)	F52	96	DISFUNCION SEXUAL NO OCASIONADA POR TRASTORNO NI ENFERMEDAD ORGANICOS
UROLOGIA (CE)	N34	93	URETRITIS Y SINDROME URETRAL
UROLOGIA (CE)	R32	72	INCONTINENCIA URINARIA, NO ESPECIFICADA

PROCEDIMIENTOS DE TERAPIA RESPIRATORIAS

PERIODO DEL:

01/01/2013

AL:

31/12/2013



ESPIROMETRIA SIMPLE	ESPIROMETRIA SIMPLE Y CON BRON	OXIMETRIA DE PULSO	TERAPIA RESIRATORIA	TERAPIA RESPIRATORIA HIG. BRON	Total
2.139	288	2.334	303	2.935	7.999

PRODUCCION MEDICA DE PROFESIONALES:

Resumen de Atenciones por Dependencia / Medico

PERIODO DEL: 01/01/2013 31/12/2013

Nombre	Especialidad	Horario Dispon.	Dias lab. x sem.	Nr de Atenc.	Dias Atenc.	Prom. Aten/Dia	Prom. Hrs/Dia	Prom. Min./Pac.	Prom. Pac./Hra
ARROYO SANTA CRUZ ELIZABETH PAOLA	CALIFICACION MEDICA(CE)	0:20	5	492	203	2,42	1,02	24,28	2,36
SUQUILLO ANAGUANO JOSE (MG)	CALIFICACION MEDICA(CE)	1:29	5	62	21	2,95	1,08	22,07	2,60
VILLON GONZABAY WASHINGTON EMILIO	CARDIOLOGIA (CE)	7:36	5	6.149	200	30,75	8,21	15,17	3,69
PINTO ROJAS MARIO	CARDIOLOGIA (CE)	4:0	4	2.780	183	15,19	5,00	18,46	3,04
RIVERA GUZMAN ELAYNE DORIS	CARDIOLOGIA (CE)	5:0	5	4.983	204	24,43	5,49	13,17	4,20
PORTALANZA MORAN GUSTAVO ADOLFO	CIRUGIA CLINICA DE HERIDAS	2:23	5	187	29	6,45	2,30	22,17	2,58
CASTRO GOMEZ ARTURO JESUS	CIRUGIA CLINICA DE HERIDAS	2:23	5	36	5	7,20	2,05	16,25	3,44
PROCEL AGUIÑO JULIO	CIRUGIA DEL DIA GINECOLOGIA	8:0	1	1.749	48	36,44	7,24	11,12	4,92
ROMERO GAIBOR MARIA INES	CIRUGIA DEL DIA GINECOLOGIA	8:0	1	1.817	49	37,08	4,10	5,45	8,90
ROSADO CARRERA BYRON VICENTE	CIRUGIA DEL DIA GINECOLOGIA	8:0	1	1.424	45	31,64	2,36	3,56	12,16
COLLANTES ROMERO GINA	CIRUGIA DEL DIA GINECOLOGIA	8:0	1	75	2	37,50	2,24	2,50	15,68
LOPEZ OCHOA FATIMA CELINA	CIRUGIA DEL DIA OTORRINOLARING	:		304	34	8,94	3,01	19,12	2,97
PORTALANZA MORAN GUSTAVO ADOLFO	CIRUGIA MENOR	3:59	4	527	73	7,22	2,39	20,59	2,73
CASTRO GOMEZ ARTURO JESUS	CIRUGIA MENOR	3:59	4	116	15	7,73	2,26	17,50	3,19
ROBLES ANDRADE JORGE (INACT)	DERMATOLOGIA (CE)	8:0	5	803	32	25,09	5,05	11,10	4,93
MOSQUERA CRUZ GALO SIDAR	DERMATOLOGIA (CE)	8:0	5	2.305	132	17,46	4,20	13,52	4,04
ROBLES ANDRADE JORGE	DERMATOLOGIA (CE)	8:0	5	1.480	62	23,87	4,52	11,14	4,91
SAETEROS LAVANDA ANGELA MARIA	DERMATOLOGIA (CE)	8:0	5	4.980	203	24,53	5,24	12,13	4,54
GOMEZ VARGAS FAUSTO FLORENTINO	ENDOCRINOLOGIA (CE)	8:0	5	6.354	230	27,63	10,27	21,41	2,64
CAJAS CONTRERAS LUIS ALBERTO	ENDOSCOPIAS	8:0	2	417	40	10,43	3,40	20,06	2,84
CAJAS CONTRERAS LUIS ALBERTO	GASTROENTEROLOGIA (CE)	8:0	3	4.649	183	25,40	5,22	11,41	4,73



CEVALLOS SERGIO (INACTIVO)	GASTROENTEROLOGIA (CE)	8:0	5	4.730	201	23,53	6,08	14,39	3,83
PROCEL AGUIÑO JULIO	GINECOLOGIA (CE)	8:0	4	4.899	189	25,92	7,40	16,46	3,38
ROMERO GAIBOR MARIA INES	GINECOLOGIA (CE)	8:0	4	4.936	183	26,97	8,19	17,30	3,24
ROSADO CARRERA BYRON VICENTE	GINECOLOGIA (CE)	8:0	4	5.497	185	29,71	10,06	19,23	2,94
COLLANTES ROMERO GINA	GINECOLOGIA (CE)	8:0	4	259	8	32,38	4,20	7,02	7,47
RIOS HEREDIA WILMA	GINECOLOGIA (CE)	3:0	5	1.800	199	9,05	3,15	20,30	2,79
TAMAYO ALVAREZ MAROLA DEL CARMEN	GINECOLOGIA (CE)	8:0	4	201	10	20,10	6,58	19,47	2,89
BARRAGAN JARAMILLO MARIA DEL CARMEN	GINECOLOGIA (CE)	2:59	5	6	3	2,00	0,58	28,10	2,06
ARROYO SANTA CRUZ ELIZABETH PAOLA	MEDICINA FAMILIAR (CE)	:		3.618	197	18,37	2,29	7,07	7,39
SUQUILLO ANAGUANO JOSE (MG)	MEDICINA FAMILIAR (CE)	:		6	2	3,00	1,05	20,40	2,77
MEDINA FEIJOO MERCEDES RAQUEL	MEDICINA GENERAL (CE)	8:0	5	4.768	189	25,23	6,20	14,05	3,98
MACANCELA BUCARAM OLFA MARTHA	MEDICINA GENERAL (CE)	8:0	5	766	31	24,71	6,30	14,47	3,80
MORAN MARTINEZ MANUELA	MEDICINA GENERAL (CE)	8:0	5	6.536	235	27,81	6,44	13,32	4,13
BUCARAM ZACCIDA JORGE	MEDICINA GENERAL (CE)	8:0	5	5.347	199	26,87	6,53	14,22	3,90
GAVICA MONSERRATE KETTY	MEDICINA GENERAL (CE)	8:0	5	5.087	208	24,46	6,39	15,20	3,68
PORTALANZA MORAN GUSTAVO ADOLFO	MEDICINA GENERAL (CE)	3:0	4	629	72	8,74	2,53	18,48	3,03
ARROYO SANTA CRUZ ELIZABETH PAOLA	MEDICINA GENERAL (CE)	5:30	5	2.623	215	12,20	3,35	16,39	3,40
VILLACIS LEON JOSE LUIS	MEDICINA GENERAL (CE)	0:20	5	1.405	198	7,10	1,37	12,44	4,37
CASTRO GOMEZ ARTURO JESUS	MEDICINA GENERAL (CE)	3:0	4	145	15	9,67	2,25	14,01	3,99
CORREA ZAMBRANO LEONARDO	MEDICINA GENERAL (CE)	:		408	52	7,85	1,20	9,15	5,86
RIVAS RONNY (INACTIVO)	MEDICINA GENERAL (CE)	8:0	5	6.031	201	30,00	6,49	12,38	4,40
MORENO TOBAR NANCY FABIOLA	MEDICINA GENERAL (CE)	8:0	5	24	3	8,00	4,10	30,15	1,92
BURGOS PARRALES MAIRA CRUZ	MEDICINA GENERAL (CE)	8:0	5	5.621	219	25,67	5,56	12,52	4,33
FIGUEROA MORAN GLENDA VERONICA	MEDICINA GENERAL (CE)	8:0	5	719	30	23,97	5,52	13,41	4,09
VELEZ RODRIGUEZ MARIA ARACELLY	MEDICINA GENERAL (CE)	8:0	5	3.142	131	23,98	5,09	11,54	4,65
SEGARRA BARRIGA MAURICIO	MEDICINA GENERAL (CE)	8:0	5	626	72	8,69	1,14	7,31	7,04
OREJUELA CABRERA FERNANDO MAURICIO	MEDICINA GENERAL (CE)	8:0	5	470	21	22,38	5,19	13,16	4,21
SANCHEZ ESCOBAR EMILY CECILIA	MEDICINA GENERAL (CE)	8:0	5	534	22	24,27	5,43	13,07	4,25
RIVAS MONTESDEOCA RONNY	MEDICINA GENERAL (CE)	8:0	5	483	18	26,83	5,38	11,36	4,76
ZAMBRANO VERA DIANA GUADALUPE	MEDICINA GENERAL (CE)	8:0	5	396	17	23,29	5,12	12,25	4,47
SUQUILLO ANAGUANO JOSE (MG)	MEDICINA GENERAL (CE)	8:0	5	607	40	15,18	4,12	15,34	3,62



ALBAN GUIJARRO MARIA JOSE	MEDICINA GENERAL (CE)	8:0	5	161	14	11,50	3,06	15,11	3,71
JARAMILLO DIAS RUDDY	MEDICINA GENERAL (CE)	8:0	5	16	1	16,00	4,58	17,38	3,22
MEDICO DE PRUEBA	MEDICINA GENERAL (CE)	8:0	5	6	6	1,00	0,29	27,40	2,09
CORNEJO LLIVICURA MARIA DE LOURDES	MEDICINA GENERAL (CE)	8:0	5	5.714	232	24,63	8,02	18,34	3,07
HEREDIA ZARATE FAUSTO BERNARDO	MEDICINA INTERNA (CE)	8:0	5	6.080	215	28,28	7,31	14,57	3,76
DELGADO GUERRERO MARIA ISABEL	MEDICINA INTERNA (CE)	4:0	5	2.932	132	22,21	3,54	9,33	5,69
MORENO BRIONES FAUSTO	MEDICINA INTERNA (CE)	8:0	5	6.068	234	25,93	4,16	8,52	6,09
ALBAN MARIA JOSE	MEDICINA INTERNA (CE)	8:0	5	1	1	1,00	0,12	11,00	5,00
VILLACIS LEON JOSE LUIS	MEDICO A DOMICILIO	8:9	5	5.180	199	26,03	1,45	3,02	14,89
CORREA ZAMBRANO LEONARDO	MEDICO A DOMICILIO	:		1.797	52	34,56	2,49	3,53	12,30
RAMOS MACIAS EDISON SAMUEL	NEUMOLOGIA (CE)	8:0	5	3.037	219	13,87	3,55	15,55	3,55
UYAGUARI GRANJA MELANIN KATIUSKA	ODONTOLOGIA (CE)	8:0	5	2.879	214	13,45	5,19	22,45	2,53
SALAZAR MONAR JESSICA MARLENE	ODONTOLOGIA (CE)	8:0	5	4.363	223	19,57	6,58	20,23	2,81
RENDON MANZO CYNTHIA LORENA	ODONTOLOGIA (CE)	8:0	5	3.675	225	16,33	6,60	24,41	2,34
INTRIAGO ORTEGA MIGUEL ERNESTO	ODONTOLOGIA (CE)	4:0	5	3.709	241	15,39	3,40	13,19	4,19
MENA DUPLAA ROMMIE ERIKA	ODONTOLOGIA (CE)	8:0	5	3.595	210	17,12	6,33	21,57	2,61
VITERI SANTANA DANIEL ALEJANDRO	ODONTOLOGIA (CE)	3:36	5	3.143	218	14,42	5,53	23,30	2,45
NAVARRO ZAMBRANO CHRISTOPHER CARLOS	ODONTOLOGIA (CE)	8:0	5	1.129	75	15,05	5,34	21,09	2,71
RECUENCO GALECIO MATILDE MARIA	ODONTOLOGIA (CE)	8:0	5	333	23	14,48	4,37	18,08	3,13
ASTUDILLO ZAMBRANO DIEGO JOSE	ODONTOLOGIA (CE)	8:0	5	350	23	15,22	4,03	14,57	3,76
IBARRA BARROS FRANCISCO DELFOS	ODONTOLOGIA (CE)	5:0	5	471	30	15,70	4,52	17,35	3,23
FUENTES MIRANDA RAFAEL FRANCISCO	ODONTOLOGIA (CE)	8:0	5	318	21	15,14	5,59	22,41	2,53
CASTILLO MEJIA JACKELINE GRACIELA	ODONTOLOGIA (CE)	8:0	5	4.332	228	19,00	6,56	20,55	2,74
ASTUDILLO FLOR MERCEDES ISABEL	OFTALMOLOGIA (CE)	6:0	5	5.377	226	23,79	7,10	17,05	3,32
BURGOS SOLIS CARLOS XAVIER	OFTALMOLOGIA (CE)	6:0	5	3.488	171	20,40	6,57	19,28	2,93
LOPEZ OCHOA FATIMA CELINA	OTORRINOLARINGOLOGIA (CE)	8:0	5	5.906	232	25,46	6,36	14,33	3,86
DELGADO MORAN HOMERO CARLOS	OTORRINOLARINGOLOGIA (CE)	8:0	5	2.776	105	26,44	7,05	15,04	3,73
CHUEZ ORTIZ SHIRLEY	PEDIATRIA (CE)	8:0	5	5.943	230	25,84	9,12	20,21	2,81
LLAGUNO VERA KATHERINE DENISSE	PEDIATRIA (CE)	8:0	5	21	1	21,00	6,08	16,31	3,42
ORELLANA GAIBOR LIBER ULISER	PEDIATRIA (CE)	8:0	5	157	7	22,43	4,35	11,15	4,90
ARBOLEDA ENRIQUEZ INES JACQUELINE	PEDIATRIA (CE)	8:0	5	4.946	207	23,89	4,01	9,05	5,95



QUINTO ROMERO JOSE IGNACIO	PEDIATRIA (CE)	8:0	5	390	15	26,00	6,25	13,47	4,06
JATIVA GONZALEZ TEOLINDA DEL ROCIO	PEDIATRIA-ODONTOLOGIA (CE)	8:0	5	1.216	106	11,47	4,03	20,13	2,83
AREVALO MOROCHO KATTY CECIBEL	PEDIATRIA-ODONTOLOGIA (CE)	8:0	5	1.258	98	12,84	7,36	34,33	1,69
SERRANO GOYES SARA LUCRECIA	PSIQUIATRIA (CE)	8:0	5	239	18	13,28	10,38	47,05	1,25
SALAS DAU CECILIA DEL ROSARIO	PSIQUIATRIA (CE)	8:0	5	3.991	230	17,35	6,38	21,56	2,62
SORIANO SIERRA ANGEL	TRAUMATOLOGIA ORTOPEdia (CE)	6:0	5	4.345	189	22,99	7,20	18,08	3,14
MONGE PLAZA FREDDY	TRAUMATOLOGIA ORTOPEdia (CE)	8:0	5	5.786	229	25,27	7,17	16,18	3,47
MONTOYA POZO JUAN ALFREDO	TRAUMATOLOGIA ORTOPEdia (CE)	8:0	5	3.293	127	25,93	6,36	14,16	3,93
SANCHEZ VILLACRES VICTOR EFRAIN	UROLOGIA (CE)	7:36	5	4.097	221	18,54	4,52	14,45	3,81

INDICADORES DE CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL GUAYAS 2013

CUADRO No. 2

CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA CENTRAL GUAYAS

ORGANIZACIÓN Y GESTION AÑO 2013

No.	PROCESO	CARACTERISTICAS OBSERVADAS
1	ESTRUCTURA ORGANICO - FUNCIONAL	* No existe organigrama del área.



		<ul style="list-style-type: none"> * No se disponen de manuales y normas de funcionamiento * Existen únicamente manuales de normas técnicas proporcionadas por el MSP
2	ORGANIZACIONES GREMIALES PARTICIPACION SOCIAL Y GESTION	* El C.A.A. Central Guayas no cuenta con ninguna organización gremial.
3	PLANIFICACION ESTRATEGICA	* Al finalizar cada año se realiza la Programación Anual de la Política Institucional (PAP)
4	CAPACITACION	<ul style="list-style-type: none"> * En un 25% se realiza la capacitación en función de necesidades locales (temas relacionados con programas del MSP, enfermedades tropicales, Sistemas Descentralizados de salud y Planificación Estratégica) * Se puede decir que en el año 2000 en el area fueron capacitados 18 funcionarios en los diferentes temas citados.
6	<p>SISTEMAS DE INFORMACION</p> <p>A) PRODUCCION DE SERVICIOS</p> <p>B) SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERA</p>	<ul style="list-style-type: none"> * El sistema de información no es automatizado (Software), en ciertos reportes únicamente se dispone de hojas electrónicas para los procesamientos parciales. * En un 25% la información es analizada y se puede decir que en un 75% se dispone de la misma con la oportunidad que el caso requiere. * Anualmente se elabora la proforma presupuestaria desagregada por partidas y formulada conjuntamente por el personal de los servicios. * Dispone de un sistema de contabilidad que se está actualizando (activos fijos, inventarios, cuentas, ingresos, caja y bancos). * No se dispone de una contabilidad de costos * El área aplica sistema de exoneraciones, sin embargo no hay control sobre el mismo. * Las correcciones al sistema financiero son muy parciales (25%)
7	SISTEMA DE ABASTECIMIENTO	* El sistema de abastecimiento en el are No. 11 no funciona, dado que: no realiza programaciones de suministros en base a necesidades, tampoco dispone del cuadro básico de medicamentos definido localmente, no se realizan adquisiciones de los mismos en función del perfil epidemiológico, ni existe stocks mínimos.



	SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	* No existe el sistema de referencia y contra referencia, debido a que el MSP no ha sistematizado ni entregado un documento que permita manejarlo.
	SISTEMA DE ELIMINACION DE DESECHOS	Los desechos producidos en el Hospital son compactados en un micro relleno, las demás unidades del área botan los desechos en el botadero municipal
10	SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACION	* No existe un sistema de evaluación interna del área, el monitoreo y evaluación lo realiza de manera parcial la Dirección Provincial de Salud de Pichincha. * Ocasionalmente y de acuerdo a temas específicos se realiza el monitoreo de los servicios y se aplican correctivos en un 25% para incrementar las coberturas.

PERCAPITA EN SALUD AÑO 2013

FUENTES FINACIAMIENTO	EJECUTADO	%	PERCAPITA EN SALUD
Presupuesto	9,518,358,27	100,00	96,96
Fondos Autogestion	0,00	0,00	0,00
Ley de Maternidad Saludable2/	0,00	0,00	0,00
TOTAL	9.518,358,27	100,00	

POBLACION AÑO 2000: 98166

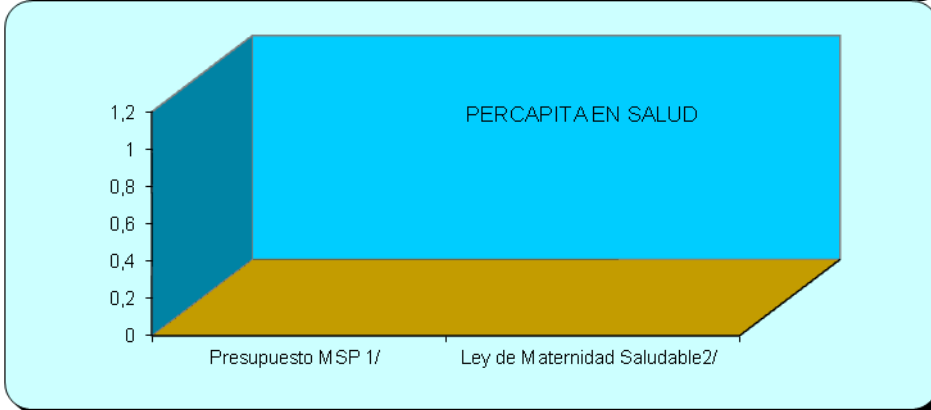
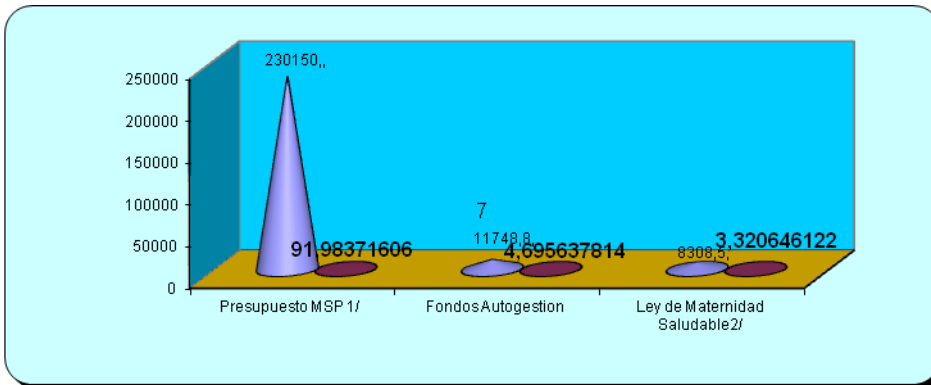
1/ PERCAPITA CON PRESUPUESTO MSP

2/ MATERNIDAD SALUDABLE : PRESUPUESTO AREA No. 1- MSP /PARA LA POBLACION DE EMBARAZADAS + NIÑOS

< DE 5 AÑOS DEL CANTON (14383)

FUENTE: JEFATURA DEL AREA 1 (DPTO. FINANCIERO)

ELABORACIÓN: EQUIPO SIME: MSP-MODERSA



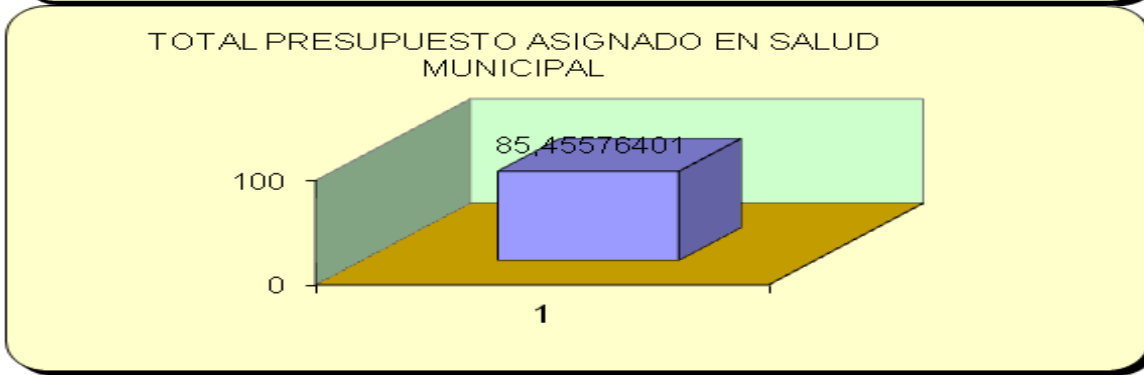
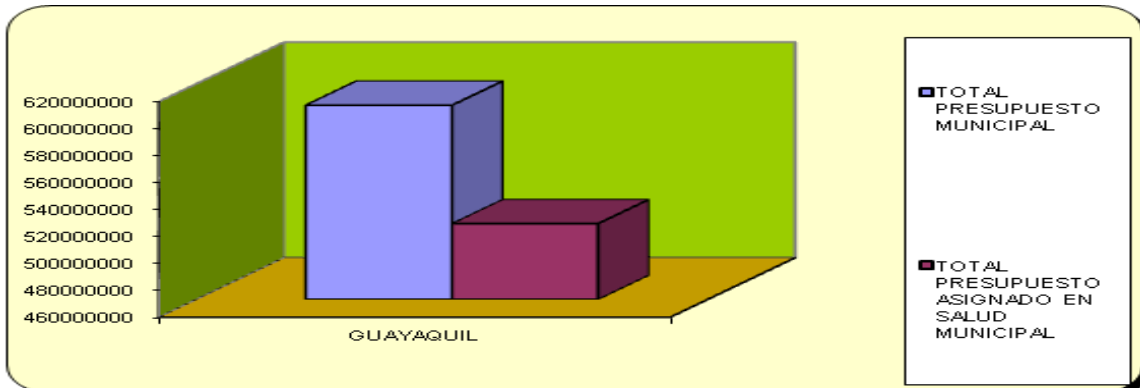
MUNICIPIO

PRESUPUESTO	MUNICIPIO	TOTAL \$	%
	GUAYAQUIL		
TOTAL PRESUPUESTO MUNICIPAL	604.128.000	604.128.000	14,54
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO EN SALUD MUNICIPAL	516.262.198	516.262.198	85,46
TOTAL			

FUENTE: MUY ILUSTRE MUNICIPIO DE GUAYAQUIL

ELABORACIÓN:

El valor de 516262.198 es para obras y servicios públicos.

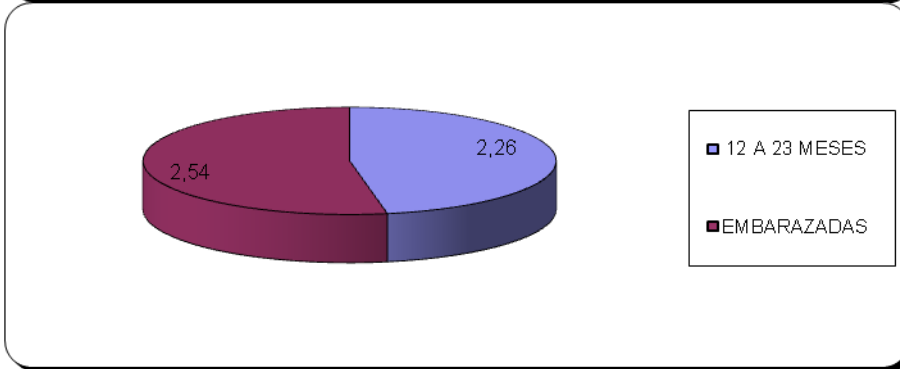
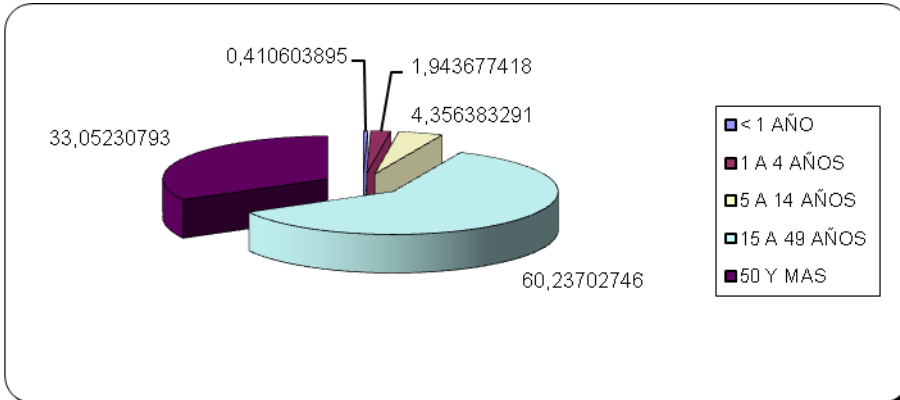


POBLACION GRUPOS DE EDAD

GRUPOS DE EDAD	POBLACION	% POBLACION
< 1 AÑO	1.258	0,68
1 A 4 AÑOS	5.955	3,23
5 A 14 AÑOS	13.347	7,23
15 A 49 AÑOS	184.553	100,00
50 Y MAS	101.265	54,87
TOTAL	306.378	166,0
12 A 23 MESES	1.480	2,3
EMBARAZADAS	105	2,5

FUENTE: DATOS ESTADISTICOS CENTRO DE ATENCIÓN AMBULATORIA CENTRAL GUAYAS

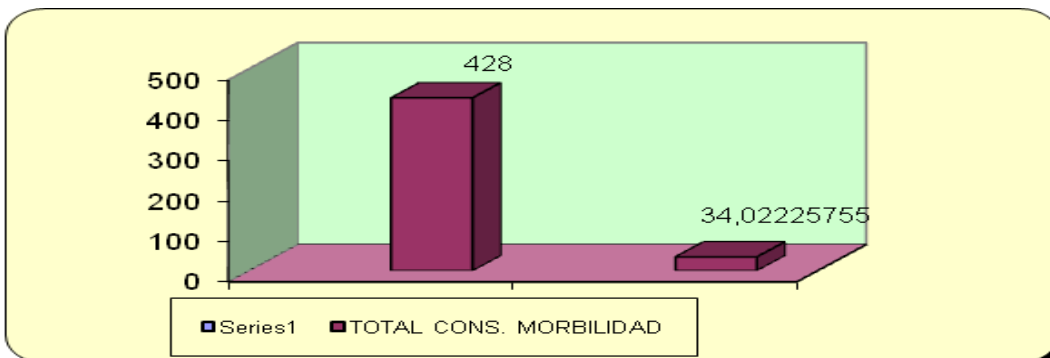
ELAB: DEPARTAMENTO ESTADISTICO



De los 10590 habitantes, el grupo mas grande pertenece al de 15 a 49 años(5953), que incluye la población economicamente activa, le sigue el grupo de 5 a 14 años (2166) ambos representan el 68.75% de la población. Dentro de los grupos especificos, las MEF constituyen el grupo mas alto.

PRODUCCION TOTAL DE CONSULTAS AMBULATORIAS SEGÚN GRUPOS PROGRAMATICOS

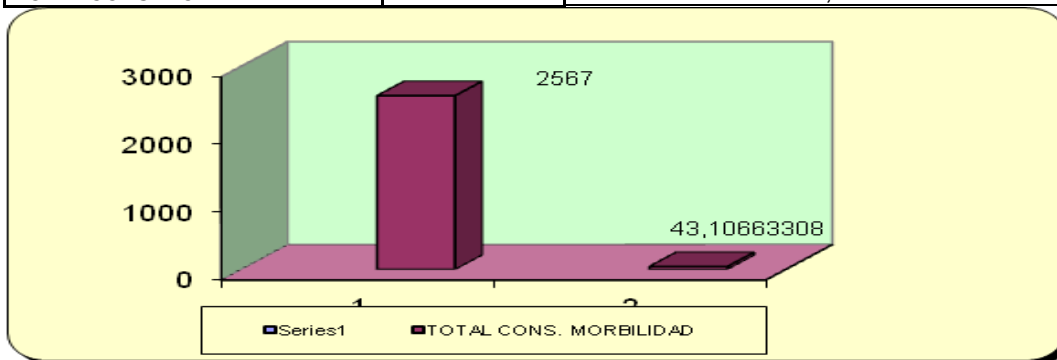
MENORES DE UN AÑO		
TIPO DE CONSULTA	No.	%
TOTAL CONSULTAS	1.258	
TOTAL CONS. MORBILIDAD	428	100,0





En los niños menores de 1 año, las actividades de fomento superan a las de morbilidad ya que en las Unidades Operativas del área se realiza un seguimiento estricto del niño que es captado ya sea en la consulta o en el Dep. de Inmunizaciones. Además que se realiza educación y concientización a las madres en lactancia materna y cuidados del menor.

NIÑOS DE 1 A 4 AÑOS		
TIPO DE CONSULTA	No.	%
TOTAL CONSULTAS	5.955	
TOTAL CONS. MORBILIDAD	2.567	100,0



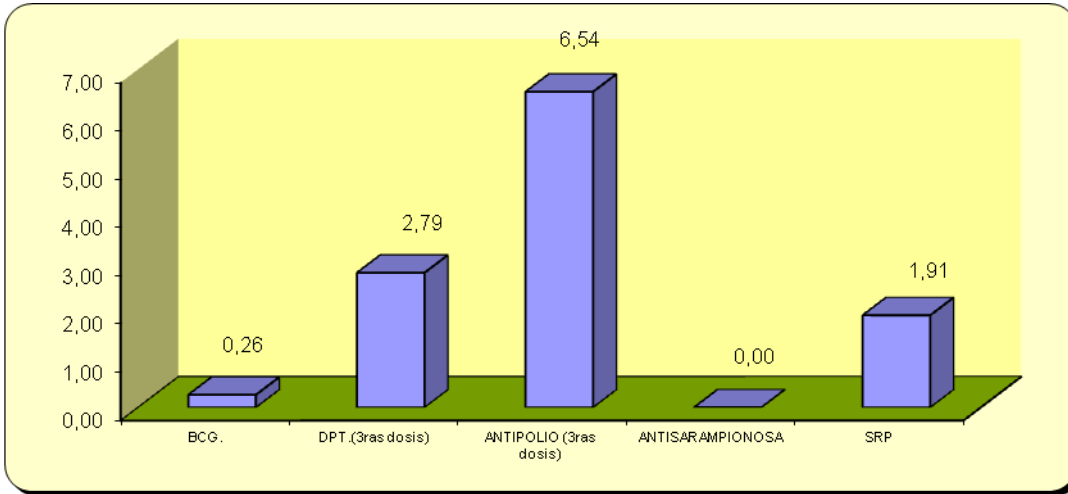
En el grupo de 1 a 4 años se observa que predominan las actividades curativas ya que en este grupo en la mayoría de casos se produce el destete, el porcentaje de desnutrición es mayor en este grupo, siendo causal del alto índice de morbilidad.

COBERTURA DE ATENCION EN MENORES DE UN AÑO, NIVEL AMBULATORIO.

INDICADOR	COBERTURA	%
BCG.	6	0,26
DPT.(3ras dosis)	64	2,79
ANTIPOLIO (3ras dosis)	150	6,54
ANTISARAMPIONOSA	0	0,00
SRP	44	1,91

Se observa que la cobertura en BCG es del 80.08%, en esta área. La DPT y antipolio en el 84.7% La antisarampionosa está en el 59.72%, cifra baja debido a la falta de provisión de biológicos a partir del mes de agosto de ese año. La SRP (18.26%), debido posiblemente a la reciente introducción de la vacuna (julio 2000).

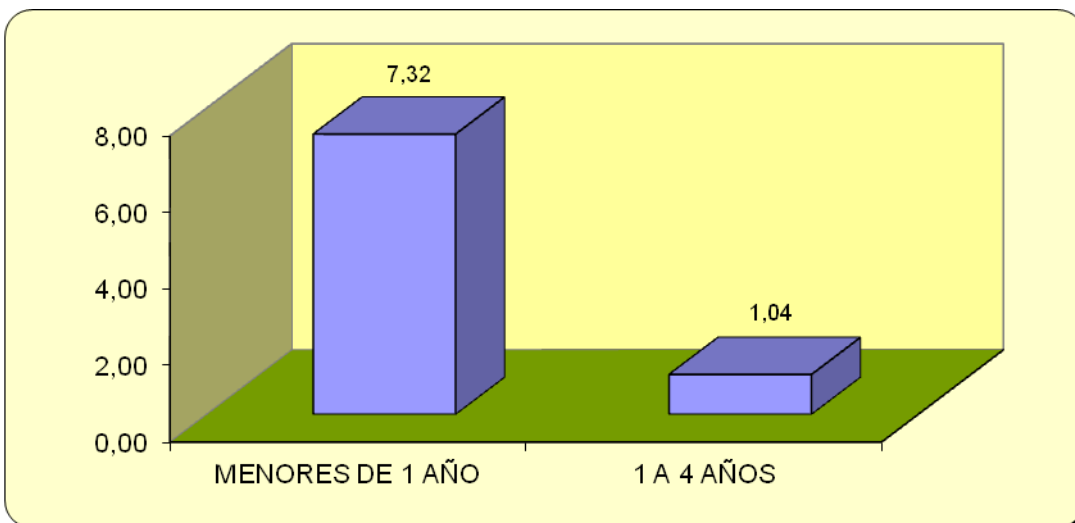
NOTA: Pob. <1año es de 2294 y Pob de 11 a 23 meses es de 2773



COBERTURA DE ATENCION EN MENORES DE 5 AÑOS

INDICADOR	COBERTURA	%	CONCENTR %
MENORES DE 1 AÑO	168,00	7,32	2,7
1 A 4 AÑOS	96,00	1,04	3,3

La cobertura en menores de 1 año, (146.77%) se encuentra sobre la norma de cobertura establecida por el MSP (100%), debido a que acuden niños de otros sectores. La cobertura en el grupo de 1 a 4 años (75.60%) es casi la mitad del primer grupo. De acuerdo a la concentración, cada niño menor de 1 año, tiene un promedio de 2.7 consultas por año. De 1-4 años, tienen un promedio de 3.3 consultas por año.



COBERTURA DE ATENCION EN MUJERES EMBARAZADAS

COBERTURAS DE ATENCION EN MUJERES

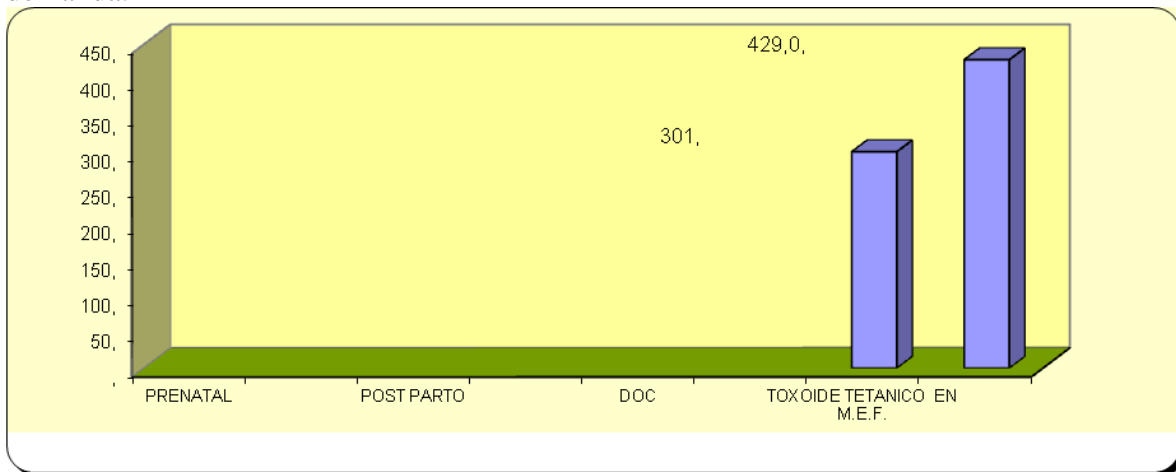
INDICADOR	COBERTURA	%
-----------	-----------	---



PRENATAL		
PARTOS		
POST PARTO		
REGULACION DE LA FECUNDIDAD		
DOC		
TOXOIDE TETANICO EN PRENATALES (2DAS DOSIS)		
TOXOIDE TETANICO EN M.E.F.	301,	
CONCENTRACION PRENATAL	429,0,	

La cobertura en prenatales está por debajo de la norma establecida del M.S.P. en tanto los partos en el área durante el año 2000 corresponden sólo a 5 casos. El hecho se enmarca dentro de un patrón general para el cantón en este aspecto, debido a atención en hospital o centros privados

La cobertura sobre regulación de la fecundidad es muy baja, particularmente en el nivel rural; en tanto en el ámbito de DOC, se registra un 81.95%, quedando en descubierto un 18.05% No hay datos sobre toxoide tetánico, en la medida que no se programa por considerar que no se trata de una zona de riesgo, según la fuente. Se vacuna de acuerdo con demanda.

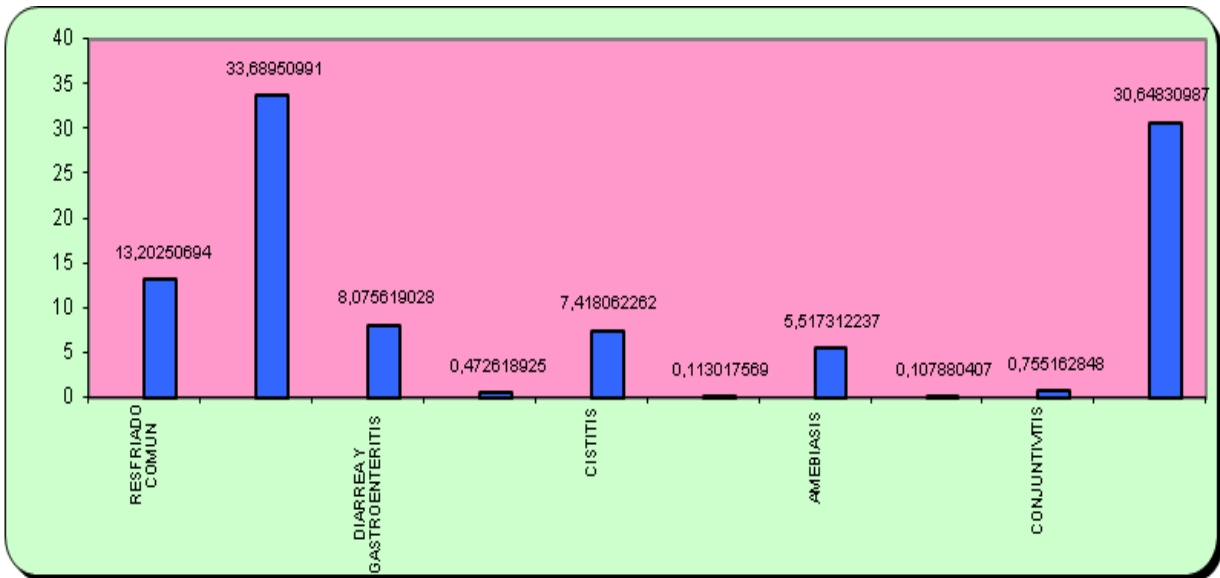


CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL A NIVEL AMBULATORIO (AÑO 2013)

No.DE ORDEN	C A U S A S	No DE CASOS	%	% ACUMULADO
1	RESFRIADO COMUN	2570	12.238,1	45,7
2	PARASITOSIS INTESTINALES	6558	31.228,6	31274,3
3	DIARREA Y GASTROENTERITIS	1572	7.485,7	38760,0
4	DESNUTRICION PROTEICO CALORICO DE GRADO MODERADO Y LEVE	92	438,1	39198,1
5	CISTITIS	1444	6.876,2	46074,3
6	DERMATITIS DE CONTACTO FORMA NO ESPECIFICADA	22	104,8	46179,0
7	AMEBIASIS	1074	5.114,3	51293,3

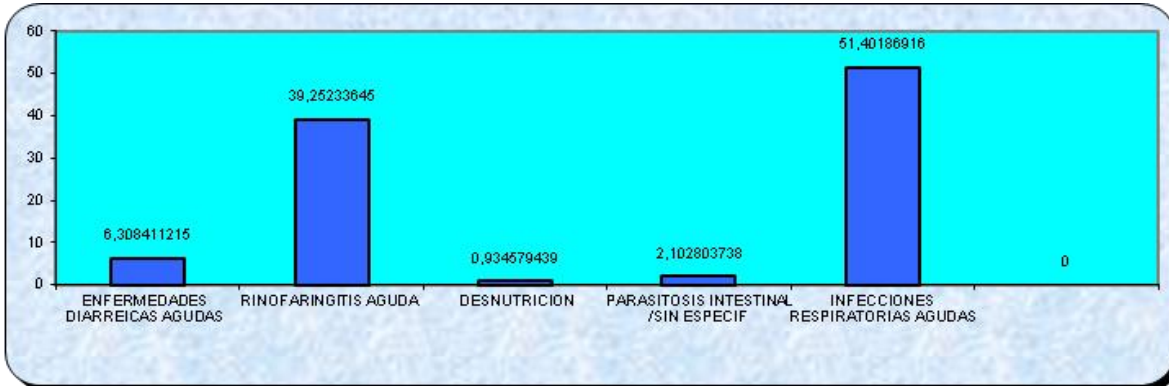


8	OTITIS MEDIA NO SUPURATIVA	21	100,0	51393,3
9	CONJUNTIVITIS	147	700,0	52093,3
10	GASTRITIS Y DUODENITIS	5966	28.409,5	80502,8
TOTAL		19466	92.695,2	



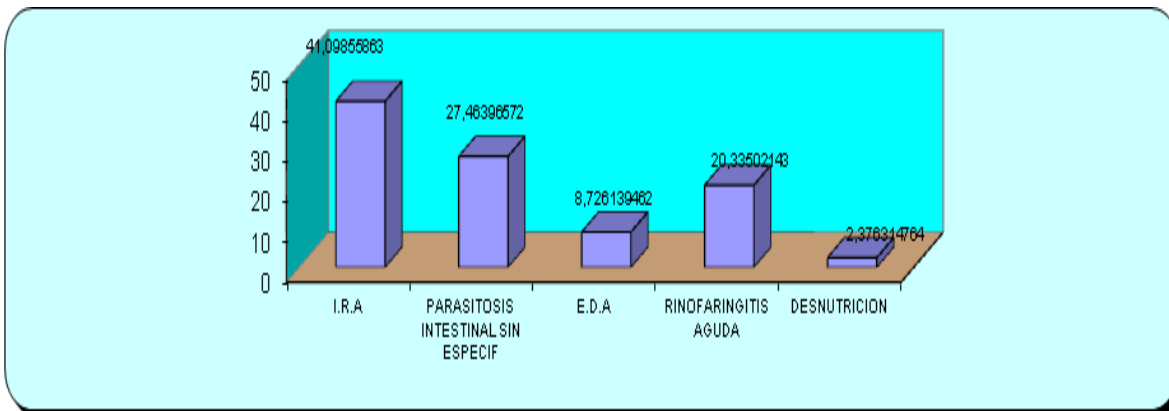
CAUSAS DE MORBILIDAD INFANTIL < DE 1 AÑO (NIVEL AMBULATORIO)

No.DE ORDEN	C A U S A S	No DE CASOS	%	% ACUMULADO
1	ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	27	6,3	34,8
2	RINOFARINGITIS AGUDA	168	76,4	111,2
3	DESNUTRICION	4	1,8	113,0
4	PARASITOSIS INTESTINAL /SIN ESPECIF	9	4,1	117,1
5	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	220	100,0	217,1
LAS DEMAS		0	-	
TOTAL		428	194,5	



CAUSAS DE MORBILIDAD INFANTIL DE 1 A 4 AÑOS (NIVEL AMBULATORIO)

No.DE ORDEN	C A U S A S	No DE CASOS	%	% ACUMULADO
1	I.R.A	1055	1.729,5	40,1
2	PARASITOSIS INTESTINAL SIN ESPECIF	705	1.155,7	1195,8
3	E.D.A	224	367,2	1563,1
4	RINOFARINGITIS AGUDA	522	855,7	2418,8
5	DESNUTRICION	61	100,0	2518,8
LAS DEMAS				
TOTAL		2567	4.208,2	



PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD GINECO - OBSTETRICA (AMBULATORIA)

No.DE ORDEN	C A U S A S	No DE CASOS
-------------	-------------	-------------



1	IVU - EMBARAZADAS	O 23	110
2	HALLAZGO ANORMALES	O 200	337
3	DESNUTRICION (EMBARAZADAS)	O 25	0
4	HEMORRAGIA PRECOZ DEL EMBARAZO	O 209 - O 208	8
5	PRESENTACIONES ANORMALES FETO	O 329	0
OTRAS			
TOTAL			455

DEMANDA INSATISFECHA DE CENTRO DE ESPECIALIDADES EN EL AÑO 2014

La demanda insatisfecha en el Centro de Especialidades Central Guayas es alta y se presenta la cantidad de afiliados en lista de espera, cabe destacar que día a día se incrementa en el año 2014 y se puede evidenciar un total aproximado 31.668 personas que se le han postergado sus citas a los diferentes meses del 2014.

Dependencias	2014-06	2014-07	2014-08	2014-09	2014-10	2014-11	2014-12	Total general
Cardiología	883	948	843	357	12	3		3.046
Dermatología	941	728	395	83				2.147
Endocrinología	403	354	274	75		7	1	1.114
Gastroenterología	482	567	482	80	18		1	1.630
Ginecobstetricia	1.495	1.104	271	126	13	1		3.010
Medicina General	1.903	1.121	45	1				3.070
Medicina Interna	868	949	758	174	80		4	2.833
Medicina Preventiva	44							44
Medico Domicilio	28	3						31
Medico Familiar	118	15						133
Neumología	148	134	84	18				384
Odontología	1.895	1.261	504	10				3.670



Oftalmología	393	406	207	182	132	7	43	1.370
Otorrinolaringología	658	540	413	170	8	1	3	1.793
Pediatría	896	1.296	482	306	12			2.992
Psiquiatría	182	125						307
Traumatología y Ortopedia	1.023	768	913	243	17		15	2.979
Urología	366	380	305	64				1.115
Total general	12.726	10.699	5.976	1.889	292	19	67	31.668

DISPENSARIOS ANEXOS DE CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL GUAYAS.

Actualmente contamos con 12 Dispensarios Anexos registrados, los cuáles son:

<p>1. DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS</p> <p>Dirección: Olmedo 104 y Boyacá 5to. piso Número de trabajadores para el Dispensario Anexo: 3 Números de empleados que pueden atenderse en el Dispensario Anexo:</p>	700
<p>2. BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL</p> <p>Dirección: Malecón 2011-2012 y Colón Número de trabajadores para el Dispensario Anexo: 5 Números de empleados que pueden atenderse en el Dispensario Anexo:</p>	592
<p>3. BANCO DEL PACÍFICO</p> <p>Dirección: Pedro Carbo y P. Ycaza esquina Número de trabajadores para el Dispensario Anexo: 7 Números de empleados que pueden atenderse en el Dispensario Anexo:</p>	1250
<p>4. BANCO NACIONAL DE FOMENTO</p> <p>Dirección: Panamá 704 y Roca Número de trabajadores para el Dispensario Anexo: 2 Números de empleados que pueden atenderse en el Dispensario Anexo:</p>	480
<p>5. TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES (TEVCOL)</p>	550

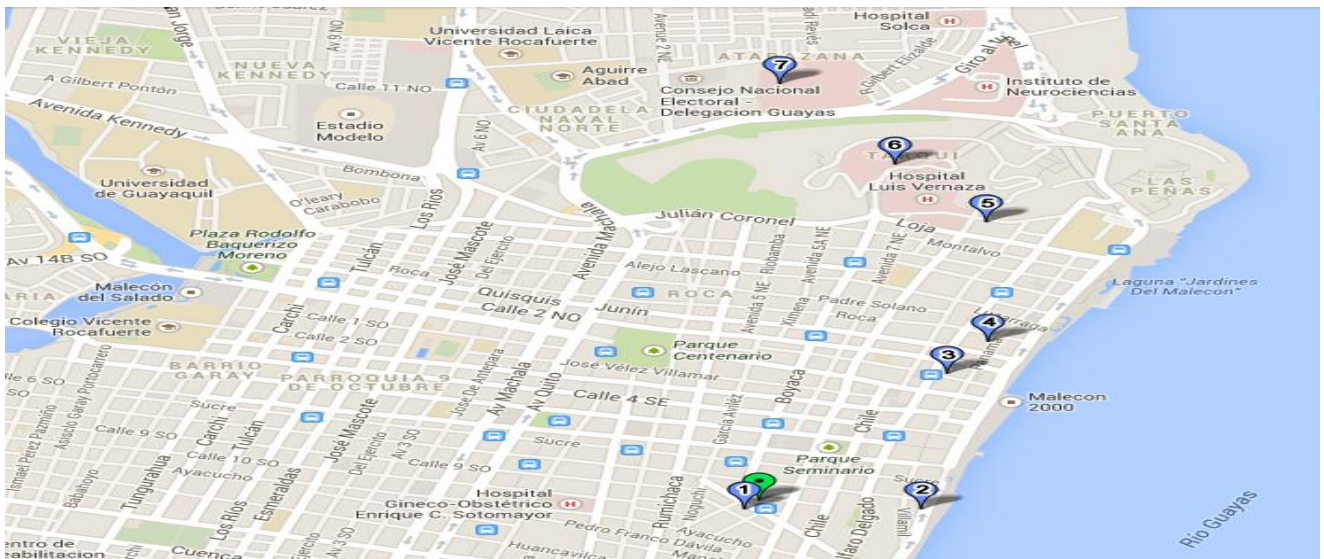


Dirección: Córdova 100 y Julián Coronel Número de trabajadores para el Dispensario Anexo: 3 Números de empleados que pueden atenderse en el Dispensario Anexo:	
6. HOSPITAL NEUMOLÓGICO “ALFREDO VALENZUELA” Dirección: Cerro del Carmen subida al Canal 2 Número de trabajadores para el Dispensario Anexo: 4 Números de empleados que pueden atenderse en el Dispensario Anexo:	430
7. HOSPITAL DE NIÑOS “DR ROBERTO GILBERT ELIZALDE” Dirección: Av. Roberto Gilbert y Nicasio Safadi, Ciudadela La Atarazana Número de trabajadores para el Dispensario Anexo: 6 Números de empleados que pueden atenderse en el Dispensario Anexo:	1548
8. GRUPO HOSPITALARIO KENNEDY POLICENTRO Dirección: Avda. del Periodista y Callejón 11-A, Sector N.O., Cda Kennedy Número de trabajadores para el Dispensario Anexo: 4 Números de empleados que pueden atenderse en el Dispensario Anexo:	675
9. DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MSP Dirección: Avda. Carlos Luis Plaza Dañín y Avda. Francisco de Orellana (Edificio Público del Sector Social) Número de trabajadores para el Dispensario Anexo: 3 Números de empleados que pueden atenderse en el Dispensario Anexo:	200
10. GRUPO HOSPITALARIO KENNEDY ALBORADA Dirección: Alborada XII etapa, Calle Crotos S/N y Avda. Rodolfo Baquerizo Nassur Número de trabajadores para el Dispensario Anexo: 6 Números de empleados que pueden atenderse en el Dispensario Anexo:	318
11. COMPAÑÍA ANÓNIMA EL UNIVERSO Dirección: Avda. Domingo Comín y Ernesto Albán Número de trabajadores para el Dispensario Anexo: 6 Números de empleados que pueden atenderse en el Dispensario Anexo:	500



12. BASE AÉREA DE TAURA	
Dirección: Km. 24,5 Vía Durán Tambo S/N Número de trabajadores para el Dispensario Anexo: 5 Números de empleados que pueden atenderse en el Dispensario Anexo:	161
TOTAL DE EMPLEADOS DE LOS DISPENSARIOS ANEXOS	7404

MAPA DE ANEXOS

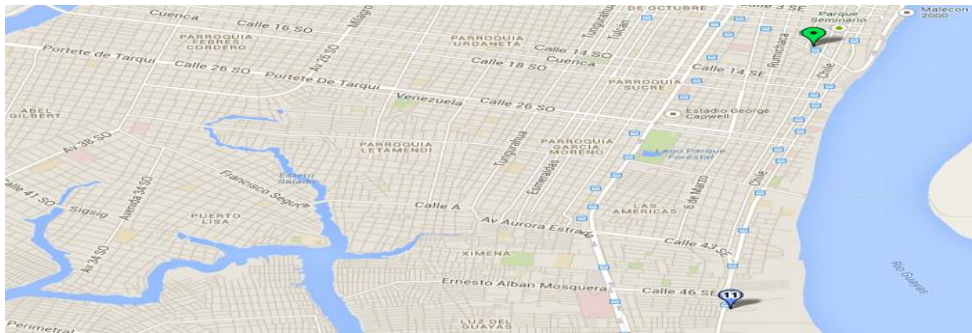


SIMBOLOGIA VERDE: CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DEL GUAYAS

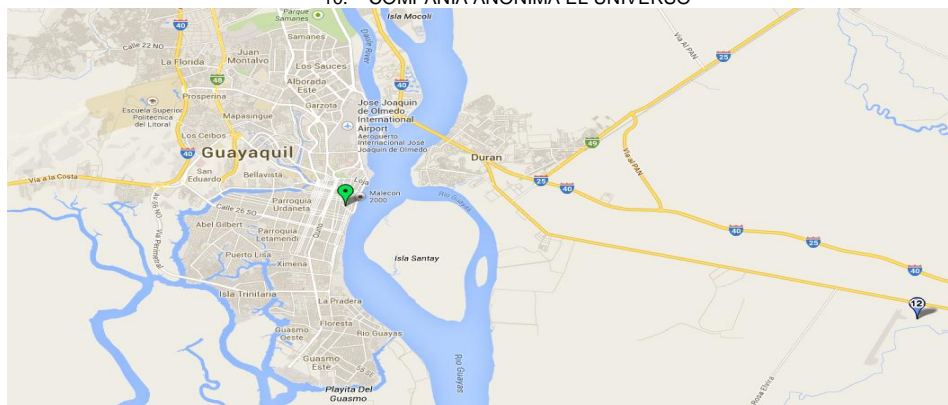
1. BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL
2. BANCO DEL PACIFICO
3. BANCO DE FOMENTO
4. TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES
5. HOSPITAL NEUMOLOGICO "ALFREDO VALENZUELA"
6. HOSPITAL DE NIÑOS "ROBERTO GILBERT ELIZALDE"



- SIMBOLOGIA**
7. GRUPO HOSPITALARIO KENNEDY POLICENTRO
 8. DIRECCION PROVINCIAL DE MSP
 9. GRUPO HOSPITALARIO KENNEDY ALBORADA



SIMBOLOGIA
VERDE: CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL GUAYAS
10. COMPAÑIA ANONIMA EL UNIVERSO

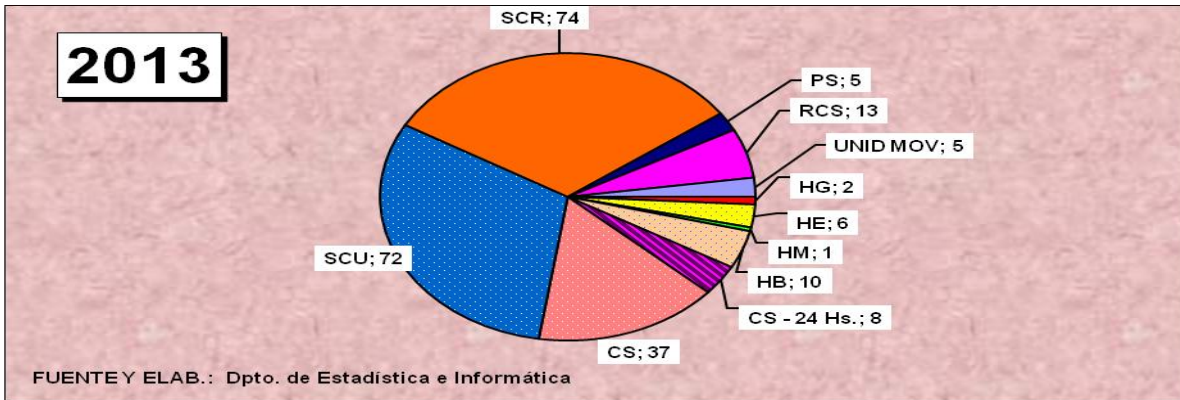


SIMBOLOGIA
VERDE: CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL GUAYAS
11. BASE AEREA DE TAURA

RED INTEGRADA DE SALUD DEL MSP EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS DEL AÑO 2013.

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR TIPO, SEGÚN CANTONES DE LA ZONA 8. GUAYAS, AÑO/2013

CANTONES	TIPO DE ESTABLECIMIENTO											TOTAL	TOTAL CAMAS HOSPITALARIAS
	HG	HE	HM	HB	CS - 24 Hs.	CS	SCU	SCR	PS	RCS	UNID MOV		
GUAYAQUIL	1	6	1	1	5	30	52	7	6	13	5	127	1390
DURÁN					1	1	7					9	0
SAMBORONDÓN						1		3				4	0
TOTAL	1	6	1	1	6	32	59	10	6	13	5	140	1390



SIMBOLOGÍA

HE: HOSPITAL ESPECIALIZADO
HG: HOSPITAL GENERAL
HM: HOSPITAL MOVIL
HB: HOSPITAL BÁSICO
CS: CENTRO DE SALUD

SCU: CENTRO DE SALUD URBANO
CSR: CENTRO DE SALUD RURAL
PS: PUESTO DE SALUD
UNID MOV: UNIDAD MOVIL
RCPS: RED COMPLEMENTARIA DE SALUD



UBICACIÓN RED PÚBLICA y EN LA PROVINCIA DE GUAYAS

<u>NOMBRE</u>	TIPO	INSTITUCION	CANTON	PARROQUIA	LOCALIDAD	
<u>FUERZAS ARMADAS</u>						
TERRESTRE						
HOSPITAL GENERAL II DE (MILITAR)	HG	FF.AA. (T)	GUAYAQUIL	TARQUI	GUAYAQUIL	AVE. PEDRO MENENDEZ G. Y AVE. DEMOCRACI
JUNTA DE CALIFICACIONES	DISP	FF.AA. (T)	GUAYAQUIL	TARQUI	GUAYAQUIL	AVE. PEDRO MENÉNDEZ GILBERT
FUERTE MILITAR HUANCAVILCA	DISP	FF.AA. (T)	GUAYAQUIL	TARQUI	GUAYAQUIL	KM. 10 1/2 VÍA A DAULE
ESCUADRÓN REGIMIENTO 2	DISP	FF.AA. (T)	G. VILLAMIL	G. VILLAMIL	PLAYAS	SAN ANTONIO
NAVAL						
HOSNAG (NAVAL DE GUAYAQUIL)	HG	FF.AA. (N)	GUAYAQUIL	XIMENA	GUAYAQUIL	AVE. LA MARINA S/N, VÍA PUERTO MARÍTIMO, E
CODESC (Base Naval Guayaquil)	CS	FF.AA. (N)	GUAYAQUIL	XIMENA	GUAYAQUIL	AVE. LA MARINA S/N, VÍA PUERTO MARÍTIMO, E
CENTRO COORDINADOR DE SANIDAD "OCCIDENTAL E INSULAR"	SCU	FF.AA. (N)	GUAYAQUIL	XIMENA	GUAYAQUIL	AVE. LA MARINA S/N, VÍA PUERTO MARÍTIMO, E
LIMONAR	SCU	FF.AA. (N)	GUAYAQUIL	XIMENA	GUAYAQUIL	AVE. DOMINGO COMIN: EL LIMONAR
COAVNA	CS	FF.AA. (N)	GUAYAQUIL	TARQUI	GUAYAQUIL	AVE. DE LAS AMÉRICAS
BIMEDU	SCU	FF.AA. (N)	GUAYAQUIL	F. CORDERO	GUAYAQUIL	AVE. BARCELONA: BASE NAVAL SAN EDUARDO
BASNOR (Base Naval Norte)	SCU	FF.AA. (N)	GUAYAQUIL	TARQUI	GUAYAQUIL	AVE. PEDRO MENÉNDEZ GILBERT, BASE NAVAL
AEREO						
FAE. GYE.	CLIN	FF.AA. (A)	GUAYAQUIL	TARQUI	GUAYAQUIL	AVE. PEDRO MENÉNDEZ GILBERT (BASE AEREA
FAE. TAURA	POLI	FF.AA. (A)	NARANJAL	TAURA	TAURA	KM. 22 VÍA DURAN-TAMBO
<u>MINISTERIO DE GOBIERNO</u>						
INSTITUTO JOSÉ MARÍA	DISP	M.GOB	GUAYAQUIL	LETAMENDI	GUAYAQUIL	GOMÉZ RENDÓN 2407 Y L. GARCÍA
POLICÍA NACIONAL G-2	HOSP	M.GOB	GUAYAQUIL	TARQUI	GUAYAQUIL	AVE. DE LAS AMÉRICAS
POLICÍA NACIONAL	DISP	M.GOB	GUAYAQUIL	TARQUI	GUAYAQUIL	AVE. DE LAS AMÉRICAS
COMISIÓN DE TRÁNSITO (CENTRO)	DISP	M.GOB	GUAYAQUIL	OLMEDO	GUAYAQUIL	CHILE 1710 Y CUENCA
COMISIÓN DE TRÁNSITO (TERMINAL)	POLI	M.GOB	GUAYAQUIL	TARQUI	GUAYAQUIL	TERMINAL TERRESTRE
<u>MINISTERIO BIENESTAR SOCIAL</u>						
SERLI	DISP	MBS	GUAYAQUIL	GARCÍA MORENO	GUAYAQUIL	ANTEPARA Y BOLIVIA
HOGAR INFANTO JUVENIL VARONES	DISP	MBS	GUAYAQUIL	URDANETA	GUAYAQUIL	BABAHOYO Y AGUIRRE
HOGAR INFANTO JUVENIL MUJERES	DISP	MBS	GUAYAQUIL	URDANETA	GUAYAQUIL	ISMAEL PÉREZ PAZMIÑO Y AGUIRRE
<u>MINISTERIO OBRAS PÚBLICAS</u>						
PACIFICTEL R-2	DISP	MOP	GUAYAQUIL	SUCRE	GUAYAQUIL	CUENCA Y TUNGURAHUA
<u>MINISTERIO DE EDUCACION</u>						
ESCUELA POLITÉCNICA	DISP	M.EDU	GUAYAQUIL	CARBO	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE Y MORÁN BUITRON
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	DISP	M.EDU	GUAYAQUIL	TARQUI	GUAYAQUIL	CDELA. UNIVERSITARIA



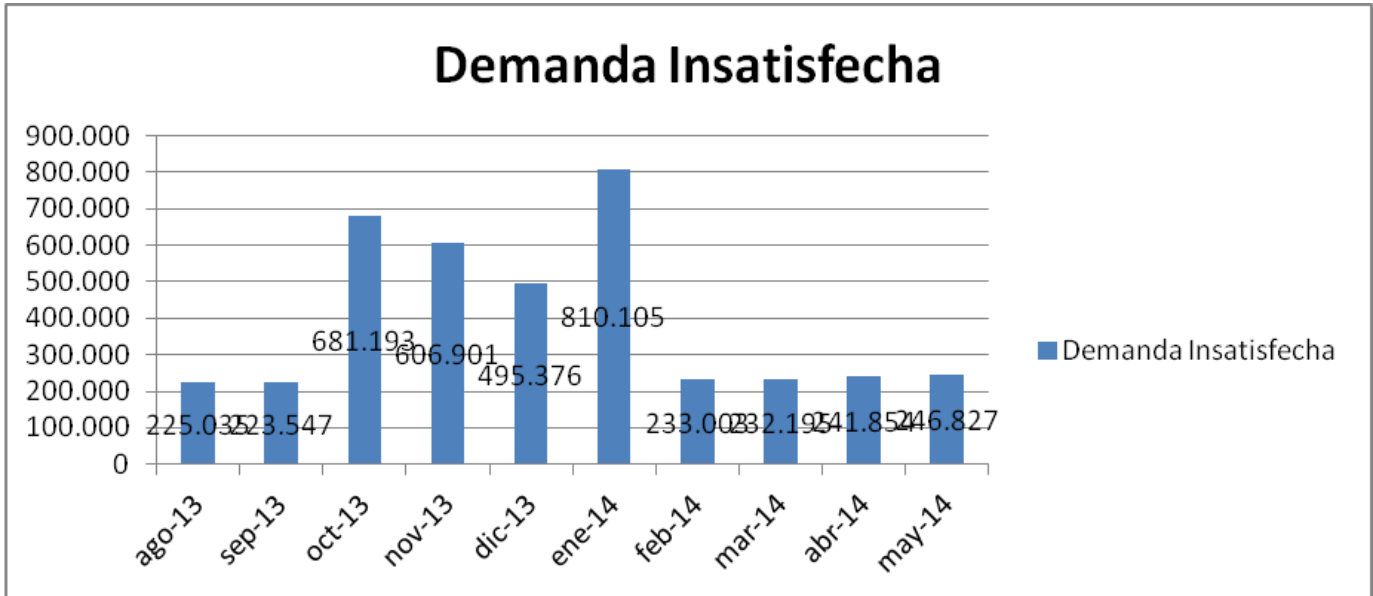
<u>MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES)</u>						
UNIDAD DE RIESGO Y EMERGENCIA	DISP	INFA	GUAYAQUIL	TARQUI	GUAYAQUIL	KM. 1 1/2 AVE. CARLOS JULIO AROSEMENA
<u>BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS GUAYAQUIL</u>						
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS	DISP	BCBG	GUAYAQUIL	CARBO	GUAYAQUIL	CORONEL CORNELIO ESCUPIÓN Y MALECÓN S. BOLÍVAR
<u>APROFE</u>						
25 DE JULIO	C.MED	APROFE	GUAYAQUIL	XIMENA	GUAYAQUIL	AVE. 25 DE JULIO(FRENTE AL IESS. T. 2431669-2499821)
RUMICHACA	CLIN	APROFE	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE	GUAYAQUIL	RUMICHACA # 3103 Y LETAMENDI (T. 2400888)
SAUCES 8	C.MED	APROFE	GUAYAQUIL	TARQUI	GUAYAQUIL	SAUCES 8: GABRIEL ROLDÓS Nº 7, MZ. 454 - F 2 (T. 2642)
MAPASINGUE	C.MED	APROFE	GUAYAQUIL	TARQUI	GUAYAQUIL	MAPASINGUE OESTE: AVE. 4TA. Y CALLE PRINCIPAL: C
DURÁN	C.MED	APROFE	DURÁN	DURÁN	DURÁN	KM 3 1/2 VÍA DURÁN-BOLICHE:OULET. LOC 51 A 54 (T. 50)
MILAGRO	C.MED	APROFE	MILAGRO	MILAGRO	MILAGRO	PEDRO CARBO # 506 Y 10 DE AGOSTO (T. 2971369)
<u>SOLCA</u>						
INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL DR. JUAN TANCA MARENGO	HOSP	SOLCA	GUAYAQUIL	TARQUI	GUAYAQUIL	AVE. PEDRO MENÉNDEZ GILBERT Y AVE. ATAHUALPA C
DISPENSARIO (SOLCA)	DISP	SOLCA	MILAGRO	MILAGRO	MILAGRO	17 DE SEPTIEMBRE Y AMBATO
<u>CRUZ ROJA</u>						
CRUZ ROJA	DISP	C.ROJA	GUAYAQUIL	ROCA	GUAYAQUIL	PRIMERO DE MAYO ENTRE QUITO Y P. MONCAYO
<u>CLUB DE LEONES</u>						
LA CHALA	DISP	C. LEONES	GUAYAQUIL	LETAMENDI	GUAYAQUIL	PRIMERA PEATONAL Y LA 11 AVA.
DR- OCTAVIO PALADÍNEZ MORÁN (ROCAFUERTE)	DISP	C. LEONES	GUAYAQUIL	CARBO	GUAYAQUIL	JUAN MONTALVO # 507 Y A. BAQUERIZO MORENO
DR. ELIO ESTEVES (GUAYAQUIL)	DISP	C. LEONES	GUAYAQUIL	TARQUI	GUAYAQUIL	ESMERALDAS Y JULIAN CORONEL
DR. JAIME ALMEIDA JATIVA (URDESA)	DISP	C. LEONES	GUAYAQUIL	TARQUI	GUAYAQUIL	URDESA: CALLE 1ERA. DE HIGUERAS
LA ATARAZANA	DISP	C. LEONES	GUAYAQUIL	TARQUI	GUAYAQUIL	CDELA, ATARAZANA: JUNTA AL PAI Y A LA IGLESIA PAR
CENTRO MÉDICO MELVI JONES	DISP	C. LEONES	GUAYAQUIL	TARQUI	GUAYAQUIL	CDELA. SAUCES 8: MZ. V.
ALBERTO FREIRE POTES	DISP	C. LEONES	GUAYAQUIL	TARQUI	GUAYAQUIL	ALBORADA: ATRÁS DE MI COMISARIATO
MILAGRO (DEABETES)	DISP	C. LEONES	MILAGRO	MILAGRO	MILAGRO	FRENTE AL TERMINAL TERRESTRE
<u>JUNTA DE BENEFICENCIA</u>						
MAT. ENRIQUE C. SOTOMAYOR	HOSP	JdeB	GUAYAQUIL	BOLÍVAR	GUAYAQUIL	PEDRO PABLO GÓMEZ Y 6 DE MARZO
DR. ROBERTO GILBERT ELIZALDE	HOSP	JdeB	GUAYAQUIL	TARQUI	GUAYAQUIL	CDELA. ATARAZANA: AVE. ROBERTO GILBERT Y NICAS
LUIS VERNAZA	HOSP	JdeB	GUAYAQUIL	CARBO	GUAYAQUIL	JULIÁN CORONEL Y ESCOBEDO
BENEFICENCIA DE SEÑORAS	DISP	JdeB	GUAYAQUIL	CARBO	GUAYAQUIL	LUIS URDANETA Y BAQUERIZO MORENO
INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS	HOSP	JdeB	GUAYAQUIL	TARQUI	GUAYAQUIL	AVE. PEDRO MENÉNDEZ GILBERT
MATERENIDAD ENRIQUE C. SOTOMAYOR (CRUZ ROJA)	DISP	JdeB	GUAYAQUIL	TARQUI	GUAYAQUIL	BASTIÓN POPULAR BLOQUE 9: MZ. 1127 SOLAR 15
<u>SOC. PROTECTORA INFANCIA</u>						
LEÓN BECERRA-GUAYAQUIL	HOSP	SPI	GUAYAQUIL	XIMENA	GUAYAQUIL	ELOY ALFARO Y GARCÍA GOYENA
<u>MUNICIPIOS</u>						
DEL DÍA KARTODROMO (FUNCIONA CAMI)	HD	MUNIC	GUAYAQUIL	XIMENA	GUAYAQUIL	GUASMO NORTE: COOP 1º MAYO INDEP. ATRÁS DE FUN



MÁS SALUD N° 14	CLIN	MUNIC	GUAYAQUIL	XIMENA	GUAYAQUIL	ISLA TRINITARIA
DEL DIA TRINITARIA (FUNCIONA CAMI)	HD	MUNIC	GUAYAQUIL	XIMENA	GUAYAQUIL	TRINITARIA LADO SUR, COOP. MONS. L. PROAÑO, FRENTE
FERTISA (FUNCIONA CAMI)	C.MED	MUNIC	GUAYAQUIL	XIMENA	GUAYAQUIL	FERTISA: COOP. AHORA LE TOCA AL PUEBLO
CAJA DEL RASTRO (MED-ODONT)	DISP	MUNIC	GUAYAQUIL	XIMENA	GUAYAQUIL	BARRIO CUBA: INTERIOR DEL CAMAL
DEL DIA JACOBO Y MARIA ELENA RATINOFF (PUERTO LIZA)	HD	MUNIC	GUAYAQUIL	LETAMENDI	GUAYAQUIL	BOLIVIA Y LA OCTAVA
DEL DIA CISNE 2 (FUNCIONA CAMI)	HD	MUNIC	GUAYAQUIL	F. CORDERO	GUAYAQUIL	LA OCTAVA Y LA CH.
PALACIO MUNICIPAL (MED)	DISP	MUNIC	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE	GUAYAQUIL	10 DE AGOSTO Y PICHINCHA
MERCADO ARTESANAL(MED-ODONT)	DISP	MUNIC	GUAYAQUIL	CARBO	GUAYAQUIL	BAQUERIZO MORENO Y LOJA
CAMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA	DISP	MUNIC	GUAYAQUIL	TARQUI	GUAYAQUIL	AVE. DE LAS AMÉRICAS, DIAGONAL AL AEROPUERTO
DEL DIA DR. ANGEL FELICISIMO ROJAS	HD	MUNIC	GUAYAQUIL	TARQUI	GUAYAQUIL	KM. 11 1/2 VÍA A DAULE, AVE. MODESTO LUQUE, PARQUE
DEL DIA SAMUEL RATINOFF (FUNCIONA CAMI)	HD	MUNIC	GUAYAQUIL	TARQUI	GUAYAQUIL	LOTIZACIÓN INMACONSA (CAZUARINA): AVE, HONORATA
ZUMAR	C.MED	MUNIC	GUAYAQUIL	TARQUI	GUAYAQUIL	B. POPULAR, ENTRE LA 1 Y 2 ETAPA FRENTE MUCHO L
35 CLÍNICAS MÓVILES MAS SALUD	U.MOVI L	MUNIC	GUAYAQUIL		GUAYAQUIL	FUNCIONAN DENTRO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL
MUNICIPAL	DISP	MUNIC	A. BAQUERIZO M.	A. BAQUERIZO M.	JUJAN	JOSÉ DOMINGO D.
PATRONATO MUNICIPAL	DISP	MUNIC	BARZAR	BARZAR	BALZAR	EL EMPALME Y 26 DE SEPTIEMBRE
CENTRO MATERNO MUNICIPAL	DISP	MUNIC	DAULE	DAULE	BANIFE	MARIANA # 1
MUNICIPAL	C.MED	MUNIC	EL TRIUNFO	EL TRIUNFO	EL TRIUNFO	
PATRONATO MUNICIPAL	CLIN	MUNIC	ISIDRO AYORA	ISIDRO AYORA	ISIDRO AYORA	AVE. JUAN MONTALVO
CENTRO MATERNO "BELLY MORÁN ESPINOZA" (MATERNIDAD)	CLIN	MUNIC	L. SARGENTILL O	L. SARGENTILL O	L. SARGENTILL O	AVE. EL TELÉGRAFO
DEL DIA ISABEL JURADA DE ESTRADA (Funciona CAMI)	HD	MUNIC	GUAYAQUIL	POSORJA	POSORJA	CONTIGUO AL MERCADO
MUNICIPAL	C.MED	MUNIC	SAMBOROND ÓN	SAMBOROND ÓN	SAMBORON DÓN	MALECÓN Y SUCRE
MÉDICO	DISP	MUNIC	YAGUACHI	YAGUACHI	YAGUACHI	21 DE JULIO Y CONE
H. CONSEJO PROVINCIAL						
H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS	DISP	CONSEJO	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE	GUAYAQUIL	MALECÓN E ILLINGWORTH
H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS	DISP	CONSEJO	GUAYAQUIL	TARQUI	GUAYAQUIL	AVE. PEDRO MENÉNDEZ GILBERT, CONTIGUO A AUTOL
12 UNIDADES MÓVILES	U.MOVI L	CONSEJO				FUNCIONAN FUERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESTADÍSTICAS DE CONTACT CENTER DEL AÑO 2014 DE PRODUCCION DE LA PROVINCIA DE GUAYAS.

Numero Citas	ATENDIDO	AUSENTISMO	MEDICO NO ACTUALIZA	Total
TODAS LAS UNIDADES MEDICAS DE GUAYAQUIL	1.234.418	250.188	56.557	1.541.163



DEMANDA INSATISFECHA (NÚMERO DE LLAMADAS SOLICITANDO CITA MEDICA)

TOTAL DE LLAMADAS DE DEMANDA INSATISFECHA POR ESPECIALIDAD AGOSTO 2013- MAYO 2014

ESPECIALIDAD	TOTAL DE LLAMADAS	PROMEDIO MENSUAL
TRAUMATOLOGIA ORTOPEDIA (CE)	460585	46.058,50
OFTALMOLOGIA (CE)	326766	32.676,60
PEDIATRIA (CE)	461579	46.157,90
MEDICINA GENERAL (CE)	496119	49.611,90
ENDOCRINOLOGIA (CE)	99375	9.937,50
UROLOGIA (CE)	185320	18.532,00
OTORRINOLARINGOLOGIA (CE)	147748	14.774,80
CARDIOLOGIA (CE)	175248	17.524,80
GINECOLOGIA (CE)	317281	31.728,10
GASTROENTEROLOGIA (CE)	75375	7.537,50



TOTAL

2'745.396

CONCLUSION

Los datos de poblaciones, la actividad asistencial de los servicios de salud del IESS de Centro de Especialidades Central Guayas y de la provincia del Guayas, justifican la habilitación del ex Edificio de Cámara de Comercio como unidad adscrita administrativa y financieramente con un solo centro de responsabilidad presupuestaria de salud en la ciudad de Guayaquil, requiere equipamiento, en tanto que el edificio actual será destinado para un centro de salud tipo B en pro de la utilización de la capacidad invertida e instalada del área de Imagenología, pero debe de realizarse acciones de mejoras de áreas.

todos los servicios de salud que oferta el IESS, usando la referencia y contra referencia con el Hospital Teodoro Maldonado Carbo, usando como primer nivel de referencia la base de nuestra unidad del Edificio Alberto Reina y Villamil, además de los Dispensarios anexos, y el contact center , y la venta de servicio para las pruebas auxiliares de diagnostico.

El Plan Médico Funcional tiene como finalidad la descripción de un modelo operativo para las unidades de salud, con la finalidad de que el diseño garantice una óptima prestación de servicios y un flujo adecuado de los y las usuarias de la unidad de salud, obedeciendo a las necesidades de la población, tomando en cuenta los componentes del MAIS FCI, definiendo las áreas mínimas que cumplan con los requisitos mínimos de seguridad, privacidad, eficiencia y confort para los pacientes y personal de salud, debiendo adaptarse el edificio previamente construido a las necesidades arquitectónicas que cumplan con los estándares de funcionamiento establecidos por el órgano rector

CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL GUAYAS

Consulta externa de Especialidades médicas básicas.

Consulta externa de otras Especialidade médicas y Subespecialidades.

Consulta externa de odontología de Especialidad y subespecialidad.

Estudios de apoyo diagnóstico: Teleradiología, Desintometría ósea, Mamografía, Rayos X panorámica dental.

Laboratorio, Pruebas funcionales de especialidad

REFIERE

HOSPITAL TEODORO MALDONADO CARBO
Consulta externa diferida del Servicio de Emergencia

Consulta externa de tercer nivel de atención en Especialidades médicas y Subespecialidades

Consulta externa de odontología de Especialidad y subespecialidad.

CONTRAREFIERE

Derivación a prestadores externos para estudios de apoyo diagnóstico: imagenología, Laboratorio, Pruebas funcionales de especialidad



CARTERA DE SERVICIOS DE CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL GUAYAS

La plantilla que se requiere de profesionales planteados para ofertar los siguientes servicios de lunes a viernes en dos jornadas desde las 6 horas hasta las 22 horas.

CONSULTA EXTERNA:

Acciones de promoción de la salud,
Acciones de prevención de la enfermedad
Acciones de recuperación de la salud

SERVICIOS DE ENFERMERIA

Acciones de pre consulta
Aplicaciones de inyecciones, curaciones, y asistencia al personal médico.
Acciones de post consulta

ESPECIALIDAD MEDICA	CANTIDAD DE PROFESIONALES REQUERIDOS	CARTERA DE SERVICIOS	TIPO DE ATENCION AMBULATORIO	PACIENTES ADULTOS (A) PEDIATRICOS (P)
CARDIOLOGIA	4	Consulta externa	A	A
		Ecocardiogramas	A	A
		Electrocardiogramas	A	A
		Monitoreo arterial de presión arterial (MAPA)	A	A
		HOLTER	A	A
CIRUGIA	2	Consulta Externa	A	A
		Urgencias generales	A	A-P
		Curaciones, drenajes, quemaduras, retiro de puntos	A	A-P
DERMATOLOGIA	2	Consulta externa	A	A
		Infiltraciones	A	A
		Crioterapia	A	A



		Procedimientos varios	A	A
		Electroterapia	A	A
		Cirugía Dermatológica	A	A
ENDOCRINOLOGIA	2	Consulta Externa	A	A - P
GASTROENTEROLOGO	4	Consulta Externa,	A	A
		Endoscopia digestiva alta.	A	A
GERIATRA	2	Consulta Externa,	A	A
GINECOLOGIA	4	Consulta Externa,	A	A
		Citología	A	A
		Colposcopia	A	A
		Legrado diagnóstico	A	A
IMAGENOLOGO	3	Ecografias	A	A
LICENCIADO EN FONOAUDIOLOGIA	2	Audiometrias	A	A
LICENCIADO EN RADIOLOGIA	2	Rayos x portátil, Panoramica dental	A	A
MEDICINA INTERNA	6	Consulta Externa,	A	A
NEFROLOGO	2	Consulta Externa,	A	A-P
NEUMOLOGIA	1	Consulta Externa,	A	A-P
NUTRICIONISTA	2	Consulta Externa,	A	A-P
ODONTOLOGIA	8	CIRUGÍA ORAL	A	A
		ODONTOPEDIATRÍA	A	P
		PERIODONCIA	A	A
		REHABILITACIÓN ORAL (Prótesis)	A	A-P
		ENDODONCIA	A	A
		LABORATORIO DENTAL	A	A
		RX PERIAPICAL	A	A
		RX PANORÁMICA	A	A
OFTALMOLOGIA	2	Consulta Externa,	A	A - P
		Urgencias oftalmológicas	A	A - P
		Glaucoma	A	A-P
		Pterigión	A	A
OFTALMOLOGIA: LICENCIADO EN OPTOMETRIA	2			A-P
OTORRINOLARINGOLOGIA	2	Consulta Externa,	A	A - P



		Rinoscopia	A	A - P
		Laringoscopia indirecta	A	A - P
		Lavado de oídos	A	A - P
		Drenaje de absceso periamigdalino	A	A - P
		Cauterizaciones	A	A - P
PEDIATRIA	4	Consulta Externa,	A	P
		Urgencias pediátricas	A	P
PSICOLOGIA	2	Consulta Externa,	A	A - P
PSIQUIATRA	2	Consulta Externa,	A	A - P
REUMATOLOGO	2	Consulta Externa,	A	A - P
TERAPISTA RESPIRATORIO	2	Terapia respiratoria	A	A - P
TRAUMATOLOGIA	4	Espirometrías	A	A - P
		Consulta Externa,	A	A - P
		Sala de yeso	A	A - P
		Artroscopia	A	A - P
UROLOGIA	2	Consulta Externa,	A	A - P
		Cistoscopias	A	A - P
TOTAL	72			

MEDICO GENERAL	CANTIDAD DE PROFESIONALES REQUERIDOS	CARTERA DE SERVICIOS	TIPO DE ATENCION AMBULATORIO	PACIENTES ADULTOS (A) PEDIATRICOS (P)
MEDICINA FAMILIAR	2	Consulta Externa,	A	A - P
MEDICO A DOMICILIO	2	Visita a domicilio	A	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
MEDICO OCUPACIONAL	1	Consulta externa	A	A

SERVICIO DE LABORATORIO			
SALA DE TOMA DE MUESTRAS	APOYO DE DIAGNOSTICO DE LABORATORIO CLINICO	Bioquímica Hematología Inmunología Microbiología	Determinaciones de Hemograma completo, glucosa, urea, creatinina, colesterol, triglicéridos, ácido úrico, urianálisis y coprología, HIV, VDRL, Hormonales, TSH, FT4, CA 125, CA199,



		Patología	CEA, PSA total, PSA libre, y todos los cultivos con antibiograma, etc. Diagnostico de citología cervical, biopsia de endoscopias digestivas, colposcopias, legrado diagnosticos
--	--	-----------	--

HORARIO DE ATENCION DE CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL GUAYAS

SERVICIOS ACTUALES	HORARIOS DE ATENCIÓN	
	MAÑANA	TARDE
Farmacia	06H00 - 14H30	14H00 - 22H00
Laboratorio	06H00 - 14H30	
Imagenología	06H00 - 14H30	14H00 - 22H00
Enfermería	06H00 - 14H30	14H00 - 22H00
Medicina Familiar	06H00 - 14H30	14H00 - 22H00
Cardiología	06H00 - 14H00	14H00 - 22H00
Cirugía General	06H00 - 14H00	14H00 - 22H00
Medicina Interna	06H00 - 14H00	14H00 - 22H00
Otorrinolaringología	06H00 - 14H00	14H00 - 22H00
Traumatología	06H00 - 14H00	14H00 - 22H00
Gastroenterología	06H00 - 14H00	14H00 - 22H00
Geriatra	06H00 - 14H00	14H00 - 22H00
Urología	06H00 - 14H00	14H00 - 22H00
Endocrinología	06H00 - 14H00	14H00 - 22H00
Dermatología	06H00 - 14H00	14H00 - 22H00
Terapias respiratorias	06H00 - 14H00	14H00 - 22H00
Ginecología	06H00 - 14H00	14H00 - 22H00
Nefrología	06H00 - 14H00	14H00 - 22H00
Neumología		14H00 - 22H00
Nutricionista	06H00 - 14H00	14H00 - 22H00
Oftalmología	06H00 - 14H00	14H00 - 22H00
Pediatría	06H00 - 14H00	14H00 - 22H00
Psiquiatría	06H00 - 14H00	
Psicología	06H00 - 14H00	14H00 - 22H00
Médico a Domicilio	06H00 - 14H30	
Odontología Cirugía oral Odontopediatría Periodoncia Endodoncia Px apical y panorámica dental	06H00 - 14H00	14H00 - 22H00
Reumatologo		



Estadística	06H00 - 14H00	14H00 - 22H00
Atención al Asegurado	06H00 - 14H00	12H00 - 20H00

PLAN DE ESPACIO FISICO DE LAS AREAS FUNCIONALES DE CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL GUAYAS.

Se han realizado en el proceso de desarrollo del Proyecto Torres Médica de Especialidades Central Guayas con la Arq. Covín Jijón, Arq. Bolívar Yeroivi, Profesional del Grupo de Trabajo de Propiedades, y Arq. Carlos Lozada Morales Director Nacional de Infraestructura y equipamiento quien ha realizado las coordinaciones necesarias.

En la tabla siguiente se recoge el desglose de recursos por área y especialidad, así como de servicios de soporte asistencial y la justificación de la Unidad Operativa.

CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL GUAYAS	
Area/unidad funcional	Número de espacios y dimensiones orientativas. Reales según cartera de servicios y actividad
CCEE y gabinetes	CCEE y Gabinetes
Auxiliares del diagnóstico	Imagenología
	Laboratorio Clínico
Servicios de apoyo	Registros y archivo clínico
	Informática
Administración	Dirección y Administración
Servicios generales	Cafetería
	Ropería
	Bodega
	Mantenimiento
	Guardianía
	Vestuarios generales
	Limpieza
Residuos	



CON SULTA EXTERNA Y GABINETES

El tipo, número y dimensión de los locales depende de la cartera de servicios y la demanda. Cartera de servicios: mínimo 2 Especialidades de las incluidas como propias del segundo nivel de atención. El modelo está definido para 8 consultorios. En la práctica se ajustará al número de Especialidades (cartera de servicios) y la actividad.

Área de pacientes y familiares				
Dependencia	Función	Uds.	M2.	Total
Vestíbulo	Acceso al área de consultas	1	36	36
	Preferible diferenciado de vestíbulo general	1		
	Dimensionar por arquitecto en función de tráfico estimado			
	No ocupado por sala de espera			
Ubicar en planta baja sirve de tránsito de pacientes. No necesario si informatización integral. Tamaño ajustado a número de consultorios.				
Área técnica				
Dependencia	Función	Uds.	M2.	Total
Zona de trabajo	Área de trabajo para técnicos en estadística y codificadores	1	20	20
Escaneado	Escaneado de documentos que se incorporan a H ² Ca digital	1	8	8
Subtotal				28
Recepción-Admisión PLANTA BAJA, INFORMACION, FOCINA DE CALIFICACION DE DERECHOS	PLANTA BAJA Citación y control de pacientes que acuden a CCEE y Gabinetes.	1	40	40
Recepción-Admisión PRIMER PISO	PRIMER PISO Citación y control de pacientes que acuden a CCEE y Gabinetes.	1	50	50
Recepción-Admisión SALA DE LABORATORIO EN PRIMER PISO	PRIMER PISO Citación y control de pacientes que acuden a LABORATORIO CLINICO	1	14	14
Recepción-Admisión SALA DE PEDIATRÍA. PRIMER PISO	PRIMER PISO Citación y control de pacientes que acuden a PEDIATRÍA, SALA LUDOTERAPIA PARA DOS CONSULTORIOS DE PEDIATRÍA	1	12	12



Recepción-Admisión TERCER PISO	TERCER PISO Citación y control de pacientes que acuden a CCEE y Gabinetes.	1	66	66
Recepción-Admisión CUARTO PISO	CUARTO PISO Citación y control de pacientes que acuden a CCEE y Gabinetes.	1	66	66
Recepción-Admisión QUINTO PISO	QUINTO PISO Citación y control de pacientes que acuden a CCEE y Gabinetes.	1	50	50
<p>CUANDO EL NÚMERO DE CONSULTORIOS ES MUY ELEVADO, DIFERENCIAR RECEPCIÓN-INFORMACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN-CITACIÓN. SI LAS CCEE SE DISPONEN EN VARIAS PLANTAS, DISPONER PUNTOS AUXILIARES DE ATENCIÓN-CITACIÓN EN CADA PLANTA.</p>				
Local para trabajo social	Pegado a Recepción-admisión	1	10	10
Cuarto de sillas de ruedas	Depósito de sillas de ruedas	6	8	48
	un bloque por Unidad de CCEE			
Subtotal				448

ÁREA DE CONSULTORIOS

Dependencia	Función	Uds.	M2.	Total
Salas de espera	Estancia de pacientes y familiares	7	72	504
	Nunca coincidente con el vestíbulo de acceso			
	Máximo 10 consultorios por sala de espera. Mínimo 5 1 m2 por persona, 9 personas por consultorio			
Baterías sanitarias	Servicios higiénicos para visitas diferenciar hombres y mujeres, ambos con al menos 1 para capacidades especiales. Cada batería tiene hombres y mujeres	48	4	192
	Mínimo 2 baterías sanitarias por sala de espera			
Consultorio de enfermería	Realización de mediciones clínicas o somatométricas previas al ingreso en los consultorios médicos.	5	14	70
	Ajustar a proceso de atención			
Consultorio	Para exploración y atención de pacientes	28	16	448
	Dimensionar en función de actividad prevista			
	Mínimo uno por especialidad			



Gabinete:	Para exploración y atención de pacientes: SALA DE TERAPIA RESPIRATORIA, Y DE ESPIROMETRIA, CABINA DE AUDIOMETRIA, SALA DE ELECTROCARDIOGRAMA, HOLTER Y MAPA, SALA DE ECOCARDIOGRAMA	6	18	54
Vestidor de pacientes para GASTROENTEROLOGIA, UROLOGIA, DERMATOLOGIA, OFTALMOLOGIA	Cambio de la ropa de calle por ropa quirúrgica	4	10	40
	Dimensionar en función de actividad prevista			
	Asignar a Especialidades en función de cartera de servicios de técnicas y procedimientos			
Unidad Odontológica con Rx apical	Espacio para la prestación de cuidados odontológicos.	4	16	64
	Dispone de sillón dental y equipo de rx odontológica (precisa protección radiológica para su uso)	1		
	Dimensionar en función de demanda esperada			
SUBTOTAL CONSULTORIOS				1.372
ÁREA DE SUMINISTROS Y SOPORTE				
Dependencia	Función	Uds.	M2	Total
Esterilización	Zona para esterilización rápida y puntual: GASTROENTEROLOGIA, UROLOGIA, DERMATOLOGIA, ODONTOLOGIA	5	8	40
Bodega	Almacén de material	5	6	30
Deshechos intermedios	Almacenaje de residuos	5	4	20
Cuarto de limpieza	Almacén de útiles de limpieza	6	3	18
Subtotal				108
ÁREA DE PERSONAL				
Dependencia	Función	Uds.	M2	Total
Aseo de personal	Para uso del personal de la Unidad	2	4	8
Subtotal				8
TOTAL CONSULTAS EXTERNAS				1.936



--	--

IMAGENOLOGIA

UNIDAD DE ULTRASONIDOS				
Dependencia	Función	Ud	M2	Total
Sala de ultrasonidos	Estudios con ultrasonidos con baño	2	12	24
Cabinas	Para el desvestirse y vestirse del paciente para el estudio ecográfico	2	1	2
Subtotal				26
UNIDAD DE ATENCIÓN A LA MUJER				
Dependencia	Función	Ud	M2	Total
Cabinas UBICADAS ENTRE LOS CONSULTORIO DE GINECOLOGIA	Para el desvestirse y vestirse del paciente para el estudio ecográfico	1	1	1
	2 por ecógrafo			
Sala de ultrasonidos	Estudios con ultrasonidos con baño	1	12	12
Subtotal				14
ÁREA TÉCNICA				
Dependencia	Función	Ud	M2	Total
Sala de trabajo	Para interpretación de imágenes y realización de informes	1	16	16
	Ubicación consolas interpretación			
	Dimensionado en función de número de salas			
TOTAL DE IMAGENES				56

LABORATORIO

El laboratorio es un servicio opcional en este tipo de centros. Si opta por disponer de un punto de toma de muestras, deberá disponer de un acuerdo con un laboratorio central UBICADO EN EL ALBERTO REINA Y VILLAMIL , y un sistema homologado de transporte de muestras. Si opta por disponer de un laboratorio clínico, este deberá cumplir con los criterios de licenciamiento de los laboratorios clínicos.

Área de extracciones

Dependencia	Función	Uds.	M2.	Total
Sala de espera	Espera de pacientes y familiares	1	14	14
	9 m2 por puesto de toma de muestras (1 m2 x persona, 1 familiar por paciente). Mínimo 9 m2			
	Puede ser compartida con servicios anexos de similar perfil de pacientes (ambulantes)			



Baterías sanitarias	Servicios higiénicos para pacientes y familiares diferenciar hombres y mujeres, ambos con al menos 1 para capacidades especiales	2	4	8
Toma de muestras	Para pacientes ambulantes	4	10	40
	Dimensionar número de puestos según población. 5 m2 por puesto			
Sala de muestras especiales	Espacio específico para toma de muestras especiales y de microbiología	1	9	9
Usado	Área de lavado y almacén de material sucio	1	4	4
Subtotal				75
Area de recepción y otras zonas comunes				
Dependencia	Función	Uds.	M2.	Total
Recepción de muestras	Zona de recepción de muestras	1	10	10
	Dimensionar en función de actividad prevista			
Subtotal				10
Área Administrativa y de personal				
Dependencia	Función	Uds.	M2	Total
Secretaría	Trabajo administrativo del servicio	1	8	8
Aseo de personal	Apoyo para el personal de la Unidad	1	4	4
Subtotal				12
TOTAL LABORATORIO				97

REGISTRO Y ARCHIVOS CLINICOS

Ubicar en zona alejada del tránsito de pacientes. No necesario si informatización integral. Tamaño ajustado a número de consultorios.

Área técnica

Dependencia	Función	Uds.	M2.	Total
Zona de trabajo	Área de trabajo para técnicos en estadística y codificadores	4	14	14



Escaneado	Escaneado de documentos que se incorporan a H ² CA digital	1	8	8
Subtotal				22

Área de archivo

Dependencia	Función	Uds.	M2.	Total
Archivo de historias	Zona de almacenamiento de documentos clínicos	1	16	16
	Podría pensarse en su reducción en nuevos hospitales informatizados			
Subtotal				16

TOTAL REGISTROS Y ARCHIVOS

38

ÁREA INFORMÁTICA

Ubicar en zona alejada del tránsito de pacientes. No necesario si informatización integral. Tamaño ajustado a número de consultorios

Dependencia	Función	Uds.	M2.	Total
Zona de trabajo	Zona de trabajo de informáticos	1	10	10
Granja Servidores	Espacio para la ubicación de servidores informáticos	4	16	64
TOTAL INFORMÁTICA				24

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, MEDICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El tipo, número y dimensión de los locales depende de la cartera de servicios y la demanda

Dirección Estratégica

Dependencia	Función	Uds.	M2	Total
Despacho de Director	Trabajo del Director Médico	1	16	16
Despacho de Director	Trabajo del Director Administrativo	1	16	16
Secretaría	Secretaría del Director	1	8	8
Sala de espera	Espera de visitas del Director	1	10	
Subtotal				40

Dirección Administrativo-Financiera

Dependencia	Función	Uds.	M2	Total
-------------	---------	------	----	-------



Zona de trabajo de Técnico financiero	Trabajo administrativo	2	16	32
Subtotal				32
Dirección de Talento Humano				
Dependencia	Función	Uds.	M2	Total
Despacho de Responsable	Trabajo administrativo	1	12	12
Zona de trabajo de Técnico de talento humano	Trabajo administrativo	2	14	28
Subtotal				40
Zona de apoyo de la Dirección				
Dependencia	Función	Uds.	M2	Total
Sala de reuniones	Reuniones de 12 personas	1	16	16
Cafetería	Preparación de alimentos	1	4	4
Baterías sanitarias	Servicios higiénicos para el área	2	4	8
	Distribuir en el área			
Subtotal				28
TOTAL DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA				140

CAFETERÍA				
No necesaria, salvo que el centro tenga un número muy elevado de consultorios y servicios de apoyo al diagnóstico				
Dependencia	Función	Uds.	M2.	Total
Cafetería de público	Zona de barra y espacio para mesas y sillas	1	30	30
Cocina de cafetería	Preparación de la comida	1	14	14
Bodega	Zona de almacén de varios	1	6	6
Lavado de vajilla	espacio para el lavado e higienización de vajilla	1	6	6
TOTAL CAFETERÍA				56

SERVICIO DE ROPERÍA				
Servicio externalizado, pero deben exigirse los espacios indicados, aunque su tamaño sea adecuado a número de trabajadores, siempre que el centro tenga 8 o más consultorios				
Área de ropería				
Dependencia	Función	Uds.	M2.	Total



Zona de entrega de uniformes	Control y Supervisión de Lavandería	1	8	8
Bodega de uniformes	Custodia de los uniformes de personal debidamente colgados o doblados según el orden establecido	1	12	12
Recepción y clasificación de ropa usada	Lugar donde se entrega y se clasifica la ropa usada	1	6	6
Subtotal				20
TOTAL ROPERÍA				20

BODEGA GENERAL

Tamaño ajustado a actividad del Centro

Área de acceso y recepción

Dependencia	Función	Uds.	M2.	Total
Muelle de descarga	Descarga de suministros			
Recepción-Admisión	Área de recepción y comprobación de suministros	1	6	6
	Estar de almaceneros			
Subtotal				6

Área de almacenes

Dependencia	Función	Uds.	M2.	Total
Bodega general	Área de Almacenamiento centralizada	1	24	24
	Dimensionar en función de tamaño del Centro y accesibilidad geográfica			
Subtotal				24



TOTAL BODEGA				30
---------------------	--	--	--	-----------

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES

Ubicado en planta baja por puerta de ascensores

Área Técnica				
Dependencia	Función	Uds.	M2.	Total
Taller	Trabajos de reparación	1	16	16
Bodega de material	Almacén de material específico del Área	1	12	12
Subtotal				28
TOTAL MANTENIMIENTO				28

SERVICIO DE GUARDIANÍA

Servicio esencial.

Área técnica				
Dependencia	Función	Uds.	M2.	Total
Central de vigilancia	Puesto permanente de control	3	10	30
	Ubicar en zona estratégica para el control del Hospital			
Subtotal				30
TOTAL GUARDIANÍA				30

VESTIDORES GENERALES

Servicio obligado en centros con 8 consultorios o más. Ajustar en función de talento humano. En el modelo se consideran 30 trabajadores usuarios de los vestuarios

Área de personal				
Dependencia	Función	Uds.	M2.	Total



Acceso	Control y registro de personal			
	Aumentar si además se hace distribución de uniformes			
Vestidor general femenino	Zona de cambio de ropa y aseo del personal	1	10	10
	60% de la platilla. 0,5 m2 persona. Mínimo 10 m2			
Vestidor general masculino	Zona de cambio de ropa y aseo del personal	1	10	10
	40% de la plantilla. 0,5 m2 por persona. Mínimo 10 m2.			
TOTAL VESTIDORES				20

SERVICIO DE LIMPIEZA

Tamaño ajustado a dimensión del Centro, UNO EN CADA PISO

Área de almacenes de productos y equipos de limpieza				
Dependencia	Función	Uds.	M2.	Total
Bodega	Almacén de material y aparatos de limpieza	6	12	72
Subtotal				72
TOTAL LIMPIEZA				72

SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS

Organización y tamaño ajustado a cartera de servicios y dimensión del Centro, PPARA AREA DE TERAPIA RESPIRATORIA, GINECOLOGIA, UROLOGIA, GASTROENTEROLOGIA, DERMATOLOGIA

Área Técnica				
Dependencia	Función	Uds.	M2.	Total
Recepción de residuos	Para residuos generales procedentes de carros	5	6	30
Área de residuos generales	Para residuos recuperables y reciclables	1	10	10
Area de residuos peligrosos	Material infeccioso, químico y radioactivo	1	4	4
Subtotal				44



TOTAL ELIMINACIÓN DE RESIDUOS				44
--------------------------------------	--	--	--	-----------

PARQUEADERO

Según normativa urbanística del lugar en el que se asiente el Centro

Área de personal

Dependencia	Función	Uds.	M2.	Total
Estacionamiento general	Plazas de aparcamiento para público y visitas.	20	11	
Estacionamiento de discapacitados	Plazas de aparcamiento para pacientes con discapacidad. Se ubicarán en las inmediaciones de los accesos.	4	18	72
Estacionamiento de personal	Plazas aparcamiento reservado al personal del centro.	4	11	44
TOTAL PARQUEADERO		28		116

UNIDAD DE ENDOSCOPIAS

El tipo, numero y dimensión de los locales depende de la cartera de servicios y la demanda

Acceso y espera

Dependencia	Función	Ud	M2.	Total
Recepción-Admisión	Recepción de pacientes y familiares	1	6	6
Sala de espera	Espera de pacientes y familiares	1	18	18
	6 m2 por sala de exploración (1 m2 x persona, 1 familiar por paciente).			
Baterías sanitarias	Servicios higiénicos para visitas diferenciar hombres y mujeres, ambos con al menos 1 para capacidades especiales	2	4	8
Vestidor de pacientes	Cambio de la ropa de calle por ropa quirúrgica	1	10	10
	Guardia y custodia de objetos personales			
	Con acceso directo a la sala de preparación			
Subtotal				42



Área Técnica				
Dependencia	Función	Uds.	M2.	Total
Consultorio Médico	Atención e información a pacientes	1	14	14
	Elaboración informes, trabajo médico			
Preparación paciente	Preparación del paciente para estudio	1	18	18
	Separado de la sala de espera de ambulantes			
	1,5 puestos por sala; 6 m2 por puesto			
Vestidor de personal	Cambio de la ropa de calle por ropa quirúrgica	2	10	20
Sala de Endoscopia	Realización de endoscopia	1	20	20
	Dimensionar en función de cartera de servicios y actividad prevista			
	Digestiva alta			
	Digestiva baja			
	Broncoscopia			
	Ginecológica			
	Cistoscopia			
Sala de Urodinamia	Exploraciones funcionales de Urología	1	22	22
Sala de Recuperación	Recuperación de pacientes	1	24	24
	1,5 puestos por sala; 8 m2 por puesto			
Lavado de endoscopios	Para limpieza de endoscopios y material	1	8	8
Subtotal				126
Área de soporte y suministros				
Dependencia	Función	Uds.	M2.	Total
Bodega de material	Zona de stock de medicación, material y sueros	1	6	6
Limpio	Almacenaje de material limpio y preparación	1	4	4
Usado	Área de lavado y almacén de material sucio	1	4	4
Cuarto de Limpieza	Almacén artículos de limpieza	1	3	3
Subtotal				17



Área de Personal				
Dependencia	Función	Uds.	M2.	Total
Aseo de personal	Apoyo para el personal de Endoscopia	2	4	8
Subtotal				8
Área de Gestión y Administración				
Dependencia	Función	Uds.	M2.	Total
Despacho Responsable	Trabajo administrativo	1	10	10
Secretaría	Trabajo administrativo			0
	Archivo de películas			
Subtotal				10
TOTAL Endoscopias				203

INSTALACIONES	
El edificio deberá disponer de las instalaciones indicadas en el listado	
Área Técnica	Total
Acometidas eléctricas	requerido
Acometidas hidráulicas	requerido
Alarmas de seguridad	requerido
Canales de agua lluvia	requerido
Estructura general	requerido
Hidratantes anti-incendios	requerido
Instalaciones de ascensores	requerido
Instalaciones de recolección de desechos sólidos	requerido
Instalaciones generales	requerido
Instalaciones telefónicas e Internet	requerido
Señalización interna y externa	Requerido
Extintores	Requerido
Sensores detectores humo	Requerido
TOTAL INSTALACIONES: DIMENSIONAR POR ARQUITECTOS	

TOTAL DE PLAN DE ESPACIO
CONSULTAS EXTERNAS y GABINETES AUXILIARES



TOTAL Consultas Externas	1.936
SALAS DE ENDOSCOPIAS	
TOTAL Endoscopias	203
ULTRASONIDO	
TOTAL DE ULTRASONIDO	56
LABORATORIO	
TOTAL Laboratorio	97
REGISTRO Y ARCHIVOS CLINICOS	
TOTAL Registro y archivos clínicos	38
INFORMATICA	
TOTAL de Informatica	74
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, MEDICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
TOTAL Dirección y gestión administrativa	140
CAFETERÍA	
TOTAL Cafetería	56
SERVICIO DE ROPERÍA	
TOTAL Ropería	20
BODEGA GENERAL	
TOTAL Bodega	30
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES	
TOTAL Mantenimiento	28
SERVICIO DE GUARDIANÍA	
TOTAL Guardianía	30
VESTIDORES GENERALES	
TOTAL Vestidores	20
SERVICIO DE LIMPIEZA	
TOTAL Limpieza	72
SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS	
TOTAL Eliminación de residuos	44
PARQUEADERO	
TOTAL Parqueadero	116



TOTAL PLAN DE ESPACIO CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL GUAYAS	2.960
--	--------------

PLAN DE EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE ESPECIALIDADES

SERVICIO DE OFICINA DE CALIFICACION DE DERECHOS

Recepción- Admisión	Mostrador doble puesto
	Armario - Casillero con llave, 4 und.
	Armario alto todo puertas
	Ordenador personal
	Papelera metálica
	Silla giratoria con brazos
	Tablón de avisos en corcho
	Teléfono

HALL DE ACCESO (ENTRADA)

Es un ambiente central de fácil acceso en la entrada principal de la edificación, permite el acceso de familiares (visitas) y pacientes a los servicios que se ofertan en el Centro de Salud.

A este ambiente se accede a través de una doble puerta de entrada, que cumple la función de climatización de los ambientes internos, en los diseños de las nuevas edificaciones, este ambiente cuenta con 13 metros cuadrados, sin embargo, los centros de salud ya construidos deben considerar para este ambiente algunos estándares mínimos que deben cumplirse:

SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD



En sus diferentes clases, cada una de las cuales con su finalidad específica. Esta vía de circulación y su cruce deben estar señalizados para evitar obstrucciones e interferencias. Las señales deben ser fácilmente identificables y visibles. El tamaño de las señales debe estar acorde con la distancia a la que deben ser percibidas.

Debe carecer de barreras arquitectónicas, evitando las escaleras. Idealmente se consideran las rampas. Se posibilitará, al menos, una zona cubierta de parada de vehículos para el desembarco de pacientes. Además, dicho espacio cumplirá con los requisitos exigidos a las plazas de aparcamiento accesible.

SALA DE ESPERA GENERAL

La sala de espera es un ambiente en el cual pacientes y familiares permanecen mientras esperan a ser atendidos por los servicios que se encuentran demandando o mientras se concreta un trámite administrativo. La superficie esperable es idealmente de 25 metros cuadrados.

Salas de espera	Banca, 3 puestos
	Banca, 4 puestos
	Papelera vestíbulo, acero inox.
	Reloj de pared
	Sistema Audiovisual de Información

SANITARIOS

Este ambiente está conformado por: Servicios higiénico, 2 de 3 metros cuadrados cada uno, uno para mujeres y otro para hombres. Conformados por inodoro y lavamanos, sus paredes recubiertas por cerámica.

Servicios higiénicos para personas con discapacidades, 2 de 5 metros cuadrados cada uno, uno para hombres y otro para mujeres. Conformados por inodoro, lavamanos y ayudas técnicas, estas últimas compuestas por:

Barra de apoyo abatible de giro vertical. En acero inoxidable AISI 304 Ø 32 x 1.5 mm. Con gancho portarrollos.

Barra de apoyo fija pared-suelo en ángulo 90° con dos puntos de anclaje en acero inoxidable AISI 304. Longitud 700 mm, Altura: 700 mm. En acero inoxidable AISI 304 Ø 32 x 1.5 mm.

Baterías sanitarias	48	4	Dosificador de jabón en acero inoxidable
			Dispensador de papel mecha
			Espejo empotrado
			Juego de ayudas técnicas inodoro



			Lavabo con repisa
			Lavachatas
			Gancho doble
			Basurero con tapa y pedal inoxidable.5L
			Recipiente para desechos

AMBIENTE DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se encuentra directamente conectado al Hall de acceso (entrada). El control consiste en actuar limitando el acceso a otras áreas. Cuenta con un espacio para mostrador de recepción y otro para atención personalizada.

			Banca, 3 puestos
			Banca, 4 puestos
			Papelera vestíbulo, acero inox.
			Reloj de pared
			Sistema Audiovisual de Información

ARCHIVO DE DOCUMENTOS CLÍNICOS.

Es un ambiente destinado al almacenamiento de documentos clínicos de todos los servicios del Centro de salud, durante el tiempo que se mantengan como soporte físico, según la normativa de licenciamiento, deseablemente debe contar con 25 metros cuadrados, debe contar con todas las medidas de seguridad, sobre todo contra riesgos de incendios, inundaciones u otro factor potencial que pueda dañarlos.

CONSULTORIO DE TRABAJO SOCIAL (OFICINA DE SERVICIOS AL ASEGURADO)

Local para trabajo social	Mesa de despacho con ala para ordenador
	Mueble con puertas bajas y estanterías
	Ordenador personal
	Papelera metálica
	Perchero de pie
	Silla confidente



	Silla giratoria con brazos
--	----------------------------

EQUIPAMIENTO ÓPTIMO DE CONSULTA EXTERNA

Sector del establecimiento de salud destinado a la atención ambulatoria de individuos. Es un conjunto de consultorios para la atención ambulatoria que se ubican como un servicio de atención dentro de un establecimiento de mayor resolución. Requiere de área de pacientes y familiares.

Tipo Areas	Cant. AF	Espacio	Equipamiento
Área de pacientes y familiares	1	Cuarto de sillas de ruedas	Camilla básica de transporte
			Silla de ruedas
			Silla de ruedas para obeso
		Local para trabajo social	Mesa de despacho con ala para ordenador
			Mueble con puertas bajas y estanterías
			Ordenador personal
			Papelera metálica
			Perchero de pie
			Silla confidente
			Silla giratoria con brazos
		Recepción-Admisión	Mostrador doble puesto
			Armario - Casillero con llave, 4 und.
			Armario alto todo puertas
			Ordenador personal
Papelera metálica			
Silla giratoria con brazos			
Tablón de avisos en corcho			
Teléfono			
Vestíbulo	-		
Área de personal	1	Aseo de personal	Dosificador de jabón en acero inoxidable



			Dispensador de papel mecha Espejo empotrado Juego de ayudas técnicas inodoro Lavabo con repisa Lavachatas Gancho doble Basurero con tapa y pedal inoxidable.5L Recipiente para desechos
Área de suministros y soporte	1	Bodega	Escalera pata de gallo, 3 pasos
			Estantería Aluminio - Polietileno I
			Estantería Aluminio - Polietileno II
			Estantería básica, acero galvanizado
		Cuarto de limpieza	Coche de limpieza
			Estantería básica, acero galvanizado
			Mueble vertedero
		Desechos Intermedios	Set para manejo de desechos
		Esterilización	Autoclave de sobremesa con impresora
			Dispensador de papel mecha
			Dosificador de jabón de uso hospitalario
			Lavadora de material alta desinfección

Espacio	Equipamiento
Consultorio	Mesa de despacho con ala para ordenador
	Armario vitrina, 60 cm
	Báscula electrónica + tallímetro
	Basurero higiénico 40 litros
	Camilla de exploración, 2 cuerpos
	Centro de diagnóstico mural
	Coche de curas con 3 cajones y estantes
	Dispensador de papel mecha
	Dosificador de jabón en acero inoxidable
	Escabel dos tramos
	Fonendoscopio
	Lámpara examen rodable consulta



	Monitor NIBP & SpO2
	Meson con lavamanos y espacio de almacenamiento superior e inferior con puertas bajas
	Mueble con puertas bajas y estanterías
	Papelera metálica
	Pesabebés electrónico-digital
	Silla confidente
	Sillón

CONSULTORIO PSICOLOGÍA

Espacio	Equipamiento
Consultorio	Mesa de despacho con ala para ordenador
	Armario vitrina, 60 cm
	Báscula electrónica + tallímetro
	Basurero higiénico 40 litros
	Camilla de exploración, 2 cuerpos
	Centro de diagnostico mural
	Coche de curas con 3 cajones y estantes
	Dispensador de papel mecha
	Dosificador de jabón en acero inoxidable
	Escabel dos tramos
	Fonendoscopio
	Lámpara examen rodable consulta
	Monitor NIBP & SpO2
	Meson con lavamanos y espacio de almacenamiento superior e inferior con puertas bajas
	Mueble con puertas bajas y estanterías
	Papelera metálica
	Pesabebés electrónico-digital
Silla confidente	
Sillón	

ENFERMERÍA

Espacio	Equipamiento
Consultorio de enfermería	Mesa de despacho con ala para ordenador



Armario vitrina, 60 cm
Báscula electrónica + tallímetro
Basurero higiénico 40 litros
Camilla de exploración, 2 cuerpos
Coche de curas con 3 cajones y estantes
Coche multi propósito
Dispensador de papel mecha
Dosificador de jabón en acero inoxidable
Escabel dos tramos
Lámpara examen rodable consulta
Monitor NIBP & SpO2
Meson con doble lavamanos y espacio de almacenamiento superior e inferior con puertas bajas
Mueble con puertas bajas y estanterías
Nevera +2º C a +14º C para muestras/productos
Papelera metálica
Pesabebés electrónico-digital
Silla confidente
Sillón

CONSULTORIO GINECO – OBSTÉTRICO

Espacio	Equipamiento

Consultorio	Mesa de despacho con ala para ordenador
	Armario vitrina, 60 cm
	Báscula electrónica + tallímetro
	Basurero higiénico 40 litros
	Camilla de exploración, 2 cuerpos
	Centro de diagnostico mural
	Coche de curas con 3 cajones y estantes
	Dispensador de papel mecha
	Dosificador de jabón en acero inoxidable
	Escabel dos tramos



	Fonendoscopio
	Lámpara examen rodable consulta
	Monitor NIBP & SpO2
	Meson con lavamanos y espacio de almacenamiento superior e inferior con puertas bajas
	Mueble con puertas bajas y estanterías
	Papelera metálica
	Silla confidente
	Sillón

Gineco-Obstetricia	Colposcopio
	Detector de latidos fetales
	Ecógrafo de alta gama Ginecología
	Sillón ginecológico
	Ecógrafo doppler color digital, 4D (A)

UNIDAD DE ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA

Unidad de Atención a la mujer		Ud	M2	Total
Dependencia	Función			
Cabinas	Para el desvestirse y vestirse del paciente para el estudio ecográfico	2	1	
	2 por ecógrafo			
Sala de ultrasonidos	Estudios con ultrasonidos con baño	1	12	
	Para el desvestirse y vestirse del paciente para el estudio	2	1	2
	2 por sala			
Subtotal				14

CONSULTORIO DE PEDIATRIA

Espacio	Equipamiento
Consultorio	Mesa de despacho con ala para ordenador
	Armario vitrina, 60 cm
	Báscula electrónica + tallímetro
	Basurero higiénico 40 litros
	Camilla de exploración, 2 cuerpos
	Centro de diagnostico mural
	Coche de curas con 3 cajones y estantes



	Dispensador de papel mecha
	Dosificador de jabón en acero inoxidable
	Escabel dos tramos
	Fonendoscopio
	Lámpara examen rodable consulta
	Monitor NIBP & SpO2
	Meson con lavamanos y espacio de almacenamiento superior e inferior con puertas bajas
	Mueble con puertas bajas y estanterías
	Papelera metálica
	Pesabebés electrónico-digital
	Silla confidente
	Sillón

CONSULTORIO DE CARDIOLOGIA

Espacio	Equipamiento
Consultorio	Mesa de despacho con ala para ordenador
	Armario vitrina, 60 cm
	Báscula electrónica + tallímetro
	Basurero higiénico 40 litros
	Camilla de exploración, 2 cuerpos
	Centro de diagnostico mural
	Coche de curas con 3 cajones y estantes
	Dispensador de papel mecha
	Dosificador de jabón en acero inoxidable
	Escabel dos tramos
	Fonendoscopio
	Lámpara examen rodable consulta
	Monitor NIBP & SpO2
	Meson con lavamanos y espacio de almacenamiento superior e inferior con puertas bajas
	Mueble con puertas bajas y estanterías
	Papelera metálica
	Pesabebés electrónico-digital
Silla confidente	
Sillón	



Cardiología	-	Cicloergómetro con SpO2
		Cinta ergométrica
		ECG 12 canales
		Ecocardiografo digital doppler color
		Flujómetro para O2 con humidificador esterilizable
		Grabadora lectora de Holter
		Holter ECG
		Sistema de prueba de esfuerzo ECG y SpO2
		Sistema de prueba de esfuerzo tapiz rodante
		Vacuómetro
		Sistema de prueba de esfuerzo tapiz rodante
		Vacuómetro

CONSULTORIO GASTROENTEROLOGIA

Espacio	Equipamiento
Consultorio	Mesa de despacho con ala para ordenador
	Armario vitrina, 60 cm
	Báscula electrónica + tallímetro
	Basurero higiénico 40 litros
	Camilla de exploración, 2 cuerpos
	Centro de diagnostico mural
	Coche de curas con 3 cajones y estantes
	Dispensador de papel mecha
	Dosificador de jabón en acero inoxidable
	Escabel dos tramos
	Fonendoscopio
	Lámpara examen rodable consulta
	Monitor NIBP & SpO2
	Meson con lavamanos y espacio de almacenamiento superior e inferior con puertas bajas
	Mueble con puertas bajas y estanterías
	Papelera metálica
	Pesabebés electrónico-digital
	Silla confidente
Sillón	



Gastroenterología	Equipo de phmetría gastro-esofágica ambulatoria
-------------------	---

CONSULTORIO OFTALMOLOGIA

Espacio	Equipamiento
Consultorio	Mesa de despacho con ala para ordenador
	Armario vitrina, 60 cm
	Báscula electrónica + tallímetro
	Basurero higiénico 40 litros
	Camilla de exploración, 2 cuerpos
	Centro de diagnostico mural
	Coche de curas con 3 cajones y estantes
	Dispensador de papel mecha
	Dosificador de jabón en acero inoxidable
	Escabel dos tramos
	Fonendoscopio
	Lámpara examen rodable consulta
	Monitor NIBP & SpO2
	Meson con lavamanos y espacio de almacenamiento superior e inferior con puertas bajas
	Mueble con puertas bajas y estanterías
	Papelera metálica
	Pesabebés electrónico-digital
Silla confidente	
Sillón	

Oftalmología	Barra de esquiascopia
	Barra de prismas
	Barra de Prismas Horizontal/vertical
	Caja de lentes aro plástico 232(incluida montura)
	Caja de Lentes de prueba con monturas universal e infantil
	Campímetro automático
	Cargador doble
	Ecógrafo de oftalmología
	Lámpara de hendidura
	Microscopio analizador de corneas



	Microscopio especular
	Oftalmoscopio-retinoscopio recargable 2 mangos
	Pantalla de optotipos
	Paquímetro + Biómetro
	Refractómetro - queratómetro automático
	Refractómetro portátil para niños
	Regla esquioscopia
	Retinógrafo digital con conjunto de lentes y angiografía fluoresceínica
	Retinógrafo no midriático
	Retinógrafo/Angiógrafo
	Sistema Láser para fotocoagulación verde de barrido múltiple
	Test de colores
	Tinus Test y test de la mosca
	Tomógrafo de Coherencia óptica
	Topógrafo corneal automático
	Unidad Compacta de exploración oftalmológica
	Set de diagnostico para Oftalmología (B)
	Tonómetro de no contacto (aire) (B)

CONSULTORIO UROLOGIA

Espacio	Equipamiento
Consultorio	Mesa de despacho con ala para ordenador
	Armario vitrina, 60 cm
	Báscula electrónica + tallímetro
	Basurero higiénico 40 litros
	Camilla de exploración, 2 cuerpos
	Centro de diagnostico mural
	Coche de curas con 3 cajones y estantes
	Dispensador de papel mecha
	Dosificador de jabón en acero inoxidable
	Escabel dos tramos
	Fonendoscopio
	Lámpara examen rodable consulta
	Monitor NIBP & SpO2
	Meson con lavamanos y espacio de almacenamiento superior e inferior con puertas bajas



	Mueble con puertas bajas y estanterías
	Papelera metálica
	Pesabebés electrónico-digital
	Silla confidente
	Sillón

Urología	Ecógrafo para urología
	Equipo de Urodinamia
	Flujómetro con transductor de flujo

CONSULTORIO DERMATOLOGIA

Espacio	Equipamiento
Consultorio	Mesa de despacho con ala para ordenador
	Armario vitrina, 60 cm
	Báscula electrónica + tallímetro
	Basurero higiénico 40 litros
	Camilla de exploración, 2 cuerpos
	Centro de diagnostico mural
	Coche de curas con 3 cajones y estantes
	Dispensador de papel mecha
	Dosificador de jabón en acero inoxidable
	Escabel dos tramos
	Fonendoscopio
	Lámpara examen rodable consulta
	Monitor NIBP & SpO2
	Meson con lavamanos y espacio de almacenamiento superior e inferior con puertas bajas
	Mueble con puertas bajas y estanterías
	Papelera metálica
	Pesabebés electrónico-digital
	Silla confidente
Sillón	

Dermatología	Cabina PUVA
	Criocoagulador para dermatología
	Dermatoscopio
	Recipiente de Almacenamiento de N2 líquido



CONSULTORIO DE MEDICINA INTERNA

Espacio	Equipamiento
Consultorio	Mesa de despacho con ala para ordenador
	Armario vitrina, 60 cm
	Báscula electrónica + tallímetro
	Basurero higiénico 40 litros
	Camilla de exploración, 2 cuerpos
	Centro de diagnostico mural
	Coche de curas con 3 cajones y estantes
	Dispensador de papel mecha
	Dosificador de jabón en acero inoxidable
	Escabel dos tramos
	Fonendoscopio
	Lámpara examen rodable consulta
	Monitor NIBP & SpO2
	Meson con lavamanos y espacio de almacenamiento superior e inferior con puertas bajas
	Mueble con puertas bajas y estanterías
	Papelera metálica
	Pesabebés electrónico-digital
Silla confidente	
Sillón	

CONSULTORIO DE ENDOCRINOLOGIA

Espacio	Equipamiento
Consultorio	Mesa de despacho con ala para ordenador
	Armario vitrina, 60 cm
	Báscula electrónica + tallímetro
	Basurero higiénico 40 litros
	Camilla de exploración, 2 cuerpos
	Centro de diagnostico mural
	Coche de curas con 3 cajones y estantes
	Dispensador de papel mecha
	Dosificador de jabón en acero inoxidable



	Escabel dos tramos
	Fonendoscopio
	Lámpara examen rodable consulta
	Monitor NIBP & SpO2
	Meson con lavamanos y espacio de almacenamiento superior e inferior con puertas bajas
	Mueble con puertas bajas y estanterías
	Papelera metálica
	Pesabebés electrónico-digital
	Silla confidente
	Sillón

Endocrinología	Calorímetro indirecto para valoración nutricional
----------------	---

CONSULTORIO DE PSIQUIATRIA

Espacio	Equipamiento
Consultorio	Mesa de despacho con ala para ordenador
	Armario vitrina, 60 cm
	Basurero higiénico 40 litros
	Camilla de exploración, 2 cuerpos
	Centro de diagnostico mural
	Coche de curas con 3 cajones y estantes
	Dispensador de papel mecha
	Dosificador de jabón en acero inoxidable
	Escabel dos tramos
	Fonendoscopio
	Lámpara examen rodable consulta
	Monitor NIBP & SpO2
	Meson con lavamanos y espacio de almacenamiento superior e inferior con puertas bajas
	Mueble con puertas bajas y estanterías
	Papelera metálica
	Silla confidente
	Sillón

CONSULTORIO NEUMOLOGIA

Espacio	Equipamiento



Consultorio	Mesa de despacho con ala para ordenador
	Armario vitrina, 60 cm
	Báscula electrónica + tallímetro
	Basurero higiénico 40 litros
	Camilla de exploración, 2 cuerpos
	Centro de diagnóstico mural
	Coche de curas con 3 cajones y estantes
	Dispensador de papel mecha
	Dosificador de jabón en acero inoxidable
	Escabel dos tramos
	Fonendoscopio
	Lámpara examen rodable consulta
	Monitor NIBP & SpO2
	Meson con lavamanos y espacio de almacenamiento superior e inferior con puertas bajas
	Mueble con puertas bajas y estanterías
	Papelera metálica
	Pesabebés electrónico-digital
Silla confidente	
Sillón	
Espirómetro con pulsioximetría	
Rinomanometría	
Nebulizadores hospitalarios	

CONSULTORIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA

Espacio	Equipamiento
Consultorio	Mesa de despacho con ala para ordenador
	Armario vitrina, 60 cm
	Báscula electrónica + tallímetro
	Basurero higiénico 40 litros
	Camilla de exploración, 2 cuerpos
	Centro de diagnóstico mural
	Coche de curas con 3 cajones y estantes
	Dispensador de papel mecha
	Dosificador de jabón en acero inoxidable



	Escabel dos tramos
	Fonendoscopio
	Lámpara examen rodable consulta
	Monitor NIBP & SpO2
	Meson con lavamanos y espacio de almacenamiento superior e inferior con puertas bajas
	Mueble con puertas bajas y estanterías
	Papelera metálica
	Pesabebés electrónico-digital
	Silla confidente
	Sillón
	Audiómetro de 2 canales con cabina audiométrica
	Equipo analizador de emisiones otoacústicas
	Unidad de exploración de ORL con microscopio de consulta
	Videonasaringoscopio digital con torre de videoendoscopia digital

SALA DE PROCEDIMIENTOS DE AUDIOMETRIA

Es una Cámara Silente cuya área no será de mayor de 6.00 m², debiéndose construir con materiales aislantes.

CONSULTORIO DE TRAUMATOLOGIA

Consultorio	Mesa de despacho con ala para ordenador
	Armario vitrina, 60 cm
	Basurero higiénico 40 litros
	Camilla de exploración, 2 cuerpos
	Centro de diagnostico mural
	Coche de curas con 3 cajones y estantes
	Dispensador de papel mecha
	Dosificador de jabón en acero inoxidable
	Escabel dos tramos
	Fonendoscopio
	Lámpara examen rodable consulta
	Monitor NIBP & SpO2
	Meson con lavamanos y espacio de almacenamiento superior e inferior con puertas bajas
	Mueble con puertas bajas y estanterías
	Papelera metálica
	Pesabebés electrónico-digital



	Silla confidente
	Sillón
Camilla para sala de yeso	
Coche de yesos	
Goniómetro para grandes articulaciones	
Goniómetro para pequeñas articulaciones	
Podómetro	
Sierra de yesos	
Sierra de yesos con aspirador	

CONSULTORIO DE ODONTOLOGÍA CON RX DE ODONTOLOGÍA

Espacio	Equipamiento
Salas de espera	Banca, 3 puestos
	Banca, 4 puestos
	Papelera vestíbulo, acero inox.
	Reloj de pared
	Sistema Audiovisual de Información
Consultorio Odontológico con Rx	Equipo Odontológico completo con manguera por sistema Colibrí.
	Armario con cajones y estantes
	Compresor a pistón seco, 1.5 kW. Con caja de insonorización
	Delantal de plomo
	Flujómetro para O2 con humidificador esterilizable
	Guantes Pb para RX
	Lámpara de fotopolimerización
	Lavabo para higiene bucal
	Ultrasonido
	Mesa de despacho con ala para ordenador
	Mueble a medida para material
	Ordenador personal
	Papelera metálica
	Percha para protecciones plomadas
Perchero de pie	
Protectores de Tiroides	



	Protectores gonadales
	Sala de Rx de pared para odontología
	Set (Turbina de alta y baja velocidad, contrángulo) para equipo dental
	Set para manejo de desechos
	Silla confidente
	Silla giratoria con brazos y respaldo regulable en altura
	Taburete rodable para unidad dental
	Amalgamador

SALA DE ACTIVIDADES GRUPALES

Este ambiente está destinado para realizar: actividades grupales, ser usada como aula para capacitaciones para el personal de salud o para la comunidad y para realizar reuniones de trabajo. Es un ambiente con un área de 24 metros cuadrados, es un espacio polivalente con capacidad para 18 personas, con conexiones informáticas y telefónicas.

Espacio	Equipamiento
Sala de reuniones	Mesa para reuniones
	Computadora completa con impresora
	Mueble para computadora
	Pantalla de proyección mural eléctrica
	Proyector multimedia
	Silla fija con brazo, tapizada
	Silla fija sin brazo, tapizada

ATENCIÓN PERSONALIZADA

Espacio	Equipamiento



Atención personalizada	Mostrador doble puesto
	Armario - Casillero con llave, 4 und.
	Armario alto todo puertas
	Ordenador personal
	Papelera metálica
	Silla giratoria con brazos
	Tablón de avisos en corcho
	Teléfono

ESTERILIZACIÓN

Esterilización	Autoclave de sobremesa con impresora
	Dispensador de papel mecha
	Dosificador de jabón de uso hospitalario
	Lavadora de material alta desinfección

UTILERÍA Y PREPARACIÓN, UTILERÍA USADA, LENCERÍA

Dependencia	Función	Uds.	M2.	Total
Zona de entrega de uniformes	Control y Supervisión de Lavandería	1	8	8
Bodega de uniformes	Custodia de los uniformes de personal debidamente colgados o doblados según el orden establecido	1	12	12
Recepción y clasificación de ropa usada	Lugar donde se entrega y se clasifica la ropa usada	1	6	6
Subtotal				26
TOTAL Ropería				26

RESIDUOS	Área Técnica	1	Área de residuos generales	-
			Área de residuos peligrosos	-
	Recepción de residuos	Mostrador puesto		
		Armario - Casillero con llave, 4 und.		
Armario alto todo puertas				
			Coche de transporte archivo	



				Mostrador-Consultas
				Mueble de control
				Ordenador personal
				Papelera metálica
				Silla giratoria con brazos
				Tablón de avisos en corcho
				Teléfono

LABORATORIO

Tipo Areas	Espacio	Equipamiento
Área administrativa y de personal	Aseo de personal	Dosificador de jabón en acero inoxidable
		Dispensador de papel mecha
		Espejo empotrado
		Juego de ayudas técnicas inodoro
		Lavabo con repisa
		Lavachatas
		Gancho doble
		Basurero con tapa y pedal inoxidable.5L
	Recipiente para desechos	
	Secretaría	Mesa de despacho con ala para ordenador
		Mueble con puertas bajas y estanterías
		Ordenador personal
		Papelera metálica
		Perchero de pie
		Silla confidente
Silla giratoria con brazos		
Área de extracciones	Baterías sanitarias	Dosificador de jabón en acero inoxidable
		Dispensador de papel mecha
		Espejo empotrado
		Juego de ayudas técnicas inodoro
		Lavabo con repisa



		Lavachatas
		Gancho doble
		Basurero con tapa y pedal inoxidable.5L
		Recipiente para desechos
	Sala de espera	Sistema de gestión de espera de pacientes
		Banca, 3 puestos
		Banca, 4 puestos
		Papelera vestíbulo, acero inox.
		Reloj de pared
		Sistema Audiovisual de Información
	Sala de muestras especiales	Coche de curas con 3 cajones y estantes
		Basurero higiénico 40 litros
		Camilla de exploración, 2 cuerpos
		Dispensador de papel mecha
		Dosificador de jabón de uso hospitalario
	Esfigmomanómetro de pared	
	Lámpara examen rodable consulta	
	Mesa de despacho con ala para ordenador (I)	
	Monitor NIBP & SpO2	
	Meson con lavamanos y espacio de almacenamiento superior e inferior con puertas bajas	
	Nevera +2° C a +14° C para muestras/productos	
	Papelera en acero inox, 100 L	
	Gancho doble	
	Sillón	
	Sillón toma de muestras	
	Taburete bajo con respaldo, con ruedas	
Toma de muestras	Basurero higiénico 40 litros	
	Coche de curas con 3 cajones y estantes	
	Dispensador de papel mecha	
	Dosificador de jabón de uso hospitalario	
	Esfigmomanómetro de pared	
	Lámpara examen rodable consulta	
	Monitor NIBP & SpO2	
	Meson con lavamanos y espacio de almacenamiento superior e inferior con puertas bajas	
	Nevera +2° C a +14° C para muestras/productos	



		Papelera en acero inox, 100 L
		Gancho doble
		Sillón toma de muestras
		Taburete bajo con respaldo, con ruedas
		Aparato para análisis de aliento
		Estufa incubador de hasta 70°C (150 l.)
		Mesa de trabajo
		Mobiliario de laboratorio con toma de gases, punto de agua, etc.
		Papelera en acero inox, 100 L
		Papelera metálica
Zona de trabajo		Mesa de despacho con ala para ordenador
		Armario con cajones y estantes
		Impresora color
		Mesa reuniones 4 personas
		Ordenador personal
		Papelera metálica
		Perchero de pie
		Silla confidente
	Sillón	
Area de recepción y otras zonas comunes	Recepción de muestras	Mostrador doble puesto
		Armario - Casillero con llave, 4 und.
		Armario alto todo puertas
		Coche de transporte archivo
		Mostrador-Consultas
		Mueble de control
		Ordenador personal
		Papelera metálica
		Silla giratoria con brazos
		Tablón de avisos en corcho
	Teléfono	
	Cuarto de limpieza	
		Estantería básica, acero galvanizado
		Mueble vertedero



	Usado	Estantería básica, acero galvanizado
		Basurero higiénico 40 litros
		Mueble en acero inoxidable C/encimera y vertedero.

IMAGENOLOGÍA

IMAGENOLOGIA

Tipo Areas	Espacio	Equipamiento
Acceso y espera	Baterías sanitarias	Dosificador de jabón en acero inoxidable
		Dispensador de papel mecha
		Espejo empotrado
		Juego de ayudas técnicas inodoro
		Lavabo con repisa
		Lavachatas
		Gancho doble
		Basurero con tapa y pedal inoxidable.5L
	Recipiente para desechos	
	Recepción-Admisión	Mostrador doble puesto
		Armario - Casillero con llave, 4 und.
		Armario alto todo puertas
		Ordenador personal
		Papelera metálica
		Silla giratoria con brazos
Tablón de avisos en corcho		
Teléfono		
Sala de espera	Banca, 3 puestos	
	Banca, 4 puestos	
	Papelera vestíbulo, acero inox.	
	Reloj de pared	
	Sistema Audiovisual de Información	
Área administrativa y de personal	Aseo de personal	Dosificador de jabón en acero inoxidable
		Dispensador de papel mecha
		Espejo empotrado



		Juego de ayudas técnicas inodoro
		Lavabo con repisa
		Lavachatas
		Gancho doble
		Basurero con tapa y pedal inoxidable.5L
		Recipiente para desechos
	Despacho Jefe de Servicio	Mesa de despacho con ala para ordenador
		Armario con cajones y estantes
		Impresora color
		Mesa reuniones 4 personas
		Ordenador personal
		Papelera metálica
		Perchero de pie
		Silla confidente
		Sillón
	Sala de servidores PACS	-
	Sala de trabajo	Mesas de trabajo para 2 puestos
		Armario con cajones y estantes
		Impresora color
		Ordenador personal
		Papelera metálica
		Perchero de pie
		Silla confidente
		Sillón sin brazos
Sala Técnica	-	
	-	
Unidad de Atención a la mujer	Cabinas	Banca Fija
		Gancho doble
Sala de ultrasonidos	Mesa de despacho con ala para ordenador	
	Armario vitrina, 60 cm	
	Basurero higiénico 40 litros	
	Camilla de exploración, 2 cuerpos	
	Coche de curas con 3 cajones y estantes	



		Dispensador de papel mecha Dosificador de jabón en acero inoxidable Ecógrafo de alta gama Ginecología Escabel dos tramos Lámpara examen rodable consulta Meson con lavamanos y espacio de almacenamiento superior e inferior con puertas bajas Mueble con puertas bajas y estanterías Silla confidente Sillón
Unidad de Ultrasonidos	Cabinas	Banca Fija Gancho doble
	Sala de ultrasonidos	Dosificador de jabón en acero inoxidable Dispensador de papel mecha Espejo empotrado Juego de ayudas técnicas inodoro Lavabo con repisa Lavachatas Gancho doble Basurero con tapa y pedal inoxidable.5L Recipiente para desechos Mueble con puertas bajas y estanterías Armario vitrina, 60 cm Basurero higiénico 40 litros Camilla de exploración, 2 cuerpos Coche de curas con 3 cajones y estantes Dispensador de papel mecha Dosificador de jabón en acero inoxidable Ecógrafo doppler color Alta Resolución Ecógrafo doppler color digital, 4D Escabel dos tramos Lámpara examen rodable consulta Meson con lavamanos y espacio de almacenamiento superior e inferior con puertas bajas

CAFETERIA

Cafetería	Baterías sanitarias	Dosificador de jabón en acero inoxidable
		Dispensador de papel mecha



		Espejo empotrado
		Juego de ayudas técnicas inodoro
		Lavabo con repisa
		Lavachatas
		Gancho doble
		Basurero con tapa y pedal inoxidable.5L
		Recipiente para desechos
	Bodega	Escalera pata de gallo, 3 pasos
		Estantería Aluminio - Polietileno I
		Estantería Aluminio - Polietileno II
		Estantería básica, acero galvanizado
	Cafetería de publico	Mesa (120 x 120 cm)
		Cafetera de 3 grupos. Capacidad, 18 litros.
		Enfriador de botellas, 580 l.
		Fabricador de cubitos de hielo
		Mesa de trabajo con fregadero
		Mesa para cafetera 2,5x0,6x1,03m
		Mesa Snack, 2000 mm
		Microondas
		Molino de café
		Gancho doble
		Silla con brazos, apilable
	Termo para leche, 14 litros.	
	Cocina de cafetería	Cocina a gas con horno
		Armario Gastronómico, 700 l., 2 puertas
		Campana mural de extracción II
		Fregadero 700 x 700 x 300 mm
		Freidora a gas 2 x 20 l.
Freidora a gas, 15 l		
Mesa mural con entrepaño		
Plancha de cocina de cromo duro 1 zona de cocción		
Lavado de vajilla	Lava-vasos cesta cuadrada.	
	Mesa de clasificación móvil	
	Mesa de desbarrasado	
	Mesa de lavado	
	Túnel de lavado de vajilla	



FARMACIA INSTITUCIONAL, DISPENSACIÓN EXTERNA DE MEDICAMENTOS Y BODEGA

Es un ambiente donde se proporciona uno o más medicamentos a un paciente, como respuesta a la presentación de una receta elaborada por un profesional autorizado. En este acto se informa y orienta al paciente sobre el uso adecuado de dicho medicamento. Cuenta con un área de 25 metros cuadrados dos puntos de atención separados que garanticen confidencialidad de la atención al paciente. Cuenta, además con, toma eléctrica y de internet. Mesón con doble lavabo con espacios inferiores y puertas bajas.

ÁREA DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA

Servicios de Apoyo			
Informatica	Área técnica	Granja Servidores	-
		Zona de trabajo	Mesas de trabajo para 2 puestos
			Armario con cajones y estantes (I)
			Papelera metálica
			Perchero de pie
Sillón sin brazos			
Registros Hospitalarios	Área de archivo	Archivo de historias	Sistema de archivo móvil
			Estantería básica, acero galvanizado
	Área técnica	Escaneado	Mesa de apoyo
			Estantería básica, acero galvanizado
			Fotocopiadora multifunción
		Zona de trabajo	Mesas de trabajo para 2 puestos
			Armario con cajones y estantes (I)
Papelera metálica			
Perchero de pie			
Sillón sin brazos			
Administración			
Dirección y gestión administrativa	Dirección Administrativo-Financiera	Zona de trabajo de Técnico financiero	Mesas de trabajo para 2 puestos
			Armario con cajones y estantes (I)
			Papelera metálica



			Perchero de pie
			Sillón sin brazos
	Dirección de Talento Humano	Despacho de Responsable	Mesa con ala para PC con divisor
			Armario con cajones y estantes
Impresora color			
Impresora láser monocromo			
Ordenador personal			
Papelera metálica			
Perchero de pie			
Silla confidente			
Silla giratoria con brazos y respaldo regulable en altura			
	Zona de trabajo de Técnico de talento humano		
		Armario con cajones y estantes (I)	
		Papelera metálica	
		Perchero de pie	
		Sillón sin brazos	
	Despacho de Director		Mesa de despacho con ala ejecutiva
			Armario con cajones y estantes (I)
			Mesa de centro, baja
			Papelera metálica
			Perchero de pie
			Silla confidente II
			Sillón gerencia
			Sillón, 1 plaza
	Sala de espera		Sistema de gestión de espera de pacientes
			Banca, 3 puestos
			Banca, 4 puestos
			Papelera vestíbulo, acero inox.
			Reloj de pared
			Sistema Audiovisual de Información
	Secretaría		Mesa de despacho con ala para ordenador
			Mueble con puertas bajas y estanterías



		Papelera metálica	
		Perchero de pie	
		Silla confidente	
		Sillón sin brazos	
	Zona de apoyo de la Dirección	Baterías sanitarias	Dosificador de jabón en acero inoxidable
			Dispensador de papel mecha
			Espejo empotrado
			Juego de ayudas técnicas inodoro
			Lavabo con repisa
			Lavachatas
			Gancho doble
			Basurero con tapa y pedal inoxidable.5L
			Recipiente para desechos
	Cafetera de 3 grupos. Capacidad, 18 litros.		
	Mesa de trabajo con fregadero		
	Mesa para cafetera 2,5x0,6x1,03m		
	Mesa Snack, 2000 mm		
	Microondas		
	Molino de café		
	Gancho doble		
	Silla con brazos, apilable		
	Termo para leche, 14 litros.		
		Sala de reuniones	Mesa para reuniones
			Computadora completa con impresora
			Mueble para computadora
			Pantalla de proyección mural eléctrica
			Proyector multimedia
Silla fija con brazo, tapizada			
Silla fija sin brazo, tapizada			

PUNTO LIMPIO, ÁREA DE DESECHOS SANITARIOS



Unidad Funcional	Tipo Areas	Espacio	Equipamiento
Residuos	Área Técnica	Área de residuos generales	-
		Area de residuos peligrosos	-
		Recepción de residuos	Mostrador puesto
			Armario - Casillero con llave, 4 und.
			Armario alto todo puertas
			Coche de transporte archivo
			Mostrador-Consultas
			Mueble de control
			Ordenador personal
			Papelera metálica
			Silla giratoria con brazos
			Tablón de avisos en corcho
		Teléfono	

CUARTO DE LIMPIEZA

Ambiente destinado al albergue de mobiliario y equipamiento necesario para mantener limpios el ambiente de depósito de desechos, además en este ambiente son adecuados recolectores móviles de desechos y prendas de bioseguridad.

Unidad Funcional	Tipo Areas	Espacio	Equipamiento
Limpieza	Área de almacenes de productos y equipos de limpieza	Bodega	Escalera pata de gallo, 3 pasos
			Estantería Aluminio - Polietileno I
			Estantería Aluminio - Polietileno II
			Estantería básica, acero galvanizado

El Edificio debe tener:



Instalaciones	Area Técnicas	1	1	Acometidas eléctricas
				Acometidas hidráulicas
				Alarmas de seguridad
				Canales de agua lluvia
				Estructura general
				Hidratantes anti-incendios
				Instalaciones de ascensores
				Instalaciones de recolección de desechos sólidos
				Instalaciones generales
				Instalaciones telefónicas e Internet
				Señalización interna

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE GESTIÓN POR PROCESOS DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL GUAYAS

La estructura organizacional de la unidad se encuentra alineada con la misión del INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, al Modelo de Atención, al Modelo de Gestión Hospitalaria, políticas determinadas en la Constitución de la República del Ecuador, las Políticas del Estado, leyes y otras normas vigentes.

Como entidades dependientes del IESS y comprometidas con el Sistema Nacional de Salud y la Red de Atención Integral de Salud, se establece un modelo de gestión en red que permite satisfacer todas las necesidades de salud de forma integral, de calidad a los afiliados del IESS y sus derechohabientes.

Los procesos están ordenados en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de los objetivos del IESS y de la unidad:

I. Proceso Gobernante

Es el proceso de Dirección que estará a cargo del Director de la Unidad. El Director es el responsable legal de la unidad y de la gestión administrativa, la planificación estratégica, la gestión de la calidad de las prestaciones, rendición de cuentas y las demás funciones que demande la Dirección del Seguro de Salud.



II. Procesos de Apoyo

Corresponden a los procesos administrativos, legales, dotación y mantenimiento de la Unidad Médica. Estarán a cargo del Subdirector Administrativo que será el responsable del funcionamiento y operación de la Unidad. Los procesos de asesoría jurídica a cargo de un profesional en jurisprudencia.

Los comités de asesoría clínica que están conformados por los profesionales y funcionarios de la unidad. Constituyen los siguientes comités:

- Bioética;
- Bioseguridad;
- Emergencias y desastres;
- Farmacia y Terapéutica;
- Historias Clínicas;
- Adquisiciones.
- (otros, según necesidad).

III. Procesos Agregadores de Valor

Son los procesos de Gestión Clínica, de Gestión Quirúrgica, de Gestión de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico, que se encargan de la prestación de los servicios correspondientes. Estarán bajo la responsabilidad del Coordinador de proceso, que será el responsable de gestionar el acceso oportuno, la calidad de las prestaciones y la satisfacción de los usuarios.

Los Procesos Agregadores de Valor son los encargados de generar y administrar los productos y servicios destinados a usuarios y permiten cumplir con la misión institucional y los objetivos estratégicos.

Los Procesos Habilitantes de Asesoría y de Apoyo generan productos y servicios para los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, apoyando la Gestión Institucional.



